



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

VERSIÓN: 1

FECHA: 14/02/2025

Página 1 de 109



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS 2024

SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
17 DE FEBRERO 2025



TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 5 |
| 1. OBJETIVO | 6 |
| 2. ALCANCE | 6 |
| 3. ESTRUCTURA Y ESQUEMA ORGANIZACIONAL | 6 |
| 3.1. Estructura organizacional | 6 |
| 3.2. Funciones y deberes | 7 |
| 3.3. Organigrama | 9 |
| 4. CAPÍTULO I. LOGROS | 10 |
| 4.1. Barrios Vivos | 10 |
| 4.2. Gente Convergente | 10 |
| 4.3. Bogotá Tiene una Escuela de Futuros | 10 |
| 4.4. Estar Bien Bogotá | 11 |
| 4.5. El Centro Vive | 11 |
| 4.6. Consolidación de Bogotá como Motor de la Cultura y la Creatividad | 12 |
| 4.7. Programas de Fomento | 13 |
| 4.8. Programa Distrital de Apoyos Concertados | 13 |
| 4.9. Internacionalización | 13 |
| 4.10. Gestión de Cooperación Internacional | 14 |
| 4.11. FIAV Bogotá – Festival Internacional de Artes Vivas | 14 |
| 4.12. Bienal Internacional de Arte y Ciudad BOG25 | 14 |
| 4.13. Grandes Festivales Privados y Eventos de Ciudad | 15 |
| 4.14. Celebración de la Navidad | 15 |
| 4.15. Campañas de Comunicación y Sensibilización | 15 |
| 4.16. Sabor Bogotá | 19 |
| 4.17. Verso Diverso | 19 |
| 4.18. Mural “Macondo, un Estado de Ánimo” | 19 |
| 4.19. Centro Felicidad Chapinero | 20 |
| 4.20. Indicadores de Orgullo y Confianza | 20 |
| 4.21. Impacto Económico de las Actividades Artísticas y Culturales | 20 |
| 5. CAPÍTULO II. PRESUPUESTO | 21 |
| 5.1. Ejecución presupuestal | 21 |
| 5.1.1. UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI 2020 – 2024 | 21 |
| 5.1.2. BOGOTA CAMINA SEGURA 2024 - 2027 | 25 |
| 6. CAPÍTULO III. CUMPLIMIENTO DE METAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN | 28 |
| 6.1. UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI - 2024 | 28 |



| | |
|--|------------|
| 6.1.1. Ejecución metas Plan de Desarrollo | 28 |
| 6.1.2. Ejecución Proyectos de Inversión | 32 |
| 6.2. BOGOTÁ CAMINA SEGURA 2024 - 2027 | 48 |
| 6.2.1. Ejecución metas Plan de Desarrollo | 48 |
| 6.2.2. Cumplimiento de metas proyectos de inversión | 51 |
| 7. CAPÍTULO IV. GESTIÓN | 90 |
| 7.1. Indicadores de seguimiento institucional | 90 |
| 7.1.1. Medición de Desempeño Institucional (MIPG) – Vigencia 2023 | 90 |
| 7.1.2. Medición de Desempeño Institucional (MECI) – Vigencia 2023 | 91 |
| 7.1.3. Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) – Vigencia 2024 | 92 |
| 7.2. Plan de Acción Institucional (PAID) | 95 |
| 7.2.1. Resultados Claves del PAID | 95 |
| 7.2.2. Principales logros | 95 |
| 7.2.3. Actividades No Cumplidas y Retos Identificados | 96 |
| 7.3. Encuesta de satisfacción | 96 |
| 7.3.1. Características demográficas de los encuestados | 97 |
| 7.3.2. Canales de atención y evaluación comparativa | 97 |
| 7.3.3. Evaluación de la atención recibida | 97 |
| 7.3.4. Evaluación por trimestres | 98 |
| 7.3.5. Recomendaciones y acciones de mejora | 98 |
| 7.4. Evaluación de Gestión por Dependencias | 99 |
| 7.4.1. Resultados generales | 100 |
| 7.4.2. Principales hallazgos | 102 |
| 7.4.3. Recomendaciones generales | 102 |
| 7.5. Indicadores de Gestión | 103 |
| 7.5.1. Análisis por Dimensiones de Gestión | 104 |
| 7.5.2. Resultados de los Indicadores Claves por Proceso | 105 |
| 7.5.3. Conclusiones | 106 |
| 7.6. Documentación del Sistema de Gestión | 106 |
| 7.7. Gestión de riesgos | 107 |
| 7.7.1. Principales resultados en la gestión de riesgos | 107 |
| 7.8. Transparencia y ética pública | 108 |
| 7.8.1. Diálogos Ciudadanos | 109 |
| 7.8.2. Espacios de Información y Audiencia Pública | 109 |
| 7.8.3. Programa de Transparencia y Ética Pública | 109 |
| 8. CAPÍTULO V. PLANES DE MEJORAMIENTO | 111 |
| 8.1. Plan de Mejoramiento Interno (PMI) | 111 |
| 8.1.1. Resumen de Acciones Correctivas y de Mejora | 111 |



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

| | |
|---|-----|
| 8.1.2. Principales resultados obtenidos | 112 |
| 8.1.3. Mejores prácticas y aprendizajes | 112 |
| 8.1.4. Conclusiones | 113 |
| 8.2. Plan de Mejoramiento con la Contraloría de Bogotá para las vigencias 2023 y 2024 | 113 |
| 8.2.1. Metodología de Seguimiento y Evaluación | 113 |
| 8.2.2. Resultados del Plan de Mejoramiento | 114 |
| 8.2.3. Principales desafíos y recomendaciones | 114 |



● INTRODUCCIÓN

El Informe de Gestión y Resultados 2024 de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) presenta un balance detallado de la ejecución de estrategias, programas y proyectos dirigidos al fortalecimiento del sector cultural, recreativo y deportivo en Bogotá. Este documento responde al compromiso institucional con la transparencia y la rendición pública de cuentas, proporcionando información clara y verificable sobre los avances, impactos y aprendizajes derivados de la gestión realizada durante la vigencia.

En un contexto de transformación y consolidación de políticas culturales, la SCRD ha liderado iniciativas orientadas a fortalecer la oferta cultural y deportiva, impulsar la creatividad y la innovación, y consolidar a Bogotá como un referente nacional e internacional en el ámbito cultural. La articulación con diversos actores del sector público, privado y la sociedad civil ha sido clave para la implementación de programas que promueven la participación ciudadana, la apropiación del espacio público y la sostenibilidad de las industrias culturales y creativas.

Este informe está estructurado en varios capítulos que permiten comprender la integralidad de la gestión institucional. En el Capítulo I, se destacan los logros más significativos en el marco de programas emblemáticos como Barrios Vivos, Gente Convergente, Bogotá Tiene una Escuela de Futuros y Centro Vive, entre otros. El Capítulo II aborda la ejecución presupuestal y el análisis de los recursos destinados a la promoción del arte, la cultura y el patrimonio. El Capítulo III presenta el cumplimiento de metas en los proyectos de inversión, alineados con los planes estratégicos de la ciudad. En el Capítulo IV, se expone la gestión institucional, detallando indicadores clave, avances en gobernanza y resultados obtenidos por cada dependencia. Finalmente, el Capítulo V recopila las principales acciones de mejoramiento implementadas, así como los desafíos identificados y las oportunidades de optimización de la gestión de la entidad.

Este documento no sólo da cuenta de los logros alcanzados, sino que también permite reflexionar sobre los aprendizajes y oportunidades de mejora, con el propósito de seguir fortaleciendo la política cultural de Bogotá y garantizar el acceso equitativo a la cultura, la recreación y el deporte para todos los ciudadanos. En el marco de la transparencia en la gestión pública, este informe busca ofrecer a la ciudadanía y a los grupos de interés una visión clara y objetiva del trabajo realizado, promoviendo el control social y la mejora continua en la administración de los recursos públicos. La SCRD reafirma su compromiso con la consolidación de una ciudad más creativa, participativa e incluyente, donde la cultura y el arte sean motores de desarrollo social y económico.



1. OBJETIVO

Documentar y presentar los resultados de la gestión realizada por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) durante la vigencia 2024. A través de este documento, se expone el impacto de las estrategias, programas y proyectos implementados, destacando los logros alcanzados en materia de fomento cultural, fortalecimiento del ecosistema creativo, participación ciudadana y gobernanza sectorial. Asimismo, se proporciona un análisis de la ejecución presupuestal, el cumplimiento de metas de inversión y las acciones emprendidas en el marco de la gestión institucional, con el fin de fortalecer la transparencia y la rendición pública de cuentas.

2. ALCANCE

El informe abarca las acciones desarrolladas por la SCRCD en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, incluyendo aquellas ejecutadas en articulación con entidades distritales, sector privado y comunidad. Se estructura en diferentes capítulos que detallan los logros estratégicos, la gestión presupuestal, el cumplimiento de metas de inversión, la evolución de los indicadores institucionales y las acciones en materia de transparencia y mejora continua. Además, incorpora una evaluación de gestión por dependencias, identificando avances, retos y recomendaciones para la optimización de la gestión sectorial en el corto y mediano plazo.

3. ESTRUCTURA Y ESQUEMA ORGANIZACIONAL¹

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), perteneciente al Sector Cultura, Recreación y Deporte, es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera, creado mediante el Acuerdo 257 de 2006 del Concejo de Bogotá. Su razón de ser, como cabeza del sector cultura, recreación y deporte, es liderar la formulación e implementación concertada de políticas públicas en arte, cultura, patrimonio, recreación y deporte, así como la transformación y sostenibilidad cultural y deportiva de la ciudad.

3.1. Estructura organizacional

Según lo establecido en el art. 1 del Decreto Distrital 400 de 2022, con el cual se modificó el art. 4 del Decreto Distrital 340 de 2020, la estructura de la SCRCD es la siguiente:

1. Despacho de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
 - 1.1 Oficina de Control Interno
 - 1.2 Oficina de Control Disciplinario Interno
 - 1.3 Oficina Asesora de Comunicaciones
 - 1.4 Oficina Asesora de Planeación

¹ Para conocer más detalles sobre la entidad consultar el siguiente sitio web <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/la-secretaria-de-cultura> y la [Resolución 410 de 13 junio de 2023](#), por la cual se actualiza la plataforma estratégica de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y se deroga la Resolución 153 de 2023.



1.5 Oficina Jurídica

1.6 Oficina de Tecnologías de la Información

2. Subsecretaría de Gobernanza

2.1 Dirección de Fomento

2.2 Dirección de Asuntos Locales y Participación

2.3 Dirección de Economía, Estudios y Política

2.4 Dirección de Personas Jurídicas

3. Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

3.1 Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural

3.2 Dirección de Transformaciones Culturales

3.3 Dirección de Redes y Acción Colectiva

4. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio

4.1. Subdirección de Gestión Cultural y Artística

4.2. Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural

5. Dirección de Lectura y Bibliotecas

6. Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano.

3.2. Funciones y deberes

- Formular estrategias para garantizar la conservación y enriquecimiento de la creación y expresiones culturales propias de la ciudad diversa en su conformación étnica, socio cultural e histórica.
- Diseñar estrategias de divulgación y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible.
- Velar por el ejercicio del deporte en sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas en pro de la formación de las personas y la preservación del desarrollo de una mejor salud en el ser humano.
- Formular mecanismos para lograr la participación de los ciudadanos y ciudadanas en programas recreativos y deportivos en desarrollo del derecho constitucional que le asiste a todas las personas para la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Formular estrategias para garantizar la formación y apoyo integral a los deportistas.
- Impulsar la formación y gestión de actividades y programas artísticos, culturales, deportivos y de alto rendimiento, acorde con los planes sectoriales y con el plan de desarrollo económico y social y de obras públicas del Distrito Capital.
- Formular políticas, vigilar y supervisar la correcta administración y funcionamiento de los sistemas distritales de cultura de parques y de escenarios distritales, recreativos y deportivos.
- Orientar el desarrollo, fomento y difusión del repertorio sinfónico nacional y universal por parte de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.
- Coordinar la ejecución de las políticas, planes y programas en los campos cultural, patrimonial, recreativo y del deporte que desarrollen las entidades adscritas y vinculadas y las localidades.
- Gestionar la ejecución de las políticas, planes y proyectos culturales y artísticos, con el fin de garantizar el efectivo ejercicio de los derechos culturales y fortalecer los campos cultural, artístico, patrimonial y deportivo.
- Ejercer seguimiento, vigilancia y control sobre la debida ejecución de los planes de gestión de las entidades del sector.



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

- Formular, orientar y coordinar políticas que propicien y consoliden la conformación y permanencia de los clubes, escuelas, ligas o asociaciones solidarias de deportistas.
- Promocionar actividades recreativas e impulsar masivamente la práctica deportiva no competitiva prioritariamente para los niños, jóvenes y adultos mayores.
- Priorizar en la inversión la construcción de parques con escenarios deportivos y recreativos.
- Promover e impulsar estrategias que garanticen el desarrollo del arte y estímulos para los artistas.
- Promover el reconocimiento público a los deportistas de alta figuración y rendimiento que representen a nuestra ciudad en las gestas deportivas.
- Formular, ejecutar y coordinar con la Secretaría Distrital de Ambiente, los programas, proyectos y acciones para la conservación, preservación y recuperación del componente de la estructura ecológica principal parques urbanos.
- Impulsar estrategias para garantizar el desarrollo de expresiones artísticas que interpreten la diversidad cultural de los habitantes del Distrito Capital.
- Impulsar la formación y gestión de actividades y programas artísticos, culturales, deportivos y de alto rendimiento para la población con algún grado de discapacidad.
- Liderar la formulación de políticas públicas orientadas a garantizar y restablecer los derechos culturales y a contribuir al desarrollo de la cultura de los derechos, así como la formulación de la Política Pública de Cultura Ciudadana y Democrática, de conformidad con el Decreto Distrital 599 de 2015 o la norma que lo modifique.
- Orientar y coordinar las actividades para el funcionamiento de los espacios de concertación, las instancias y los procesos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y demás funciones previstas en el Decreto Distrital 627 de 2007 o la norma que lo modifique.
- Dirigir y coordinar la concertación, el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas de fomento en lectura, escritura y cultura digital para el Distrito Capital, de conformidad con el Acuerdo 644 de 2016, reglamentado por el Decreto Distrital 624 de 2016, y demás normas que lo complementen o lo modifiquen.
- Ejercer la inspección, vigilancia y control a las entidades sin ánimo de lucro con fines culturales, recreativos o deportivos del Distrito que le sean asignadas por la norma.
- Conocer los procedimientos relacionados con los comportamientos contrarios a la Protección y Conservación del Patrimonio Cultural de los inmuebles y Sectores declarados como Bienes de interés Cultural y sus Colindantes, que conlleven a un deterioro de la estructura del inmueble y puesta en riesgo de los valores culturales históricos, arquitectónicos, patrimoniales, urbanísticos o paisajísticos del inmueble o sector de la ciudad, por los cuales fueron declarados, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 735 de 2019, y demás normas que lo complementen o lo modifiquen.
- Desarrollar los procesos, procedimientos y actividades necesarias relacionadas con la acreditación de la condición de creador y gestor cultural, para efectos de la asignación de los Beneficios al Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos – BEPS, de acuerdo con la normativa vigente y los lineamientos del Ministerio de Cultura.
- Adelantar las averiguaciones del caso e imponer, previo concepto favorable del Ministerio de Cultura, las sanciones definidas en el artículo 24 de la Ley 1185 de 2008 y demás normas que lo complementen o modifiquen, a los exhibidores de películas infractores.



3.3. Organigrama



4. CAPÍTULO I. LOGROS

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), en articulación con diferentes actores y sectores del Distrito, desarrolló durante la vigencia 2024 numerosas iniciativas encaminadas a fortalecer el arte, la cultura, en la ciudad de Bogotá. A continuación, se exponen los principales logros alcanzados, con énfasis en el impacto y los beneficios generados para la ciudadanía y los diferentes grupos de valor. Para un detalle pormenorizado de los resultados por dependencia, se puede remitir al Capítulo IV. Gestión, numeral 5.2. Gestión Institucional.



4.1. Barrios Vivos

Implementación de una nueva estrategia de acción comunitaria que promueve la confianza entre vecinos, la identidad local y la resolución de problemáticas a través del arte y la creatividad.

- Se llevaron a cabo **31 laboratorios de creación** en **20 localidades** de la ciudad.
- Participaron más de **4.623 personas**, fortaleciendo las redes de cooperación y el sentido de pertenencia en los territorios.
- Esta estrategia contribuyó a impulsar soluciones locales y a reforzar la identidad cultural, generando espacios de diálogo, encuentro y construcción ciudadana.

4.2. Gente Convergente

Posicionamiento de Bogotá como HUB digital de Latinoamérica mediante la intersección de cultura, tecnología y comunidad.

- Se realizó el **primer gran encuentro** con expertos nacionales e internacionales, promoviendo el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento de capacidades en tecnologías emergentes, contó con la participación de **192** asistentes.
- Se desarrolló un **programa de fortalecimiento a empresas** de los subsectores priorizados por un valor total de **1.230 millones** de pesos para el desarrollo de proyectos y contenidos inmersivos e interactivos.
- En asocio con Maloka, **9 proyectos** recibieron asesoría especializada; de estos, **5** obtuvieron recursos por **246 millones de pesos** para continuar con el desarrollo de sus propuestas.
- La iniciativa fomentó la innovación tecnológica, la formación de talento digital y la creación de redes de colaboración en la ciudad.

4.3. Bogotá Tiene una Escuela de Futuros

Creación de un espacio de experimentación pedagógica y creativa para el diseño colaborativo de narrativas, relatos y herramientas de aprendizaje y diálogo social.

- En su apertura, contó con la participación de **expertos de talla nacional e internacional** y la asistencia de más de **250 artistas, gestores y líderes culturales**.
- Se certificaron **84** formadores en un proceso en el cual se desarrollaron espacios de reflexión y creación diseñados para la creación colectiva, contribuyendo a la construcción de visiones compartidas sobre el futuro de Bogotá.

4.4. Estar Bien Bogotá

Fomento de la salud mental, el bienestar y los hábitos saludables a través de la articulación intersectorial entre Cultura, Integración Social y Salud.



- Se desarrollaron **3** estrategias en arte, cultura, recreación, deporte, actividad física y prácticas de movimiento: 1. Dispositivos de proceso, desarrollada a través de laboratorios de cultura para el bienestar y la salud, 2. Dispositivos de experiencia. Eventos masivos y eventos comunitarios de apropiación social y 3. Dispositivos de formación. Conjunto estructurado de actividades de capacitación.
- Se implementaron **9 laboratorios** en 18 **grupos de atención** de instituciones educativas distritales y Casas de la Sabiduría, los cuales contaron con **423** beneficiarios: **200 adolescentes y 223 personas mayores**, fortaleciendo sus habilidades de autocuidado y promoviendo la convivencia y la participación.
- Se realizaron **9** eventos comunitarios de apropiación social con un alcance de **248** participantes.
- Se realizó **1** evento masivo “Estar Bien Navidad” en el marco de la programación de navidad, con una participación de **218** personas.
- Se integraron expresiones artísticas, culturales y prácticas alternativas del movimiento para incidir positivamente en la calidad de vida de la población beneficiaria.

4.5. El Centro Vive

Revitalización del Centro Histórico de Bogotá a través de la recuperación y apropiación del espacio público.

- Se realizaron **40 jornadas de embellecimiento y apropiación del espacio público**, con la participación de más de **6.225 ciudadanos** y actores distritales.
- Articulación interinstitucional con **32** entidades de **15** sectores del Distrito para atender los temas de cuidado y apropiación del espacio público en el Centro Histórico de Bogotá.
- Se recuperaron más de **2.656 elementos** del mobiliario público.
- Se intervinieron **34 fachadas patrimoniales** y **75 bienes muebles del patrimonio cultural**
- **40 Acciones de alistamiento** por parte de la UAESP, que incluyeron limpieza previa y recolección de residuos en los puntos en los se llevaron a cabo las jornadas del Centro Vive.
- **1.198 m2 de jardines** atendidos mediante jornadas de mantenimiento, riego y fertilización, 337 m2 de jardines recuperados mediante actividades de replante, 305 árboles adultos atendidos mediante actividades de manejo integral de plagas y enfermedades, **2.162 árboles jóvenes atendidos** mediante actividades de mantenimiento y 19 árboles replantados por parte del **Jardín Botánico de Bogotá**.
- Acompañamiento de la **estrategia de Cultura Ciudadana de IDIPRON** con la Batucada y el circo de jóvenes en proceso de resocialización o en riesgo de estarlos, durante 35 jornadas de embellecimiento del Centro Vive.
- **En articulación con la Secretaría de Educación Distrital, 11 Jornadas** de intervención en el embellecimiento, limpieza y cuidado del entorno de las sedes de colegios distritales ubicados en las localidades de Santa Fe y La Candelaria.



- **3 jornadas de embellecimiento en articulación con FUGA** en los espacios públicos priorizados por FUGA: Parque Santander, Parque y Plazoleta La Concordia, y Media Torta del barrio Atanasio Girardot.
- Participación de **23 artistas regulados del espacio público de 12 agrupaciones ganadoras de la Beca Artistas de Clase de la SCR D**, durante el IV Festival de las Artes de la SDIS en el Parque Santander y en la Plaza de Las Nieves en articulación con la estrategia Pasaje 7 de DADEP.
- **1.050 Recorridos de oferta de servicios sociales** a población habitante de calle en los sectores priorizados del Centro Vive (jornadas, mañana, tarde y noche) y **300 Ciudadanos habitantes de calle** vinculados como voluntarios en las jornadas de embellecimiento y ornato del Centro Vive, por parte de la SDIS.
- **6 Actividades culturales** en el marco del mes de habitabilidad en calle desarrolladas en el corredor de la Carrera séptima en especial en el Parque Santander por parte de la SDIS.
- **500 Vendedores informales sensibilizados y regulados** según las directrices por parte de la Alcaldía Local de Santa Fe.
- **377 Intervenciones realizadas** por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en el Centro Histórico de Bogotá con el objetivo de contener el avance de dinámicas delictivas y aumentar la seguridad de los territorios a intervenir en la estrategia.
- Estas acciones consolidaron un entorno más seguro y atractivo para residentes, turistas y comerciantes, aportando a la dinamización económica y cultural del centro de la ciudad.

4.6. Consolidación de Bogotá como Motor de la Cultura y la Creatividad

Impulso a la producción cultural y creativa, con inversión pública y eventos de gran magnitud.

- Se destinaron más de **859 millones de pesos** para **35 proyectos culturales**, que realizaron **114 eventos** en diversos formatos.
- Se organizaron **14 agendas culturales nocturnas** gratuitas y **12 circuitos musicales y artísticos** en **36 escenarios** de la ciudad.
- La **Noche de los Museos 2024** destacó por **9 iniciativas innovadoras** y la presentación de **16 artistas** en el aniversario de la Red de Distritos Creativos.
- Estas acciones reforzaron la oferta cultural de Bogotá, promoviendo el turismo, la creatividad y la participación ciudadana.

4.7. Programas de Fomento

Garantía de la materialización de políticas y derechos culturales a través de estímulos, incentivos y reconocimientos.

- En 2024, se entregaron **35 estímulos, 25 reconocimientos, 10 incentivos y 1 apoyo estratégico, para un total de 271** (incluyendo recursos LEP).
- Se fortaleció la producción y circulación de proyectos culturales y patrimoniales, apoyando la labor de artistas y gestores culturales de la ciudad.



4.8. Programa Distrital de Apoyos Concertados

Fortalecimiento de las líneas de participación y aumento de los recursos destinados al apoyo de proyectos culturales.

- Se incorporaron **2 nuevas líneas** de participación y se asignaron más de **2.400 millones de pesos** para el apoyo de **23 proyectos**.
- El número de propuestas ganadoras superó en un **15%** a las de 2023, evidenciando una mayor oferta y calidad de las iniciativas.
- Se avanzó en la estrategia de Fomento en Red, a través de acuerdos con sectores de circo, títeres y artistas del espacio público, optimizando la priorización de recursos.

4.9. Internacionalización

Posicionamiento de Bogotá como referente mundial en producción y presentación de eventos culturales y deportivos, y como ciudad clave en el diálogo iberoamericano.

- En 2024, se firmaron memorandos de entendimiento para asuntos culturales con **Río de Janeiro (Brasil)**, **Concepción (Chile)** y **Ciudad de México**.
- Se establecieron convenios de cooperación con la **Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)** y con **ACDI-VOCA / USAID**, fortaleciendo el intercambio y la cooperación cultural.
- El Proyecto Acción Cultural Iberoamericana creó el video-podcast “Acción Cultural Iberoamericana: Conversaciones desde Bogotá”, con la participación de referentes internacionales, reforzando el liderazgo de la ciudad en la región.
- Bogotá es epicentro para atraer la diversidad y multiculturalidad del mundo a la ciudad con grandes eventos internacionales: **Celebración de Navidad, Desarrollo del Festival Internacional de Artes Vivas -FIAV 2024, Segunda Noche Iberoamericana de Museos (NIM)**, entre otros.
- Desarrollo de acciones para materializar las grandes apuestas para la internacionalización y posicionamiento de la cultura por medio de: **Acción cultural iberoamericana, Estructuración de la Bienal Internacional de arte y ciudad BOG2025 y Estructuración del Concurso Internacional de Violín, ciudad de Bogotá 2025**.

4.10. Gestión de Cooperación Internacional

Obtención de recursos técnicos y financieros para fortalecer el sector cultural y creativo en la ciudad.

- Se gestionaron más de **6.000 millones de pesos** en cooperación internacional durante la vigencia.
- Convenio de cooperación con OEI que aportó **883 millones de pesos**.
- Convenio de cooperación con ACDI/VOCA que aporta más de **598 millones de pesos**.
- Recursos técnicos: **\$4.532.212.165** (Proyecto Crea Colombia con Francia, Cali y Medellín; viajes a espacios internacionales, aportes para FIAV, efemérides).

Estos aportes han permitido expandir la cobertura de programas, propiciar la innovación y consolidar redes de colaboración global en beneficio de la cultura bogotana.



4.11. FIAV Bogotá – Festival Internacional de Artes Vivas

Recuperación de la tradición bienal de artes vivas escénicas y performáticas para la ciudadanía y los visitantes de la ciudad.

- Organizado conjuntamente con el Ministerio de Cultura y la Cámara de Comercio de Bogotá, contó con la participación de **90 compañías, 633 artistas nacionales y 210 internacionales**.
- 107 mil asistentes a los eventos, más de **50 mil espectadores** en salas y **más de 1 millón** de personas impactadas en calles, plazas y parques.
- Se calcula un impacto económico estimado en 21.400 millones de pesos y la generación de 500 empleos directos, convirtiendo al FIAV en un detonante de turismo y actividad económica.

4.12. Bienal Internacional de Arte y Ciudad BOG25

Lanzamiento de la primera edición de la bienal, programada entre septiembre y noviembre de 2025, para proyectar a Bogotá como capital mundial del arte y la creatividad.

- Se realizaron **3 convocatorias de artistas** para que hagan parte de la Bienal, beneficiando a **40 personas**, con el fin de proponer una mirada de la ciudad desde diferentes aspectos, como lo son: historia, paisaje urbano, migraciones, naturaleza o la multiculturalidad.
- La iniciativa busca resignificar el imaginario urbano y la relación ciudadana con el entorno, posicionando a Bogotá al nivel de las grandes capitales culturales del mundo.

4.13. Grandes Festivales Privados y Eventos de Ciudad

Impulso a la promoción de Bogotá como sede de eventos culturales y deportivos de talla mundial.

- Se generaron alianzas y acciones de acompañamiento a festivales como **Estéreo Picnic** y **Festival Cordillera**, así como eventos deportivos de gran magnitud, incluyendo el gran fondo de ciclismo de Bogotá.
- El sector cultura facilitó condiciones óptimas para la realización segura y exitosa de estos encuentros, fortaleciendo la imagen de la ciudad como destino internacional.

4.14. Celebración de la Navidad

Consolidación de la ciudad como destino turístico y cultural a través de eventos artísticos propios de la temporada decembrina.

- Se lanzaron **23 convocatorias dirigidas a artistas y directores locales, seleccionando 3 espectáculos únicos y más de 300 actividades de carácter cultural y ambientalmente responsables**. Estas convocatorias dieron como resultado: 27 artistas “En lo Sagrado”, 80 artistas en “El Secreto de Ana Nieves”, 54 Artistas en “la Fiesta de la Vida”, 200 artistas en circulación en el Parque Nacional y 700 artistas hicieron parte del desfile de la Cra. 7.



- Las producciones artísticas y culturales realizadas fueron: **1. Plaza de Bolívar** - “La Fiesta de la Vida”, con la visita de 546.666 personas. Estructuras lumínicas con la visita de 121.773 personas. **2. Catedral Primada:** Las personas disfrutaron del espectáculo de arte inmersivo “Lo Sagrado”, con la visita de 19.412 personas. **3. En la Plaza Cultural La Santamaría:** “El Secreto de Ana Nieves”, con la visita de 150.633 personas y **4. Parque Nacional**, en donde se ejecutaron 3 escenarios culturales para el disfrute del circuito de artistas y comparsas; y un gran salón de baile para la ciudad, eventos que contaron con la participación de 15.314 personas.
- Por primera vez en la historia de la ciudad, la cultura y el arte local fueron protagonistas de las festividades de fin de año, **generando 3.291 empleos en el sector.**
- Se promovió la movilización turística, la integración ciudadana y la dinamización de la economía.

4.15. Campañas de Comunicación y Sensibilización

Fortalecimiento del sentido de pertenencia, la responsabilidad colectiva y la confianza en la ciudad.

Bogotá mi ciudad, mi casa:

- Metáfora de la gran casa llamada Bogotá, de puertas abiertas.
- Promovió el orgullo y la confianza en la ciudad, resaltando la importancia de la convivencia y la participación ciudadana.

#YaNoMásPólvora:

- Se creó y difundió la campaña #YaNoMásPólvora, una apuesta para la transformación cultural del uso de la pólvora en la ciudad. Esta fue una apuesta comunicativa que trabajamos junto con la Secretaría de Salud, y tuvo el objetivo de prevenir accidentes por el uso de la pólvora.
- Se diseñó una línea narrativa alineada con el enfoque de Cultura Ciudadana que buscó generar un cambio de comportamientos alrededor del uso de la pólvora durante las celebraciones decembrinas, esto se combinó con acciones de comunicación que fueron divulgadas en diferentes plataformas digitales.
- Se realizó la producción de un comercial principal para la campaña #YaNoMásPólvora, este se publicó en alianza con la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría de Salud, el 18 de diciembre de 2024: Este tuvo un alcance de más de 10.300 visualizaciones.
- Se realizó la producción de un contenido digital, en el marco de la campaña #YaNoMásPólvora, publicado el 30 de diciembre de 2024, enfocado en el no uso de la pólvora durante la celebración de fin de año, el cual obtuvo más de 7.800 visualizaciones.
- Se realizó una alianza con líderes de opinión que replicaron el mensaje en sus canales.
- Campaña lanzada en fin de año para la prevención de incidentes y daños por el uso de pólvora, enfocada en la protección de la vida y la salud.

Juntos por el Agua:

- Con la campaña juntos por el agua, se apuntó a transformar la relación de Bogotá con este recurso vital, promoviendo su cuidado como un acto cotidiano de responsabilidad y acción colectiva. Así, se



logró una ciudad más consciente y sostenible. En la apuesta de cultura ciudadana, esto refuerza el orgullo de vivir en Bogotá, mostrando que juntos protegemos nuestra casa común.

- Se desarrollaron **2 talleres con 32 expertos** en cambios comportamentales.
- Se firmó el gran acuerdo con **30 centros comerciales**, con connecta 26 (lub de **42 empresas**) y el gremio hotelero a través de Cotelco; además, se sensibilizó a **314 consejeros de propiedad horizontal**.
- Se realizaron jornadas de sensibilización en cultura ciudadana y consumo responsable del agua a **314 consejeros de propiedad horizontal**.
- Se firmaron **pactos con conjuntos residenciales**, en diferentes localidades, que asumieron el compromiso de transformar su relación con el agua.
- Desde la Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, a través del Observatorio de Gestión del Conocimiento Cultural, se realizó el apoyo en el **rediseño de la Factura de Acueducto junto a iBO**.
- Se realizaron **3.908 encuestas sobre comportamientos asociados al consumo de agua y jornadas de pedagogía**, los resultados de estas encuestas serán utilizados durante el 2025 para la segunda fase de implementación de la campaña.
- Desde la Secretaría de Cultura hicimos parte de la **Misión Guardianes del Agua**, junto a iBO y la Secretaría de Educación, allí llegamos a **370 colegios, con más de 400.000 estudiantes impactados**, que participaron en retos creativos para reducir el consumo de agua. Al final de la Misión, incentivamos estos comportamientos prosociales con conciertos de la Orquesta Filarmónica, talleres de reciclaje y cuidado del agua.

En Transmi Pasan Cosas Buenas:

- En 2024, La Secretaría de Cultura, junto con TransMilenio S.A e IDIPRON, lanzó el convenio “En TransMi Pasan Cosas Buenas”, que transforma la intervención cultural en el emblemático sistema de transporte de Bogotá. La iniciativa buscó mejorar la experiencia de los usuarios de TransMilenio, promoviendo un cambio cultural que recupere la confianza, el orgullo y la apropiación del sistema por parte de sus millones de usuarios diarios, más allá de las campañas comunicativas tradicionales.
- Durante la implementación buscamos transformar la experiencia de los usuarios en TransMilenio mediante la implementación de estrategias culturales, pedagógicas y artísticas, que fomenten el respeto, la solidaridad y la empatía, contribuyendo a mejorar la convivencia en el sistema.
- **Estaciones priorizadas: Nodo 1 - Troncal Américas:** CDS - Carrera 32, Zona Industrial, Carrera 43 - Comapan y Puente Aranda. **Nodo 2 - Troncal 10:** San Diego, Las Nieves, Museo Nacional y San Victorino **Nodo 3 - Troncal calle 80:** Polo, Escuela Militar, Carrera 53 y Carrera 47.
- **Datos y mediciones**
Se ha implementado un enfoque de medición en estaciones seleccionadas estratégicamente, priorizando factores como la evasión, el flujo de personas, la infraestructura y las condiciones socioeconómicas.
 - Se aplicaron **18.161 encuestas** a usuarios de TransMilenio.
 - Resultados de la encuesta:
 - El 85% de la población encuestada cree que Transmilenio hace parte importante de la cultura de Bogotá.



- El 42% de las personas se sienten orgullosas de Transmilenio como medio de transporte.
 - El 46% de la población encuestada se siente orgullosa de Transmilenio como Patrimonio de Bogotá.
 - Al 88% de las personas le incomoda ver personas que dañan infraestructura y buses de Transmilenio.
 - Al 86% de las personas le incomoda las personas que no dejan salir de los buses por entrar rápido.
 - Al 58% de las personas le incomoda ver colados en las estaciones de Transmilenio
 - En las estaciones priorizadas, el 58% de las personas confían en los trabajadores de Transmilenio.
- **Intervenciones para la transformación cultural**

El convenio introdujo estrategias performáticas, escenográficas y de urbanismo táctico para intervenir culturalmente en TransMilenio, convirtiendo el sistema en un laboratorio vivo de cultura ciudadana que promueve comportamientos prosociales como respeto, solidaridad y empatía.

 - Más de 4.620 intervenciones pedagógicas que combinaron metodologías artísticas y pedagógicas para promover comportamientos prosociales como respeto, empatía y solidaridad en las estaciones de TransMilenio.
 - Estas intervenciones fueron diseñadas a partir del proceso de encuestas y análisis de datos, y buscaron hacer una transformación cultural situada en las estaciones priorizadas en el convenio.
 - Las acciones pedagógicas invitaron a las y los usuarios a participar activamente, convirtiéndolos en protagonistas del cambio y facilitando una experiencia de transporte más empática y solidaria.
 - **Fortalecimiento de iniciativas locales:** En 2024, con la estrategia Barrios Vivos y el convenio En TransMi pasan cosas buenas, las comunidades de Polo, San Victorino, Museo Nacional y Distrito Grafiti se unieron, junto a la Secretaría de Cultura y TransMilenio para hacer transformaciones colectivas y aumentar el orgullo por el sistema.
 - **Formación en Cultura Ciudadana:** A través de la Escuela de Multiplicadores de Cultura Ciudadana formamos a más de 300 colaboradores de TransMilenio para convertirlos en primeros cooperadores y agentes de cambio dentro del Sistema.
 - **Fomento - Becas del Programa de Estímulos:** Con el propósito de involucrar a la ciudadanía en la transformación de la percepción que se tiene sobre TransMilenio, se realizaron dos convocatorias para sumar esfuerzos en el objetivo de recuperar el orgullo por el sistema de transporte público. Estas convocatorias buscaban resaltar los valores de respeto, solidaridad y convivencia a través de propuestas innovadoras que celebren las buenas prácticas de los usuarios.
 - **Invitación cultural ‘Jóvenes creadores digitales’:** se otorgaron 20 estímulos de \$25.000.000 cada uno a creadoras y creadores de contenido digital que presentaron ideas innovadoras para resaltar las cosas buenas que pasan en TransMilenio y promover acciones de transformación cultural para que quienes emplean el Sistema las repliquen en su cotidianidad.



- **Invitación cultural ‘En TransMi pasan cosas buenas’:** Se otorgaron 15 estímulos de \$36.400.000 cada uno, a agrupaciones artísticas y culturales que presentaron propuestas innovadoras para desarrollar acciones performáticas en las estaciones o buses de TransMilenio, que visibilizaron las buenas prácticas en el Sistema y promovieron el respeto, la convivencia y la solidaridad. Con esta invitación se realizaron más de 220 intervenciones artísticas dentro del Sistema.
- La SCRCD ejecutó \$4.375.246.057 millones y el Idipron gestionó \$624.753.943. En el proceso, se aplicaron 18.161 encuestas y se llevaron a cabo 4 laboratorios de Barrios Vivos en las zonas aledañas a las estaciones.

4.16. Sabor Bogotá

Promoción de la cocina local como elemento de identidad, diversidad y creatividad, proyectando a la ciudad como destino gastronómico.

- Se trabajó de la mano con **61 restaurantes**, entregando **17 reconocimientos** y \$91.500.000 de pesos en estímulos.
- Se contó con tres jurados expertos con reconocimientos por valor de \$4.500.000 cada uno.
- El programa destacó la riqueza culinaria de la ciudad y la integró en la oferta turística y cultural de Bogotá.

4.17. Verso Diverso

Creación de un circuito de Freestyle para promover la creatividad, la igualdad y el respeto en escenarios artísticos juveniles.

- Participaron **55 MC’s** en batallas libres de violencia, discriminación y machismo, con un enfoque en la **resolución de conflictos** y el **diálogo a través del rap**.
- Un total de **325 artistas** se vieron impactados a lo largo de las diferentes fechas de los circuitos realizados, en siete localidades de la ciudad.
- La final, realizada en la Media Torta, reunió a más de 3.500 asistentes, contando con artistas locales como Realidad Mental e invitados internacionales (Tres Coronas).

4.18. Mural “Macondo, un Estado de Ánimo”

Conmemoración de los 10 años del fallecimiento de Gabriel García Márquez y homenaje a su legado literario.

- Ubicado en la zona de San Victorino, el mural invita a la ciudadanía y a los visitantes a valorar la obra de nuestro Premio Nobel y a sumergirse en la magia de Macondo, generando apropiación cultural del espacio público.

4.19. Centro Felicidad Chapinero



Inauguración de un hito arquitectónico y cultural que amplía la oferta de servicios recreativos y culturales para la ciudadanía.

- Ubicado en la carrera 11 con calle 82, cuenta con **11 pisos y más de 10.500 m²**, incluyendo una Biblioteca Pública, sala Labco, teatro urbano y piscinas, entre otros espacios.
- Ha beneficiado a **más de 69.700 asistentes** desde su apertura y vinculado activamente a más de **3.000 personas** en más de 300 talleres y actividades culturales y deportivas.
- El Centro de Felicidad fortalece la recreación, la lectura y la cultura como elementos claves para el bienestar de la población capitalina.

4.20. Indicadores de Orgullo y Confianza

Incremento sostenido en la percepción ciudadana sobre la importancia de la cultura y la creatividad.

- En el ámbito cultural, los indicadores asociados al orgullo aumentaron, evidenciando el impacto positivo de las estrategias culturales y creativas en la percepción ciudadana.

4.21. Impacto Económico de las Actividades Artísticas y Culturales

Fortalecimiento económico y social de la ciudad a través del sector cultural y creativo.

- Se estima que las actividades artísticas y culturales aportaron **19 billones de pesos** a Bogotá, equivalentes al **5,5% del valor agregado total** de la ciudad.
- Este valor supera incluso a sectores tradicionales como la construcción, posicionando a la cultura como un **motor de desarrollo y competitividad**.

Durante 2024, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte avanzó en la consolidación de Bogotá como epicentro cultural, creativo y deportivo de alcance nacional e internacional. Las estrategias adelantadas evidencian un trabajo coordinado con entidades distritales y actores del sector privado, así como el compromiso y la participación activa de la ciudadanía, logrando un impacto significativo en el bienestar, la economía y la proyección global de la ciudad. Estos logros reafirman la relevancia de la cultura, el arte y la recreación como pilares fundamentales del desarrollo sostenible y la convivencia en Bogotá.



5. CAPÍTULO II. PRESUPUESTO

En la vigencia 2024 se presentó, por el cambio de administración, se llevó a cabo el proceso de armonización presupuestal².

5.1. Ejecución presupuestal

Para la vigencia 2024, se logró una ejecución presupuestal (compromisos) del 97,16% del total del presupuesto apropiado. De igual forma, se alcanzó una ejecución de pagos (giros) del 81,76%

Cifras en millones de pesos

| Presupuesto | Apropiación disponible | Compromisos acumulados | Giros acumulados | % ejecución compromisos | % ejecución giros |
|------------------|------------------------|------------------------|---------------------|-------------------------|-------------------|
| Funcionamiento | \$34.814,43 | \$32.559,71 | \$31.442,63 | 93,52% | 90,31% |
| Inversión UNCSAB | \$114.100,76 | \$113.496,06 | \$105.126,99 | 99,5% | 92,1% |
| Inversión BCS | \$96.259,71 | \$92.163,74 | \$63.888,31 | 95,74% | 66,37% |
| Total | \$245.174,90 | \$238.219,51 | \$200.457,93 | 97,16% | 81,76% |

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal - Bogdata SDH

5.1.1. UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI 2020 – 2024

5.1.1.1. Ejecución vigencia proyectos

Los proyectos de inversión del PDD UNCSAB, finalizaron con la siguiente ejecución presupuestal en la vigencia 2024:

Cifras en millones de pesos

² Para conocer más detalles sobre cómo se llevó a cabo el proceso de armonización consultar la CIRCULAR EXTERNA SDH-000009 DE 2024 en el enlace

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=154725&dt=S>



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

| Código del proyecto | Nombre del proyecto | Apropiación disponible | Compromisos acumulados | Giros acumulados | % ejecución compromisos | % ejecución giros |
|---------------------|---|------------------------|------------------------|------------------|-------------------------|-------------------|
| 7885 | Aportes para los creadores y gestores culturales de Bogotá | \$3.153,40 | \$3.153,40 | \$3.147,70 | 100,0% | 99,8% |
| 7880 | Fortalecimiento de la inclusión a la Cultura Escrita de todos los habitantes de Bogotá | \$61.175,52 | \$61.132,24 | \$57.096,92 | 99,9% | 93,3% |
| 7656 | Generación de una Estrategia de Internacionalización del Sector Cultura, Recreación y Deporte para la ciudad de Bogotá. | \$150,44 | \$150,44 | \$129,23 | 100,0% | 85,9% |
| 7884 | Formación y cualificación para agentes culturales y ciudadanía en Bogotá | \$696,85 | \$629,10 | \$610,65 | 90,3% | 87,6% |
| 7648 | Fortalecimiento estratégico de la gestión cultural territorial, poblacional y de la participación incidente en Bogotá | \$3.846,05 | \$3.779,59 | \$3.645,55 | 98,3% | 94,8% |
| 7650 | Fortalecimiento de los procesos de fomento cultural para la gestión incluyente en Cultura para la vida cotidiana en Bogotá D.C. | \$12.470,49 | \$12.338,42 | \$12.106,80 | 98,9% | 97,1% |
| 7654 | Mejoramiento de la infraestructura cultural en la ciudad de Bogotá | \$7.584,35 | \$7.581,62 | \$4.446,61 | 100,0% | 58,6% |
| 7886 | Reconocimiento y valoración del patrimonio material e inmaterial de Bogotá | \$1.120,62 | \$1.115,01 | \$1.068,45 | 99,5% | 95,3% |
| 7881 | Generación de desarrollo social y económico sostenible a través de actividades culturales y creativas en Bogotá | \$4.993,03 | \$4.976,56 | \$4.946,72 | 99,7% | 99,1% |
| 7887 | Implementación de una estrategia de arte en espacio público en Bogotá | \$1.065,80 | \$1.041,79 | \$1.009,29 | 97,7% | 94,7% |



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

| Código del proyecto | Nombre del proyecto | Apropiación disponible | Compromisos acumulados | Giros acumulados | % ejecución compromisos | % ejecución giros |
|---------------------|---|------------------------|------------------------|---------------------|-------------------------|-------------------|
| 7610 | Transformación social y cultural de entornos y territorios para la construcción de paz en Bogotá | \$241,90 | \$241,90 | \$238,82 | 100,0% | 98,7% |
| 7879 | Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su Institucionalidad en Bogotá | \$7.124,48 | \$7.005,49 | \$6.774,07 | 98,3% | 95,1% |
| 7646 | Fortalecimiento a la gestión, la innovación tecnológica y la comunicación pública de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá | \$10.477,84 | \$10.350,52 | \$9.906,17 | 98,8% | |
| TOTAL | | \$114.100,76 | \$113.496,06 | \$105.126,99 | 99,5% | 92,1% |

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal - Bogdata SDH

5.1.1.2. Ejecución de Reserva

Los proyectos de inversión tuvieron el siguiente comportamiento, con respecto a las reservas presupuestales constituidas para la vigencia 2024:

Cifras en millones de pesos

| Código del proyecto | Nombre del proyecto | Reserva definitiva | Giros acumulados | % giros reservas |
|---------------------|--|--------------------|------------------|------------------|
| 7885 | Aportes para los creadores y gestores culturales de Bogotá | \$28,40 | \$27,36 | 96,3% |
| 7880 | Fortalecimiento de la inclusión a la Cultura Escrita de todos los habitantes de Bogotá | \$1.247,72 | \$1.246,84 | 99,9% |
| 7656 | Generación de una Estrategia de Internacionalización del Sector Cultura, Recreación y Deporte para la ciudad de Bogotá | \$36,29 | \$36,29 | 100,0% |
| 7884 | Formación y cualificación para agentes culturales y ciudadanía en Bogotá | \$287,25 | \$284,01 | 98,9% |



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

| Código del proyecto | Nombre del proyecto | Reserva definitiva | Giros acumulados | % giros reservas |
|---------------------|---|--------------------|--------------------|------------------|
| 7648 | Fortalecimiento estratégico de la gestión cultural territorial, poblacional y de la participación incidente en Bogotá | \$298,87 | \$298,87 | 100,0% |
| 7650 | Fortalecimiento de los procesos de fomento cultural para la gestión incluyente en Cultura para la vida cotidiana en Bogotá D.C. | \$2.635,29 | \$2.630,89 | 99,8% |
| 7654 | Mejoramiento de la infraestructura cultural en la ciudad de Bogotá | \$31.802,91 | \$30.961,58 | 97,4% |
| 7886 | Reconocimiento y valoración del patrimonio material e inmaterial de Bogotá | \$126,06 | \$123,97 | 98,3% |
| 7881 | Generación de desarrollo social y económico sostenible a través de actividades culturales y creativas en Bogotá | \$562,59 | \$494,38 | 87,9% |
| 7887 | Implementación de una estrategia de arte en espacio público en Bogotá | \$52,84 | \$51,79 | 98,0% |
| 7610 | Transformación social y cultural de entornos y territorios para la construcción de paz en Bogotá | \$8,67 | \$8,67 | 100,0% |
| 7879 | Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su Institucionalidad en Bogotá | \$876,80 | \$871,18 | 99,4% |
| 7646 | Fortalecimiento a la gestión, la innovación tecnológica y la comunicación pública de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá | \$1.642,04 | \$1.642,04 | 100,0% |
| TOTAL | | \$39.605,76 | \$38.677,88 | 97,7% |

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal - Bogdata SDH



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

5.1.1.3. Pasivos Exigibles

Cifras en millones de pesos

| Código del proyecto | Nombre del proyecto | Apropiación disponible | Compromisos acumulados | Giros acumulados | % ejecución compromisos | % ejecución giros |
|---------------------|--|------------------------|------------------------|------------------|-------------------------|-------------------|
| 7654 | Mejoramiento de la infraestructura cultural en la ciudad de Bogotá | \$332,61 | \$332,61 | \$332,61 | 100,0% | 100,0% |

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal - Bogdata SDH con corte a 31 de diciembre de 2024

5.1.2. BOGOTA CAMINA SEGURA 2024 - 2027

5.1.2.1 Ejecución vigencia proyectos de inversión

Cifras en millones de pesos



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

| Código del proyecto | Nombre del proyecto | Apropiación disponible | Compromisos acumulados | Giros acumulados | % ejecución compromisos | % ejecución giros |
|---------------------|--|------------------------|------------------------|------------------|-------------------------|-------------------|
| 7957 | Fortalecimiento de prácticas y transformaciones culturales, patrimoniales, urbanas y sociales para el bienestar integral de Bogotá D.C. | \$6.985,63 | \$6.825,50 | \$3.737,83 | 97,7% | 53,5% |
| 7893 | Formación Artística, Cultural y Deportiva a lo largo de la vida | \$691,79 | \$685,42 | \$659,22 | 99,1% | 95,3% |
| 7970 | Fortalecimiento del acceso a la cultura escrita de los habitantes de Bogotá D.C. | \$5.479,96 | \$5.479,54 | \$2.013,43 | 100,0% | 36,7% |
| 7929 | Fortalecimiento de alianzas estratégicas a nivel bilateral y multilateral | \$20.164,69 | \$20.160,79 | \$15.556,91 | 100,0% | 77,1% |
| 7991 | Innovación y cambio cultural para la transformación de comportamientos que promuevan el orgullo por la ciudad de Bogotá D.C | \$11.563,41 | \$11.504,34 | \$6.258,12 | 99,5% | 54,1% |
| 7990 | Asistencia Técnica para el desarrollo de infraestructuras culturales sostenibles en el Distrito Capital Bogotá D.C | \$24.337,76 | \$20.810,97 | \$13.516,43 | 85,5% | 55,5% |
| 7959 | Fortalecimiento de la sostenibilidad económica del sector cultural y creativo, a través de la implementación de programas que permitan aumentar crecimiento y competitividad, en Bogotá D.C. | \$6.559,34 | \$6.557,23 | \$6.071,25 | 100,0% | 92,6% |
| 7965 | Fortalecimiento del fomento para el desarrollo de procesos culturales sostenibles en Bogotá D.C | \$10.522,68 | \$10.268,10 | \$9.239,39 | 97,6% | 87,8% |
| 8027 | Fortalecimiento de la gobernanza territorial, la participación incidente y la atención diferenciada de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales desde las prácticas culturales en Bogotá D.C. | \$4.679,66 | \$4.609,27 | \$3.642,04 | 98,5% | 77,8% |



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

| Código del proyecto | Nombre del proyecto | Apropiación disponible | Compromisos acumulados | Giros acumulados | % ejecución compromisos | % ejecución giros |
|---------------------|--|------------------------|------------------------|--------------------|-------------------------|-------------------|
| 8036 | Fortalecimiento Institucional para una Gobernanza Pública Confiable en Bogotá D.C. | \$5.274,78 | \$5.262,56 | \$3.193,69 | 99,8% | 60,5% |
| TOTAL | | \$96.259,71 | \$92.163,74 | \$63.888,31 | 95,7% | 66,4% |

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal - Bogdata SDH con corte a 31 de diciembre de 2024

5.1.2.2 Pasivos Exigibles³

La entidad constituyó pasivos exigibles, para este plan de desarrollo, por un valor de \$199,46 millones de pesos:

Cifras en millones de pesos

| Código del proyecto | Nombre del proyecto | Apropiación disponible | Compromisos acumulados | Giros acumulados | % ejecución compromisos | % ejecución giros |
|---------------------|--|------------------------|------------------------|------------------|-------------------------|-------------------|
| 7990 | Asistencia Técnica para el desarrollo de infraestructuras culturales sostenibles en el Distrito Capital Bogotá D.C | \$199,46 | \$188,80 | \$188,80 | 94,7% | 94,7% |

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal - Bogdata SDH con corte a 31 de diciembre de 2024

³ Los Pasivos Exigibles son compromisos debidamente perfeccionados que fenecen presupuestalmente por no haber sido cancelados en la vigencia en que se constituyeron como reserva presupuestal y que, por lo tanto, deben pagarse en la vigencia en que se hagan exigibles.



6. CAPÍTULO III. CUMPLIMIENTO DE METAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

6.1. UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI 2020 - 2024

En el marco del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI (UNCSAB XXI) el cual fue adoptado por el Concejo de Bogotá mediante el Acuerdo 761 del 11 de junio de 2020, la **Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte**, participó en 3 Propósitos del PDD (Propósitos 1, 3, y 5), 8 Programas Generales (1, 15, 20, 21, 24, 45, 55 y 56) y tenía a su cargo 22 de las 50 Metas PDD asociadas al Sector.

6.1.1. Ejecución metas Plan de Desarrollo

A continuación se relacionan las metas Plan de Desarrollo a cargo de la entidad, con su respectiva programación y ejecución con corte al 31 de diciembre del 2024.

| PROPÓSITO | 1 | Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política | Programado | Ejecutado | % |
|---|------------|---|------------------|-----------------|----------------|
| PROGRAMA GENERAL | 1 | Subsidios y transferencias para la equidad | | | |
| Proyecto de Inversión 7885. Aportes para los creadores y gestores culturales de Bogotá | | | | | |
| META PLAN DE DESARROLLO | 3 | Entregar el 100% de los recursos previstos para Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) | Constante | Magnitud | 100,00% |
| PROGRAMA GENERAL | 15 | Plan Distrital de Lectura, Escritura y oralidad: Leer para la vida | | | |
| Proyecto de Inversión 7880. Transformación social y cultural de entornos y territorios para la construcción de paz en Bogotá | | | | | |
| META PLAN DE DESARROLLO | 101 | Creación de un (1) Sistema Distrital de bibliotecas y espacios no convencionales de lectura que fortalezca y articule bibliotecas públicas, escolares, comunitarias, universitarias, especializadas, y otros espacios de circulación del libro en la ciudad | Constante | Magnitud | 100,00% |
| META PLAN DE DESARROLLO | 102 | Formular 1 política distrital de lectura, escritura y bibliotecas y otros espacios de circulación del libro | Creciente | Magnitud | 100,00% |
| META PLAN DE DESARROLLO | 103 | Promover 5 espacios y/o eventos de valoración social del libro, la lectura y la literatura en la ciudad. | Suma | Magnitud | 100,00% |
| PROGRAMA GENERAL | 20 | Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la | | | |



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

| | | salud | | | | | | |
|---|------------|---|------------------|-----------------|------------|-------------|----------------|--|
| Proyecto de Inversión 7884. Formación y cualificación para agentes culturales y ciudadanía en Bogotá | | | | | | | | |
| META PLAN DE DESARROLLO | 136 | Cualificar a 4.500 agentes del sector y demás talento humano en el marco de la estrategia de cualificación de mediadores culturales. | Constante | Magnitud | 562 | 562 | 100,00% | |
| Proyecto de Inversión 7656. Generación de una Estrategia de Internacionalización del Sector Cultura, Recreación y Deporte para la ciudad de Bogotá | | | | | | | | |
| META PLAN DE DESARROLLO | 139 | Generar 1 estrategia de internacionalización que promueva el posicionamiento de Bogotá como referente en temas culturales y deportivos y permita la movilización dinámica de recursos técnicos, humanos y financieros | Constante | Magnitud | 0,1 | 0,1 | 100,00% | |
| PROGRAMA GENERAL | 21 | Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural | | | | | | |
| Proyecto de Inversión 7648. Fortalecimiento estratégico de la gestión cultural territorial, poblacional y de la participación incidente en Bogotá | | | | | | | | |
| META PLAN DE DESARROLLO | 147 | Desarrollar una (1) estrategia intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales. | Constante | Magnitud | 1 | 0,79 | 79,00% | |
| META PLAN DE DESARROLLO | 148 | Desarrollar una (1) estrategia para promover y fortalecer la gestión cultural territorial y los espacios de participación ciudadana del sector cultura, y su incidencia en los presupuestos participativos. | Constante | Magnitud | 1 | 1 | 100,00% | |
| Proyecto de Inversión 7654. Fortalecimiento estratégico de la gestión cultural territorial, poblacional y de la participación incidente en Bogotá | | | | | | | | |
| META PLAN DE DESARROLLO | 151 | Fortalecer 13 equipamientos artísticos y culturales en diferentes localidades de la ciudad. | Suma | Magnitud | 3 | 3 | 100,00% | |
| Proyecto de Inversión 7886. Fortalecimiento estratégico de la gestión cultural territorial, poblacional y de la participación incidente en Bogotá | | | | | | | | |



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

| | | | | | | | |
|--|------------|--|------------------|-----------------|----------------|----------------|----------------|
| META PLAN DE DESARROLLO | 154 | Implementar una (1) estrategia que permita reconocer y difundir manifestaciones de patrimonio cultural material e inmaterial, para generar conocimiento en la ciudadanía. | Suma | Magnitud | 0,1 | 0,1 | 100,00% |
| Proyecto de Inversión 7650. Fortalecimiento de los procesos de fomento cultural para la gestión incluyente en Cultura para la vida cotidiana en Bogotá D.C. | | | | | | | |
| META PLAN DE DESARROLLO | 158 | Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales. | Constante | Magnitud | 100,00% | 100,00% | 100,00% |
| PROGRAMA GENERAL | 24 | Bogotá región emprendedora e innovadora | | | | | |
| Proyecto de Inversión 7881. Generación de desarrollo social y económico sostenible a través de actividades culturales y creativas en Bogotá | | | | | | | |
| META PLAN DE DESARROLLO | 167 | Diseñar e implementar dos (2) estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas. | Constante | Magnitud | 1 | 1 | 100,00% |
| META PLAN DE DESARROLLO | 168 | Diseñar y promover tres (3) programas para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa. | Constante | Magnitud | 1 | 1 | 100,00% |
| META PLAN DE DESARROLLO | 175 | Implementar y fortalecer una (1) estrategia de economía cultural y creativa para orientar la toma de decisiones que permita mitigar y reactivar el sector cultura | Constante | Magnitud | 1 | 1 | 100,00% |
| Proyecto de Inversión 7887. Generación de desarrollo social y económico sostenible a través de actividades culturales y creativas en Bogotá | | | | | | | |
| META PLAN DE DESARROLLO | 165 | Desarrollar diez (10) actividades de impacto artístico, cultural y patrimonial en Bogotá y la Región | Creciente | Magnitud | 1 | 1 | 100,00% |
| META PLAN DE DESARROLLO | 174 | Implementar una (1) estrategia que permita atender a los artistas del espacio público, que propicie el goce efectivo de los derechos culturales de la | Creciente | Magnitud | 0,13 | 0,13 | 100,00% |



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

| | | | | | | | | |
|---|------------|---|------------------|-----------------|-------------------|------------------|----------------|--|
| | | ciudadanía | | | | | | |
| PROPÓSITO | 3 | Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación | | | Programado | Ejecutado | % | |
| PROGRAMA GENERAL | 45 | Espacio público más seguro y construido colectivamente | | | | | | |
| Proyecto de Inversión 7610. Transformación social y cultural de entornos y territorios para la construcción de paz en Bogotá | | | | | | | | |
| META PLAN DE DESARROLLO | 333 | Generar 1 estrategia para las prácticas culturales, artísticas y patrimoniales en espacios identificados como entornos conflictivos. | Constante | Magnitud | 1 | 1 | 100,00% | |
| PROPÓSITO | 5 | Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente | | | Programado | Ejecutado | % | |
| PROGRAMA GENERAL | 55 | Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad | | | | | | |
| Proyectos de Inversión 7879. Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su Institucionalidad en Bogotá | | | | | | | | |
| META PLAN DE DESARROLLO | 474 | Creación de un (1) centro de diseño de políticas públicas de cambio cultural para fortalecer la institucionalidad de Cultura Ciudadana en el distrito, la gestión del conocimiento y la toma de decisiones institucionales que promuevan las transformaciones culturales a partir de mejores comprensiones de las dinámicas sociales y culturales | Constante | Magnitud | 1 | 1 | 100,00% | |
| META PLAN DE DESARROLLO | 475 | Diseñar y acompañar la implementación de 13 estrategias de cultura ciudadana en torno a los temas priorizados por la administración distrital. | Suma | Magnitud | 3 | 3 | 100,00% | |
| META PLAN DE DESARROLLO | 476 | Implementar un (1) sistema de gestión de la información para el levantamiento y monitoreo de las estrategias de cambio cultural | Constante | Magnitud | 1 | 1 | 100,00% | |
| PROGRAMA GENERAL | 56 | Gestión Pública Efectiva | | | | | | |
| Proyecto de Inversión 7646. Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su Institucionalidad en Bogotá | | | | | | | | |



| | | | | | | | |
|-------------------------|-----|--|-----------|----------|---------|---------|---------|
| META PLAN DE DESARROLLO | 493 | Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía | Constante | Magnitud | 100,00% | 100,00% | 100,00% |
| META PLAN DE DESARROLLO | 539 | Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de la comunicación pública | Constante | Magnitud | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

Fuente: Reporte Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2024.
Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

6.1.2. Ejecución Proyectos de Inversión

Durante el Plan de Desarrollo UNCSAB XXI la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte formuló, inscribió y registró en los bancos de proyectos Distrital y Nacional 13 proyectos de inversión:

- **7885. Aportes para los creadores y gestores culturales de Bogotá**

Objetivo General: Generar condiciones de acceso de los creadores y gestores culturales a los Beneficios Económicos y Periódicos - BEPS.

| Meta Proyecto | Tipología | Programado 2024 | Ejecutado 2024 | % |
|---|-----------|-----------------|----------------|---------|
| Entregar El 100 De Los Recursos Previstos Para Beneficios Económico Periódicos (Beps) | Constante | 100% | 129,00% | 129,00% |

A 31 de mayo de 2024 se entregaron 114 Beneficios Económico Periódicos (BEPS) a creadores y gestores culturales, así: **Anualidad vitalicia 61**, dirigido a los creadores adultos mayores (pueden inscribirse a partir de los 62 años cumplidos hombres y 57 años mujeres) que hayan sido generadores de bienes y productos culturales a partir de la imaginación, la sensibilidad y la creatividad y **Motivación al ahorro 53**, abierta por su parte para aquellos creadores y gestores culturales mayores de 18 años, quienes por su tipo de trabajo no realizan aportes de forma regular para su pensión, pero que pueden empezar a ahorrar desde ya, para garantizar un ingreso en su etapa de vejez.

- **7880. Transformación social y cultural de entornos y territorios para la construcción de paz en Bogotá**

Objetivo General: Aumentar el porcentaje de habitantes de la ciudad que están incluidos en la cultura escrita con especial énfasis en las poblaciones con alguna condición de vulnerabilidad y, con ello, contribuir a la garantía de su derecho a una vida plena.



| Meta Proyecto | Tipología | Programado 2024 | Ejecutado 2024 | % |
|---|-----------|-----------------|----------------|---------|
| Creación De 1 Sistema Distrital De Bibliotecas Y Espacios No Convencionales De Lectura Que Fortalezca Y Articulen Las Bibliotecas Públicas, Escolares, Comunitarias, Universitarias, Especializadas, Y Otros Espacios De Circulación Del Libro En La Ciudad | Constante | 1 | 1 | 100,00% |
| Formular 1 Política Distrital De Lectura, Escritura Y Bibliotecas Y Otros Espacios De Circulación Del Libro. | Creciente | 1 | 1 | 100,00% |
| Promover 5 Espacios Y/O Eventos De Valoración Social Del Libro, La Lectura Y La Literatura En La Ciudad. | Suma | 1 | 1 | 100,00% |

Al corte del 31 de mayo de 2024, la Red Distrital de Bibliotecas Públicas BiblioRed contaba con **149 espacios bibliotecarios**: 6 bibliotecas mayores, 26 bibliotecas locales o de barrio, 95 Paraderos Paralibros Paraparques, 12 biblioestaciones, 4 Salas de Lectura, 2 bibliotecas de La Confianza, 3 Estrategias Móviles (dos bibliotecas itinerantes y un Biblomóvil) y una Biblioteca Digital. Así mismo, BiblioRed atendió a través de actividades de mediación **22.531 usuarios**, se han **afiliado 7.436** ciudadanos a la Red de Bibliotecas Públicas y a la Biblioteca Digital de Bogotá, se han realizado **80.179 préstamos** y en este periodo de tiempo **239.639 usuarios han visitado los espacios bibliotecarios**.

De esta manera, BiblioRed atendió al corte del 31 de mayo de 2024 **607.821 usuarios** que realizaron algún tipo de uso de los servicios bibliotecarios o bien asistieron a las actividades ofertadas a través de la página web o redes sociales.

En relación a la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad - La LEO, con corte a mayo se avanzó con las fases de implementación y seguimiento de la política. La implementación se centró en la articulación con aliados internos y externos, la capacitación en enfoques específicos como género y derechos, y la materialización de productos transversales que promovieron los derechos subyacentes en la política pública.

Por último, La **FILBo 2024** se consolidó como un evento crucial para la promoción cultural en Bogotá, enfocándose en ampliar y democratizar el acceso a la cultura para toda la población. No en vano, el Pabellón de la SCRD-DLB fue visitado por más de **70.000 asistentes**. El cierre del Distrito en la FILBo 2024 estuvo marcado por un mensaje centrado en la concientización sobre el ahorro del agua, con charlas y activaciones



dirigidas a la ciudadanía. Se destacó especialmente el conversatorio “Hacia una nueva relación con el agua en Bogotá”, el cual convocó a expertos como Alejandro Riaño, director creativo de Riaño Producciones, y María Eugenia Rinaudo, directora de sostenibilidad de la EAN, para reflexionar sobre la importancia de este recurso vital en la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad.

- **7884. Formación y cualificación para agentes culturales y ciudadanía en Bogotá**

Objetivo General: Construir procesos de formación para la cualificación de los agentes del sector a través del arte, la cultura y el patrimonio para la generación de capacidades ciudadanas y la transformación de entornos sociales y comunitarios.

| Meta Proyecto | Tipología | Programado 2024 | Ejecutado 2024 | % |
|---|-----------|-----------------|----------------|---------|
| Beneficiar 6.680 Personas En Procesos De Educación Informal Del Sector Artístico Y Cultural | Suma | 562 | 562 | 100,00% |
| Beneficiar 215 Agentes Del Sector A Través Del Fomento Para El Acceso A La Oferta Cultural. | Suma | 45 | - | 0% |
| Construir 1 Sistema De Información De Arte, Cultura Y Patrimonio. | Suma | 0,12 | 0,12 | 100,00% |
| Implementar 3 Estrategias Para El Fortalecimiento De Los Constructores Locales Y Agentes Del Sector | Suma | 0,10 | 0,10 | 100,00% |

Al corte del 31 de mayo de 2024, La Secretaría de Cultura, recreación y Deporte (SCRD) a través de su proyecto de formación certificó a **562 ciudadanos**, de los cuales 384 fueron certificados a través de la oferta de formación virtual desarrollada en la Plataforma de Formación de Arte, Cultura y Patrimonio y 178 ciudadanos certificados a través de procesos de formación complementaria en el marco del convenio SENA.

En el marco del Sistema de Información Sectorial Cultural, se adelantaron acciones que aportaron a la construcción del Sistema de Información de Arte, Cultura y Patrimonio. Se avanzó en el desarrollo del Sistema de Información de Formación Sectorial, se realizaron ajustes en los diferentes módulos: entidades, centros de formación, grupos, beneficiarios, pre inscripción, artistas formadores y reportes. Asimismo, durante esta vigencia se avanzó en el desarrollo del módulo de gestión de la Plataforma de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), del tablero de control, se revisaron y aprobaron los manuales funcionales, y se adelantaron reuniones para adelantar la migración del micrositio de Beps a la página web de la SCR.D.



Igualmente, se realizaron ajustes en el módulo de creación y consulta del trámite del Sistema de Información de Control Urbano, en el que se avanzó en la funcionalidad de quejas y otros requerimientos.

Por último, en cumplimiento de la implementación de estrategias para el fortalecimiento de los constructores locales y agentes del Sector, en el componente A (*se enfoca en el desarrollo de iniciativas que han sido previamente identificadas, priorizadas y concertadas en cada localidad*), del Programa **Es Cultura Local**, se adelantaron acciones para hacer la planeación y consolidación del proceso de formación dirigido a todos los beneficiarios que lleguen a ser ganadores de Presupuestos Participativos, representantes de iniciativas concertadas y/o designados por los Fondos de Desarrollo Local de Bogotá. El proceso de formación estuvo orientado a la "Formulación de proyectos de Gestión Cultural" a partir de sesiones sincrónicas y mediante la realización del curso de la Plataforma Virtual de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio - FORMA de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRDR.

- **7656. Generación de una Estrategia de Internacionalización del Sector CRD para la ciudad de Bogotá**

Objetivo general: Generar una estrategia sectorial de relacionamiento y cooperación internacional que permita articular las acciones de las diferentes entidades para fortalecer la gestión colectiva del conocimiento, movilizar recursos financieros, técnicos y humanos y contribuir al posicionamiento cultural, artístico, patrimonial y deportivo de la ciudad.

| Meta Proyecto | Tipología | Programado 2024 | Ejecutado 2024 | % |
|---|-----------|-----------------|----------------|---------|
| Elaborar 1 Documento Técnico Sobre El Relacionamiento Internacional Del Sector Para Gestionar Cooperación Técnica Y Financiera Al Interior Del Sector. | Suma | 0,10 | 0,10 | 100,00% |
| Diseñar Y Gestionar 1 Plataforma De Información Que Permita La Consulta Y Sistematización De Las Experiencias Significativas, Buenas Prácticas Y Proyectos De Cooperación Del Sector. | Suma | 0,10 | 0,10 | 100,00% |

A 31 de mayo de 2024, se generó una estrategia de internacionalización para promover el posicionamiento de Bogotá como referente en temas culturales y deportivos que permite la movilización dinámica de recursos técnicos, humanos y financieros. Por medio de dicha estrategia fue posible apoyar, promover y gestionar, en primer lugar, acciones a nivel bilateral y multilateral para la consecución de recursos técnicos y/o financieros no reembolsables que apalancan programas, planes, proyectos, actividades e iniciativas priorizadas para el sector. En segundo lugar, acciones de internacionalización del sector para posicionarlo en escenarios, plataformas y agendas de desarrollo como referentes a nivel regional e internacional. Finalmente, se fortaleció la articulación entre la SCRDR y las entidades adscritas y vinculadas, para



potencializar las gestiones de relacionamiento, articulación e interlocución del sector cultura, recreación y deporte con los actores estratégicos en materia de cooperación internacional e internacionalización.

Así mismo, se puso en marcha del sistema de información de seguimiento a la cooperación y proyección internacional del sector, el cual busca tener trazabilidad y sistematización de los procesos de cooperación internacional que la entidad ha venido desarrollando, como proyectos de cooperación internacional, buenas prácticas y experiencias significativas; reconocimientos y premios internacionales; movilización del conocimiento y proyección internacional; convocatorias y becas, entre otras. Fue posible promover la apropiación e implementación de la plataforma de información por parte de la SCRD, las entidades adscritas y vinculadas al sector, permitiendo contar con información sobre gestiones, avances y resultados alrededor de los procesos de cooperación internacional e internacionalización. También, se dio inicio al proceso de actualización de información de la plataforma, promoviendo la toma de decisiones basada en datos y cifras actuales, permitiendo el direccionamiento estratégico de los proyectos e iniciativas de cooperación internacional e internacionalización.

- **7648. Fortalecimiento estratégico de la gestión cultural territorial, poblacional y de la participación incidente en Bogotá**

Objetivo general: Desarrollar una estrategia con enfoque diferencial, poblacional y territorial que fortalezca los procesos de gestión cultural distrital y local, y propicie la participación incidente de la ciudadanía.

| Meta Proyecto | Tipología | Programado 2024 | Ejecutado 2024 | % |
|---|-----------|-----------------|----------------|---------|
| Desarrollar 20 Estrategias De Reconocimiento Y Dinamización Del Componente Cultural En Los Territorios De Bogotá | Constante | 20 | 20 | 100,00% |
| Desarrollar 26 Estrategias Para El Fortalecimiento Y Cualificación Del Sistema Distrital De Arte, Cultura Y Patrimonio, Los Procesos De Participación Y La Gestión Territorial. | Constante | 26 | 26 | 100,00% |
| Concertar e implementar 23 procesos para el fortalecimiento, reconocimiento, valoración y la pervivencia cultural de los grupos étnicos, etários y sectores sociales. | Constante | 23 | 18,18 | 79,04% |

A 31 de mayo de 2024, en relación con el fortalecimiento a la gobernanza territorial y la gestión estratégica del Sector en los territorios, se realizaron **2 charlas barriales** en tono cultural en las localidades de Candelaria y San Cristóbal, que contaron con una participación de **236 agentes culturales, recreo-**



deportivos, y ciudadanía con enfoque social, etario y poblacional. Se acompañaron **26 espacios con asistencia técnica**, con la movilización de **654 personas** asistentes a los encuentros en la ciudad. Finalmente, se continuó con el proceso de acompañamiento e implementación de acciones de participación, mediante el acompañamiento a las instancias de participación de las **20 localidades**. Con respecto al liderazgo y articulación intersectorial, en el periodo se continuó con la articulación de la Red Intersectorial de Gestión Cultural Local y se llevaron a cabo sesiones en las 20 localidades de Bogotá de manera local e interlocal para consolidar los planes de trabajo, logrando **163 asistencias de profesionales de las entidades adscritas al Sector, agentes culturales, y aliados**.

En cuanto a la cualificación de la gestión del conocimiento de la cultura local y territorial en el periodo se avanzó en la consolidación de documentos, herramientas y material informativo para fortalecer las acciones de cara a la ciudadanía. Como parte de las actividades desarrolladas se logró la consolidación de **74 documentos organizados por localidad** y por operador de la información relacionada con los contratos de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) para el desarrollo de actividades relacionadas con arte, cultura y patrimonio.

Por último, en relación con la gestión de información del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP) en el periodo se continuó con el acompañamiento a integrantes y secretarías técnicas de las 26 instancias de participación. En el marco de esta actividad en el periodo se realizó la gestión de **160 solicitudes de ciudadanía en general**. Adicionalmente, se elaboró el estado del arte del SDACP y la consolidación de la información, para la consulta por Consejo y estadísticas sociodemográficas.

- **7654. Mejoramiento de la infraestructura cultural en la ciudad de Bogotá**

Objetivo general: Mejorar la infraestructura cultural para responder a las necesidades de los ciudadanos de Bogotá.

| Meta Proyecto | Tipología | Programado 2024 | Ejecutado 2024 | % |
|--|-----------|-----------------|----------------|---------|
| Diseñar 6 Documentos De Lineamientos Técnicos Para La Formulación De Proyectos De Infraestructura Cultural, La Gestión De Equipamientos Culturales Para La Ciudad De Bogotá Y La Selección Y Priorización De Posibles Beneficiarios De La Contribución Parafiscal De Los Espectáculos Públicos De Las Artes Escénicas. | Suma | 1 | 1 | 100,00% |
| Asistir Técnicamente 13 Proyectos De Infraestructura Cultural | Suma | 3 | 3 | 100,00% |
| Realizar 68 Encuentros Ciudadanos | Suma | 9 | 9 | 100,00% |



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

| Meta Proyecto | Tipología | Programado 2024 | Ejecutado 2024 | % |
|---|-----------|-----------------|----------------|---|
| (Virtuales Y Presenciales) Para Promover La Apropiación, Fortalecimiento Del Tejido Social E Involucramiento En Los Proyectos De Infraestructura Cultural | | | | |

Al 31 de mayo de 2024, en el marco de la asistencia técnica a los proyectos de infraestructura cultural, se adelantaron las siguientes acciones:

- Compra de la infraestructura cultural para la circulación de las artes escénicas Sala Augusto Boal TEF
- Dotación del escenario de las artes escénicas Teatro Libre de Chapinero seleccionado como beneficiario de los Recursos de la Contribución Parafiscal para escenarios de naturaleza privada vigencia 2023.

Por otra parte, en la **categoría de estudios y diseños** se finalizó la formulación del siguiente proyecto arquitectónico:

- Proyecto de adecuación plazoleta cultural del parque Simón Bolívar que busca mejorar las condiciones para la realización de espectáculos públicos de las artes escénicas en este parque de la ciudad. En el marco de este proyecto una articulación con el IDR.

Así mismo, se desarrollaron los siguientes encuentros y espacios participativos para Promover La Apropiación, Fortalecimiento Del Tejido Social E Involucramiento En Los Proyectos De Infraestructura Cultural

1. Recorridos patrimoniales El Nogal y El Retiro.
2. Recorridos patrimoniales El Nogal y El Retiro.
3. Comité Felicidad.
4. Recorrido al parque vertical.
5. Presentación CEFE (SDIS).
6. Lugares que nos unen (Cerros - IED Divino Salvador).
7. Presentación CEFE (Consejo Local de Obras Públicas).
8. Camino al parque vertical
9. Consejo Distrital de Infraestructura

Finalmente, frente al diseño de documentos de Lineamientos Técnicos para la formulación de proyectos de infraestructura cultural, en 2024 se entregó el **Modelo de Administración y Gestión operativa del CEFE Chapinero** documento ejecutivo que consolida las averiguaciones, informaciones, análisis, conclusiones y algunas recomendaciones reunidas luego de evidenciar que no existe un modelo administrativo y de gestión operativa específico para este tipo de infraestructuras y su carácter multifuncional en el distrito.

- **7886. Reconocimiento y valoración del patrimonio material e inmaterial de Bogotá**

Objetivo General: Fortalecer el conocimiento del patrimonio material e inmaterial de Bogotá por parte de la ciudadanía.



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

| Meta Proyecto | Tipología | Programado 2024 | Ejecutado 2024 | % |
|---|-----------|-----------------|----------------|---------|
| Elaborar 1 Documento De Investigación Con El Objetivo De Abordar Datos Cuantitativos Del Patrimonio Cultural Construido, A Partir De La Revisión De Los Resultados De La Revisión De Las Políticas Asociadas En La Ciudad | Suma | 0,10 | 0,10 | 100,00% |
| Desarrollar 40 Publicaciones Y Eventos De Divulgación Asociados Al Patrimonio Cultural | Suma | 5 | 6 | 120,00% |
| Realizar 1.275 Visitas Para El Seguimiento A Las Gestiones Sobre La Protección Del Patrimonio Cultural De La Ciudad. | Suma | 150 | 159 | 112,67% |

En cumplimiento de lo programado al 31 de mayo de 2024, se culminó el documento de investigación el cual documenta la gestión interinstitucional y la percepción ciudadana frente al patrimonio cultural de la ciudad, de tal manera que se cuente con información cuantitativa y cualitativa en la ciudad. Es así como a la fecha se cuenta con diagnósticos generales que permiten identificar el estado del arte del patrimonio cultural inmaterial que, con su evaluación, puedan aportar en el desarrollo de políticas integrales del patrimonio cultural.

Se adelantaron 6 actividades de divulgación asociados al Patrimonio Cultural: 1. Cartilla Patrimonios de Vida 2. Lanzamiento PODCASTS "Memorias chicheras", 3. Eventos "Paisaje y Silencio", 4. Evento de socialización "Lo que cuentan los ríos", 5. Exposición "Patrimonio en tránsito" y 6. Conversatorio, "La historia contada en barrios de Bogotá". Desarrollar publicaciones y eventos de divulgación asociados al patrimonio cultural tenían como objetivo acercar a la ciudadanía en general con el patrimonio cultural de la ciudad, de una manera cotidiana y relacionada a cómo en el día a día cada uno puede contribuir en la puesta en valor del patrimonio cultural.

Así mismo, se adelantaron 169 informes de visita técnica en el marco de las visitas desarrolladas para el seguimiento a las gestiones sobre la protección del patrimonio de la ciudad. Estas visitas de seguimiento tienen como objetivo identificar en cada uno de los inmuebles o sectores visitados, sus condiciones actuales, así como también, las características físicas y posibles afectaciones a sus valores.

- **7650. Fortalecimiento de los procesos de fomento cultural para la gestión incluyente en Cultura para la vida cotidiana en Bogotá D.C.**

Objetivo general: Incrementar las acciones para la cobertura contextualizada, equitativa e integral de los programas de fomento orientados al fortalecimiento de los agentes culturales y la apropiación ciudadana de los procesos culturales, artísticos y patrimoniales de la ciudad.



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

| Meta Proyecto | Tipología | Programado 2024 | Ejecutado 2024 | % |
|---|-----------|-----------------|----------------|---------|
| Realizar 9 Documentos De Lineamientos Técnicos Que Aporten A La Consolidación De La Estrategia De Gestión Del Conocimiento. | Suma | 1 | 1 | 100,00% |
| Expedir 6 Actos Administrativos En El Marco De Los Convenios Interadministrativos A Realizar, Que Den Cuenta De La Implementación De La Estrategia De Fortalecimiento De Capacidad Institucional. | Suma | 1 | - | 0% |
| Realizar 4 Procesos De Capacitación Que Aporten En El Fortalecimiento De Capacidades De Los Agentes Del Sector. | Suma | 1 | - | 0% |
| Entregar 2.168 Estímulos, Apoyos Concertados Y Alianzas Estratégicas Estímulos | Suma | 58 | 107 | 184,48% |
| Realizar 4.600 Contenidos Culturales Que Aporten A La Apropiación Social De Los Programas De Fomento Con Énfasis Territorial Y Poblacional. | Suma | 161 | 250 | 155,28% |
| Asistir Técnicamente A 940 Esal En Los Aspectos Jurídicos, Financieros Y Contables Que Contribuya A Su Fortalecimiento. | Suma | 141 | 112 | 79,43% |

A 31 de mayo de 2024, se realizó la entrega de un total 107 estímulos de los cuales 83 se adjudicaron en el marco del Portafolio Distrital de Estímulos PDE- (20 ganadores y 63 jurados), 23 proyectos cofinanciados desde el Portafolio Distrital de Apoyos Concertados PDAC y 1 Alianza estratégica.

Se terminó de consolidar el documento de lineamientos de fomento para el sector cultura. En este sentido, el documento actualiza los últimos lineamientos que fueron publicados en el 2019. Este nuevo documento incluye la actualización de algunos programas, estrategias transversales, así como una visión expandida del fomento, en tanto articulación de distintas instancias alrededor de un sector y agentes. De este modo, el nuevo documento de lineamientos da cuenta de cómo el fomento en Bogotá ha buscado formas y mecanismos para especializar su oferta y distribuir equitativamente los recursos para el arte, la cultura y el patrimonio. Es así como el documento de lineamientos da cuenta de un mapa de realidad de implementación misional y metodológica del Fomento en Bogotá y sus diferentes programas. Por lo tanto, permite conectar al fomento desde una perspectiva amplia y dinámica, en tanto posibilita diferentes activaciones y cuyo impacto permite entre otras cosas, la construcción de redes, alianzas estratégicas, fortalecimiento de capacidades, trabajo colaborativo, modelos de aprendizaje, plataformas y herramientas para el seguimiento y acompañamiento, entre otras medidas que hacen del fomento, un mecanismo expandido.



También, se generaron 250 contenidos sobre el fomento lo cual demostró que los programas requieren no solo acciones divulgativas, sino también reconocer la capacidad de la comunicación para narrar la historia de las políticas de Fomento en el distrito, una gran parte de los contenidos creados muestran la evolución de la dirección y sus programas; por otro lado el proceso de generación de contenidos y acciones de apropiación social tanto de las plataformas tecnológicas como de las condiciones de participación en los programas apuntaron a crear instructivos, tutoriales y otros documentos que facilitarían el acceso de comunidades y territorios al Fomento. Así mismo, se logró consolidar una línea de contenidos dirigida a contar las historias y experiencias de los proyectos y propuestas ganadoras de Fomento. La comunicación es una gran mediadora para narrar las dinámicas culturales y evidenciar los impactos de los recursos del Fomento, pero más allá de eso, permite demostrar la presencia constante y necesaria de la cultura en la vida cotidiana de la ciudad.

- **7881. Generación de desarrollo social y económico sostenible a través de actividades culturales y creativas en Bogotá**

Objetivo General: Generar desarrollo social y económico sostenible, a través de las actividades culturales y creativas en Bogotá.

| Meta Proyecto | Tipología | Programado 2024 | Ejecutado 2024 | % |
|---|-----------|-----------------|----------------|---------|
| Diseñar E Implementar 1 Estrategia Para Reconocer, Crear, Fortalecer, Consolidar Y/O Posicionar Distritos Creativos, Así Como Espacios Adecuados Para El Desarrollo De Actividades Culturales Y Creativas | Constante | 1 | 1 | 100,00% |
| Diseñar Y Promover 1 Programa Para El Fortalecimiento De La Cadena De Valor De La Economía Cultural Y Creativa | Constante | 1 | 1 | 100,00% |
| Implementar Y Fortalecer 1 Estrategia De Economía Cultural Y Creativa Para Orientar La Toma De Decisiones Que Permita Mitigar Y Reactivar El Sector Cultura | Constante | 1 | 1 | 100,00% |

A mayo de 2024, se realizaron avances importantes relacionados con la conceptualización y estructuración de nuevos proyectos como: Convergencia digital y Cultura 24 horas. Sobre este último, se desarrolló una invitación cultural: "Agendas Culturales y Creativas Bogotá 24 horas". Así mismo, se avanzó con: (i) la implementación de los programas Es Cultura Local en su edición 3.0 y 4.0; y Capital Creativo; (ii) diseño de la invitación para conformar un listado de emprendimientos elegibles para participar en diferentes escenarios comerciales; y (iii) la estructuración de dos rutas sectoriales de atención integral para la artesanía y el diseño.



Se resaltan los siguientes logros:

- Estructuración y ejecución de programas de fortalecimiento que beneficiaron a 3.058 agentes del sector cultural y creativo en la dinamización de sus cadenas de valor y el incremento de sus KPIs: Es Cultura Local - 2.265 beneficiarios; Aldea Bogotá Cultural y Creativa - 356 beneficiarios; Propiedad Intelectual - 128 beneficiarios; y Acompañamiento a emprendedores - 309 beneficiarios. Mediante alianzas estratégicas con los Fondos de Desarrollo Local, iNNpulsa Colombia, La Superintendencia de Industria y Comercio, la Dirección Nacional de Derechos de Autor e Instituciones de Educación Superior.
 - Capital Creativo, primera línea de crédito dirigida a mipymes del sector cultural y creativo. A través de la cual se movilizaron 2.110 millones de pesos, por medio de 22 créditos desembolsados. Mediante una alianza estratégica con el Fondo Nacional de Garantías.
 - Financiación de cinco proyectos ganadores de la convocatoria CoCrea mediante una alianza estratégica con Canal Capital (Convenio 490 de 2022) para aprovechar los incentivos tributarios del decreto 697 del 2020.
 - En el marco de la estrategia distrital “Presupuestos Participativos”, se avalaron 299 iniciativas ciudadanas que se ejecutaron con recursos de las alcaldías locales.
 - Formulación de un estudio para mapear las dinámicas en los Distritos Creativos de Bogotá, y la obtención de la certificación de calidad estadística para la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa de Bogotá.
 - Se construyó el documento de proceso de cálculo de ocupados en las 34 CIUs del sector cultural y creativo para Bogotá.
- **7887. Implementación de una estrategia de arte en espacio público en Bogotá**

Objetivo General: Propiciar e integrar acciones artísticas y culturales tendientes a la apropiación, uso y disfrute del espacio público.

| Meta Proyecto | Tipología | Programado 2024 | Ejecutado 2024 | % |
|---|-----------|-----------------|----------------|---------|
| Implementar 1 Estrategia Que Permita Atender A Los Artistas Del Espacio Público, Que Propicie El Goce Efectivo De Los Derechos Culturales De La Ciudadanía. | Creciente | 1 | 1 | 100,00% |
| Desarrollar 11 Actividades De Impacto Artístico, Cultural Y Patrimonial En Bogotá Y La Región. | Creciente | 11 | 11 | 100,00% |

En lo transcurrido hasta el 31 de mayo, se publicó la Beca Celebración del Día del Arte Urbano Diego Felipe Becerra Lizarazo 2024, la cual cerró con un total de 120 propuestas inscritas en sus tres categorías. Se seleccionaron 9 propuestas ganadoras según la recomendación de la terna de jurados.

Así mismo, se lanzó la estrategia “El Centro Vive” que tiene como propósito embellecer el centro de la ciudad a través de la ejecución de acciones interinstitucionales orientadas a la recuperación y la apropiación del espacio público, para que residentes y visitantes puedan disfrutar de la oferta cultural de manera sostenible



y segura. Para cumplir con dicho objetivo la estrategia se ha enfocado, en primer lugar, en la realización de jornadas de embellecimiento del espacio público en las que se realizan acciones de limpieza de las calles y los sistemas de alcantarillado, mantenimiento y siembra de plantas y árboles, intervención de fachadas y monumentos y también atención a grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad que habitan en estos espacios. Las acciones de “El Centro Vive” se realizaron en el polígono entre las calles 6 y 24 y las carreras 3 y 10. Al 31 de mayo se realizaron 19 jornadas de embellecimiento con una participación ciudadana acumulada de 4.600 personas, 45 entidades del sector público y privado vinculadas y 15 sectores del Distrito, participando en la realización de acciones de embellecimiento. Asimismo, se intervinieron 33 bienes muebles de carácter patrimonial, 133 fachadas restauradas, 310 elementos de mobiliario pintados, entre materas, postes, cajas telefónicas, bancas, entre otros.

También, se realizaron 300 atenciones sociales dirigidas a ciudadanos habitantes de calle o que están en riesgo de estarlo y 360 sensibilizaciones a comerciantes sobre manejo de residuos, horarios y frecuencias de recolección; cinco jornadas de sensibilización sobre la importancia del cuidado del espacio público y tres talleres pedagógicos dirigidos a voluntarios/as de las jornadas de embellecimiento y apropiación del espacio público. La estrategia El Centro Vive, está centrada en la implementación de acciones que contribuyan a organizar el aprovechamiento económico del espacio público que realizan diferentes actores como vendedores informales y artistas callejeros, la reactivación de rutas turísticas y comercio y la recuperación del patrimonio arquitectónico del centro de Bogotá

Así mismo, durante el 2024 entró en vigencia el Decreto 493 de 2023, que implementó el nuevo marco de aprovechamiento económico en el espacio público del Distrito Capital; además de la Resolución 787 de 2023, que regula la normativa para la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público. En cumplimiento de estas normas, se han venido adelantando distintas acciones como el trabajo intersectorial con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la revisión y actualización de los planes de manejo, que se encuentran ubicados en zonas de afectación del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá (PEMP-CHB), los cuales deben ser presentados ante la Comisión Intersectorial del Espacio Público, adicionalmente, se inició el proceso participativo de construcción de los planes de manejo de las zonas tradicionales Chorro de Quevedo y el denominado “alerón de la ETB”, ubicado en la Carrera 7 entre calles 20 y 21.

- **7610. Implementación de una estrategia de arte en espacio público en Bogotá**

Objetivo general: Transformar espacios identificados como entornos conflictivos desde la mirada social y cultural.

| Meta Proyecto | Tipología | Programado 2024 | Ejecutado 2024 | % |
|--|-----------|-----------------|----------------|---------|
| Adelantar 10 Procesos De Concertación Y Articulación Interinstitucional Con Comunidades Y Líderes Para Promover El Ejercicio De Los Derechos | Constante | 10 | 10 | 100,00% |



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

| Meta Proyecto | Tipología | Programado 2024 | Ejecutado 2024 | % |
|---|-----------|-----------------|----------------|--------|
| Culturales En Territorios. | | | | |
| Adelantar 10 Procesos De Concertación Y Articulación Interinstitucional Con Comunidades Y Líderes Para Promover El Ejercicio De Los Derechos Culturales En Territorios. | Suma | 2 | 1 | 50,00% |

Durante el periodo se realizaron 10 procesos de concertación en las localidades de Usaquén, Santa Fe, San Cristóbal, Bosa, Kennedy, Usme, Rafael Uribe Uribe, Puente Aranda, Ciudad Bolívar y Los Mártires. Estos procesos de concertación se realizaron en diferentes etapas, las cuales incluyeron: 1. Diseño de los flyers y material para comunicación, 2. Convocatoria a las reuniones, 3. Realización de las reuniones en forma virtual y 4. En el desarrollo de las reuniones se compartió un material para compilar los aportes recibidos por los participantes con el fin de integrarlos a la estrategia de laboratorios barriales.

En el desarrollo de los procesos de concertación se contó con 50 participantes de organizaciones que desarrollan acciones con víctimas del conflicto armado y con personas reincorporadas. Adicionalmente, se contó con 8 participantes mujeres indígenas de la comunidad Embera Wera, que hacen parte de organizaciones que desempeñan acciones con víctimas de pueblos indígenas.

Así mismo, se realizó el proceso de gestión de espacios, convocatoria y preparación de los 2 encuentros programados para la vigencia, los cuales se dispusieron para su realización en las localidades de Usaquén y Santa Fe, siguiendo las siguientes actividades:

1. Planeación de los eventos para definir la población y la metodología de cada uno.
2. Diseño de flyers, presentaciones y materiales necesarios para mostrar en la reunión.
3. Gestión de los espacios para realizar el evento.
4. Convocatoria a los interesados.
5. Realización del evento.
6. Sistematización de la información obtenida.

Se prepararon los encuentros denominados Juntanza reencuentro - Red Distrital de transformadores culturales para la paz en la Casa de la Paz - La Trocha de la localidad de Santa Fe y Juntanza por la paz en el CDC Servitá de la localidad de Usaquén. El encuentro de Santa Fe permitió a los convocados encontrarse nuevamente para retomar y hacer balance de los procesos realizados en la vigencia anterior. También sirvió para socializar y recoger propuestas en torno a las nuevas estrategias de la nueva administración, como son los laboratorios y los procesos de formación que vinculen otras poblaciones. Se evidenció que para el desarrollo de nuevos eventos con estas poblaciones se requiere sostener los encuentros de manera constante con el fin de fortalecer la autogestión y la continuidad de los procesos y las redes en el tiempo. Por su parte, para el encuentro en Usaquén, pese a la realización de todas las gestiones logísticas, técnicas y de convocatoria por parte del equipo para la realización del evento gestionado, no se contó con asistencia de las organizaciones y grupos de firmantes del acuerdo de paz.



● **7879. Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su Institucionalidad en Bogotá**

Objetivo General: Desarrollar acciones estratégicas sectoriales intersectoriales que apunten a fortalecer factores culturales, sociales y materiales que promuevan el ejercicio pleno de las libertades y derechos por parte de la ciudadanía.

| Meta Proyecto | Tipología | Programado 2024 | Ejecutado 2024 | % |
|--|-----------|-----------------|----------------|---------|
| Diseñar Y Acompañar La Implementación 13 Estrategias De Cultura Ciudadana En Torno A Los Temas Priorizados Por La Administración Distrital | Suma | 1 | 1 | 100,00% |
| Implementar 1 Sistema De Gestión De La Información Para El Levantamiento Y Monitoreo De Las Estrategias De Cambio Cultural | Constante | 1 | 1 | 100,00% |

A mayo de 2024, se adelantaron las siguientes acciones en el marco de las Estrategias de Cultura Ciudadana en torno a los temas priorizados por la Administración Distrital:

1. Somos
2. Bogotá Cultura más consciente
3. Hombres al cuidado
4. Línea Calma
5. Seguridad y Convivencia
6. Estrategia Ambiental
7. Transmilenio combo violeta
8. Siniestralidades
9. Movilidad

Se avanzó en el planteamiento del protocolo de acciones territoriales de las estrategias del programa, Línea Calma, donde está incluida Escuela Hombres al Cuidado y Línea Calma. También, en el marco de la Estrategia de Ambiente #JuntosPorElAgua, se desplegaron varias acciones alrededor de la sensibilización y promoción de comportamientos proambientales en favor del cuidado y consumo responsable del agua, que respondieran a un plan de acción distrital. En total fueron 14 actividades. Y se llevaron a cabo, diversas actividades enmarcadas en la estrategia "Cuidado en Movimiento: Entrenamiento Funcional y Deporte Para la Transformación Cultural".

● **7646. Fortalecimiento a la gestión, la innovación tecnológica y la comunicación pública de la SCRCD de Bogotá**

Objetivo general: Fortalecer los recursos humanos, tecnológicos, administrativos, financieros, operativos y metodológicos para la gestión institucional eficiente y para el apoyo en el cumplimiento de las funciones de



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte como orientadora y articuladora de los procesos, planeación, gestión del conocimiento y comunicación pública del sector.

| Meta Proyecto | Tipología | Programado 2024 | Ejecutado 2024 | % |
|---|-----------|-----------------|----------------|---------|
| Actualizar El 70 Por ciento Las Herramientas Tecnológicas. | Suma | 15 | 15 | 100,00% |
| Construir e Implementar 1 Estrategia Institucional Y Sectorial Que Articule Arte Ciencia Y Tecnología Permitiendo El Desarrollo De La Gestión Administrativa Y Misional Mediante La Apropiación De Las Ti. | Suma | 0,20 | 0,20 | 100,00% |
| Mantener 5 Sedes (3 Sedes, Almacén Y Bodega) En Buen Estado Y Atender Los Requerimientos Internos Y Externos Referentes A Los Mismos. | Suma | 1 | 1 | 100,00% |
| Elaborar 1 Plan De Atención De Requerimientos Para Fortalecer La Gestión Y El Clima Laboral. | Suma | 0,20 | 0,20 | 100,00% |
| Implementar 1 Sistema De Gestión Documental De Conformidad Con La Normatividad Vigente. | Suma | 0,20 | 0,20 | 100,00% |
| Dinámicas De Planeación, Gestión Del Conocimiento Y Gestión Institucional, Asociadas A La Ejecución, Seguimiento, Medición Y Evaluación De Las Políticas, Los Programas, Proyectos Y Presupuestos Del Sector. | Suma | 0,20 | 0,20 | 100,00% |
| Realizar 1 Plan De Acción De Formación, Fortalecimiento, Eventos Territoriales, Actividades Comunitarias, Campañas Y Estrategias De Comunicación. | Suma | 0,20 | 0,20 | 100,00% |

A mayo de 2024, se destacan los siguientes logros:

- El mejoramiento de la comunicación y transparencia con la ciudadanía, garantizando la gestión oportuna de solicitudes, promoviendo con la participación activa en la mejora de servicios con diferentes campañas y ferias e interactuando directamente con la ciudadanía.



- Se realizó actualización y operación de la plataforma tecnológica de la SCR D, manteniendo actualizados de acuerdo con los requerimientos institucionales y cambios normativos los sistemas de información administrativos y financieros.
- Se cumplió a cabalidad con las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles a cargo de la SCR D, logrando mantener cubierto en un 100% la operabilidad de las sedes a cargo de la entidad en lo que tiene que ver con el servicio de Vigilancia y Seguridad Privada, Aseo - cafetería y Servicios Públicos.
- Se diseñaron estrategias para dar cumplimiento a las políticas asociadas a MIPG, seguimiento a los planes de acción a través de la gestión, seguimiento, y mejora continua.

6.2. BOGOTÁ CAMINA SEGURA 2024 - 2027

Mediante el acuerdo distrital 927 de 2024, se adoptó el Plan de Desarrollo, económico, social y ambiental, Bogotá Camina Segura, en el que la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, participa en los 5 objetivos estratégicos, 7 programas y en 22 metas del PDD, mediante los 10 proyectos de inversión formulados.

6.2.1. Ejecución metas Plan de Desarrollo

A continuación se relacionan las metas Plan de Desarrollo a cargo de la entidad, con su respectiva programación y ejecución con corte al 31 de diciembre del 2024.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | 1 - Bogotá avanza en su seguridad | Programado | Ejecutado | % |
|-------------------------|---|------------|-----------|---------|
| PROGRAMA | 1 - Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza | | | |
| META PLAN DE DESARROLLO | 1932 - Implementar 8 Estrategia(s) de cultura ciudadana que promuevan la confianza, la convivencia, la resolución de conflictos, la eliminación del machismo y cualquier tipo de discriminación, los hábitos saludables, la salud mental, la cultura ambiental y el respeto por todas las formas de vida, la movilidad sostenible, segura y diferencial en Bogotá | 8,00 | 8,00 | 100,00% |
| META PLAN DE DESARROLLO | 1936 - Realizar 120 Medición(es) que permitan consolidar una herramienta de gestión del conocimiento sobre cultura ciudadana, cultura, recreación y deporte en la ciudad, consolidando análisis e información recolectada y procesada por el Observatorio de Gestión del conocimiento cultural, con el fin de generar acciones puntuales que dinamicen el ecosistema cultural, integren a la ciudadanía en general y articule sus resultados con otros centros de pensamiento de Iberoamérica | 25,00 | 25,00 | 100,00% |



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

| | | | | |
|-----------------------------|---|-------------------|------------------|----------|
| META PLAN DE DESARROLLO | 1937 - Vincular a 10000 Persona(s) priorizando jóvenes, en acciones pedagógicas y de apropiación que fortalezcan la identidad cultural el respeto por las instituciones la confianza y el orgullo por la ciudad | 3.665,00 | 3.665,00 | 100,00% |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | 2 - Bogotá confía en su bien-estar | Programado | Ejecutado | % |
| PROGRAMA | 14 - Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural | | | |
| META PLAN DE DESARROLLO | 2064 - Alcanzar 18000000 de visitas a las bibliotecas espacios de lectura y espacios alternativos de interacción con lectura y escritura creativa y crítica en el marco de los productos establecidos de la política pública de Lectura, Escritura y Oralidad | 3.000.000,00 | 2.791.088,00 | 93,04% |
| META PLAN DE DESARROLLO | 2065 - Crear 8 Nuevo(s) espacios físicos y/o de extensión de servicios bibliotecarios para el acceso a la lectura, la escritura y la oralidad, cumpliendo con el eje de descentralización de la PPLEO, en relación a llevar la cultura escrita en zonas urbanas y rurales de la ciudad | 2,00 | 2,00 | 100,00% |
| META PLAN DE DESARROLLO | 2066 - Desarrollar 4 Estrategia(s) en arte, cultura, recreación, deporte, actividad física y prácticas de movimiento orientadas a promover la salud y bienestar como estrategia innovadora de promoción, prevención y atención terapéutica en salud, asegurando impactos medibles a nivel fisiológico, psicológico, social y conductual, priorizando los parques como entorno cotidiano principal | 3,00 | 3,00 | 100,00% |
| META PLAN DE DESARROLLO | 2068 - Desarrollar 8925 Actividad(es) para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales con el objetivo de ejercer los derechos culturales y el desarrollo humano con alcance zonal, distrital y regional | 55,00 | 55,00 | 100,00% |
| META PLAN DE DESARROLLO | 2070 - Entregar 400 Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) a creadores o gestores culturales que devenguen menos del salario mínimo legal vigente en Bogotá | 7,00 | 7,00 | 100,00% |
| META PLAN DE DESARROLLO | 2071 - Entregar 9702 Estímulo(s) reconocimientos, apoyos, incentivos y alianzas estratégicas en el marco de los distintos programas de fomento, ofertados a las 20 localidades, que puedan incluir enfoque poblacional y territorial, que beneficien a agentes, organizaciones y comunidades | 271,00 | 271,00 | 100,00% |



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

| | | | | |
|-----------------------------|--|-------------------|------------------|----------|
| META PLAN DE DESARROLLO | 2073 - Implementar 18 Plan(es) de acción que promuevan el reconocimiento, la apropiación, el intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales promoviendo la multiculturalidad desde los distintos enfoques | 18,00 | 18,00 | 100,00% |
| META PLAN DE DESARROLLO | 2075 - Implementar 1 Estrategia(s) de fortalecimiento al Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio involucrando a todas las instancias del ecosistema así como a los cultores y culturales potenciando y reconociendo su labor en la gestión de la cultura en Bogotá | 1,00 | 1,00 | 100,00% |
| META PLAN DE DESARROLLO | 2076 - Promover 366 Laboratorios barriales de innovación social y espacios de transformación cultural a través de acuerdos que reconozcan la memoria, la cultura, la recreación y el deporte en los barrios. Estos acuerdos promoverán la valoración social de estas prácticas, la cualificación de la participación incidente y el sentido de identidad de ciudad | 31,00 | 31,00 | 100,00% |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | 3 - Bogotá confía en su potencial | Programado | Ejecutado | % |
| PROGRAMA | 16 - Atención Integral a la Primera Infancia y Educación como Eje del Potencial Humano | | | |
| META PLAN DE DESARROLLO | 2092 - Beneficiar 189809 Persona(s) a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación y exploración cultural artística patrimonial recreativa y deportiva en particular en espacios cercanos, parques de proximidad, estructurantes y entornos comunitarios | 1.952,00 | 2.068,00 | 105,94% |
| PROGRAMA | 20 - Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente | | | |
| META PLAN DE DESARROLLO | 2093 - Beneficiar 3500 Persona(s) en acciones de convergencia digital mediante procesos de formación y alfabetización digital, creación de contenidos, recorridos virtuales, experiencias interactivas, fomento de ciudadanías digitales, crecimiento económico, acceso a empleo digno e internacionalización en Bogotá | 500,00 | 500,00 | 100,00% |
| META PLAN DE DESARROLLO | 2135 - Activar 12 Distrito(s) Creativos para creación de valor y riqueza de las organizaciones y agentes culturales y creativos así como la resignificación del imaginario colectivo del entorno | 8,00 | 8,00 | 100,00% |
| META PLAN DE DESARROLLO | 2144 - Implementar 20 Proyecto(s) de jornadas 24 horas para generar un entorno propicio y seguro para el fortalecimiento del ecosistema cultural y creativo de la ciudad | 5,00 | 5,00 | 100,00% |



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

| | | | | |
|-----------------------------|--|-------------------|------------------|----------|
| META PLAN DE DESARROLLO | 2146 - Vincular a 3275 Agente(s) colectivos, emprendimientos y organizaciones de las industrias culturales y creativas, así como a las personas artesanas y actores de las economías populares y alternativas de los sectores culturales, en los eslabones de la cadena de valor promoviendo la sostenibilidad del ecosistema creativo en Bogotá | 448,00 | 448,00 | 100,00% |
| PROGRAMA | 22 - Bogotá, una ciudad de puertas abiertas al mundo | | | |
| META PLAN DE DESARROLLO | 2154 - Propiciar 76 Espacio(s) de carácter internacional que promuevan la cooperación y la internacionalización del sector cultura, recreación y deporte; tales como eventos e hitos de ciudad, redes de ciudades, promoción de la bicicleta, entre otros que proyecten a Bogotá en el hemisferio como una capital global atractiva y sostenible | 12,00 | 12,00 | 100,00% |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | 4 - Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática | Programado | Ejecutado | % |
| PROGRAMA | 24 - Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión | | | |
| META PLAN DE DESARROLLO | 2161 - Adecuar y/o sostener 63 Equipamiento(s) culturales, recreativos y/o deportivos, algunos de ellos en barrios de borde, propiciando espacios de encuentro para las comunidades | 0,25 | 0,25 | 100,00% |
| META PLAN DE DESARROLLO | 2162 - Apoyar 30 Iniciativa(s) de mejoramiento de equipamientos culturales del Distrito Capital con recursos provenientes de la contribución parafiscal para el fortalecimiento de las artes escénicas (LEP) | 10,00 | 10,00 | 100,00% |
| META PLAN DE DESARROLLO | 2168 - Estructurar y Construir 38 Parque(s) , equipamientos Culturales, Recreativos y/o Deportivos que promuevan el ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía. Como mínimo se construirá un escenario deportivo exclusivo para la práctica de nuevas tendencias deportivas y once zonas demarcadas y habilitadas para mascotas | 0,20 | 0,20 | 100,00% |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | 5 - Bogotá confía en su gobierno | Programado | Ejecutado | % |
| PROGRAMA | 33 - Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable | | | |
| META PLAN DE DESARROLLO | 2294 - Fortalecer la gestión institucional de 6 Entidad(es) distritales del sector Cultura Recreación y Deporte con mejor infraestructura recursos físicos tecnológicos y un talento humano más cualificado y consciente de su papel como servidores públicos, que favorezca un modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía | 1,00 | 1,00 | 100,00% |



6.2.2. Cumplimiento de metas proyectos de inversión

Durante el Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte formuló, inscribió y registró en los bancos de proyectos Distrital y Nacional 10 proyectos de inversión:

- **7991. Innovación y cambio cultural para la transformación de comportamientos que promuevan el orgullo por la ciudad de Bogotá D.C.**

Objetivo General: Promover la transformación voluntaria de comportamientos en la ciudadanía que favorezcan el ejercicio pleno de los derechos y la construcción de una ciudad inclusiva, segura, resiliente, sostenible en la que se incremente el orgullo de ciudad.

| Meta Proyecto | Tipología | Programado 2024 | Ejecutado 2024 | % |
|---|-----------|-----------------|----------------|---------|
| 1 - Realizar 120 Medición(es) sobre cultura ciudadana, cultura, recreación y deporte | Suma | 25 | 25 | 100,00% |
| 2 - Implementar 8 Estrategia(s) de transformación de cultura ciudadana | Constante | 8 | 8 | 100,00% |
| 3 - Vincular 10000 Persona(s) en acciones pedagógicas que fortalezcan la identidad cultural | Suma | 3665 | 3665 | 100,00% |

Las mediciones se realizaron en torno a tres ejes temáticos:

1. Cultura Ciudadana: 11 investigaciones realizadas en el marco de las prioridades establecidas por Cultura Ciudadana. Entre otras se resalta la línea base de las 8 estrategias.
2. Sector Cultura Recreación y Deporte: Encuesta bienal, articulación con otras entidades para mediciones específicas, mediciones de festivales, así como Acción cultura Ibero.
3. Sistema de información y narrativas: Se desarrollaron 18 tableros de visualización, 2 Geovisores y 2 Interfaces web de contenido. Es de resaltar que el equipo del Observatorio realizó en el periodo correspondiente al plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura 51.522 encuestas efectivas.

A continuación, se relacionan las mediciones realizadas en 2024:

1. Experimento Nudge factura de acueducto de Bogotá;
2. Diagnóstico sobre factores culturales asociados al consumo de agua en Bogotá;
3. Línea base estrategia de Cultura Ciudadana sobre apropiación del Espacio Público;
4. Encuesta de Cultura Ambiental 2024;
5. Factores culturales asociados a la vivencia de la ciudad en horarios nocturnos;
6. Factores culturales sobre violencias basadas en género ejercida por los hombres en Bogotá;
7. Estudio de cultura ciudadana aplicado a centros recreo-deportivos priorizados por el IDRD;



8. Estudio de cultura ciudadana aplicado a espacios artísticos y culturales en el centro de Bogotá;
9. Estudio y mediciones sobre apropiación y orgullo en estaciones del Sistema Transmilenio;
10. Línea base estrategia de Cultura Ciudadana de movilidad en Bogotá;
11. Análisis de los resultados del Índice de Cultura Ciudadana en Bogotá;
12. Priorización Geográfica;
13. OFB Vamos a la Filarmónica;
14. Caracterización ESALES;
15. Prácticas Deportivas y Recreativas;
16. Percepción PEMP CH;
17. Jornada Escolar Complementaria;
18. Teatro Creación Colectiva;
19. Proyecto Navidad;
20. Hábitos consumo Equipamientos;
21. Festivales al Parque;
22. Hábitos Consumo Audiovisuales;
23. Hacedores(as) artesanales;
24. Festival Centro;
25. Petronio

En el marco de la Política Pública de Cultura Ciudadana se han adelantado acciones en 8 estrategias, buscando promover la transformación voluntaria de comportamientos:

1. Espacio Público: Entrega del documento técnico de la estrategia "Espacio Con-Sentido", consolidando las bases conceptuales y metodológicas para su implementación, insumo para la preparación del proceso de reapertura del Parque Nacional. Desarrollo de planes de trabajo específicos en los territorios priorizados: barrio Jazmín Occidental, Calle 72 (Metro de Bogotá) y Fontibón. En las acciones territoriales desarrolladas por la estrategia se vincularon 610 personas.

2. Cultura Ambiental: En el marco de la estrategia #juntosporlagua, se realizaron las 20 salidas dispuestas en el marco del convenio Laboratorio PEN y DC-Arte. Se adelantó la estrategia misión guardianes del agua, la cual se desarrolló en 3 colegios de Bogotá, con acciones pedagógicas de sensibilización a los estudiantes y sus familias. Se beneficiaron 2.213 personas. Desde la estrategia gestión integral y sostenible se generaron articulaciones con el IPES y las plazas de mercado, y empresas productoras de plásticos de un sólo uso. Se realizó la medición de comportamientos asociados al consumo del agua. Proyecto "EmPlázate": Motivar la correcta separación de residuos en contenedores adecuados, en ocho (8) plazas de mercado de Bogotá. Alianzas concretadas: Ipes, Acoplásticos, Darnel, Visión 30/30 de la Andi y otras empresas. 1.793 comerciantes impactados. Se vincularon en total 4261 personas.

3. Machismo: Desde la Escuela de Hombres al Cuidado se logró llegar a 3.512 personas, principalmente hombres, para disminuir las situaciones de violencias de género. Con respecto a la Línea Calma: se reciben un total de 2.328 llamadas.



4. Discriminación: Se construyó la metodología para Verso Diverso, se creó una campaña distrital antirracista, se retomó la generación de semilleros alrededor de la discriminación junto con la U.Nacional. Igualmente se realizó una acción en espacio público con diversos dispositivos pedagógicos. Estrategia Somos Diversxs: Generar apropiación del espacio público por medio de acciones literarias, performativas y artísticas que reconozcan la diversidad y las historias de diversos sectores poblacionales. Evento principal el 29 de noviembre en el Parque de Los Hippies. Promoción de la inclusión, el respeto y la visibilización de expresiones culturales y artísticas en el espacio público.

5. Movilidad: Se generó articulación con la Secretaría de Movilidad para la implementación de acciones en distintos territorios, como por ejemplo, las Cruces, Sierra Morena, el 7 de agosto y terminales de transporte intermunicipal, entre otras. También se generaron acciones conjuntas con la empresa Metro e IDPC, este último para la promoción de la semana de la bicicleta. Se logró llegar a 286 personas.

6. Confianza y Convivencia: Articulación con la Secretaría de Seguridad con acciones territoriales. Se resalta el proyecto #CaminealPorve el cual se llevó a cabo en la Plaza del Parque Metropolitano El Porvenir, en Bosa, con la comunidad de "el bicho". Se logró llegar a 900 personas.

7. Transmilenio: Se logró llegar a 4.620 interacciones con la ciudadanía, buscando generar apropiación del sistema. Se implementó la estrategia "en Transmilenio pasan cosas buenas".

8. Salud. Bogotá Cultura más consciente: Comenzó con el Festival calma en la ciudad, siguió con una serie de actividades en espacios pequeños, para población específica en las áreas de yoga, meditación y tai-chi y concluyó con la estación de meditación. Se llegó a 8.903 personas.

Con el propósito de promover el orgullo por la ciudad se realizaron diferentes acciones pedagógicas y de fortalecimiento de la confianza entre la ciudadanía y hacia las instituciones, acciones en las que participaron 3.665 personas. Se llevaron a cabo importantes eventos y actividades en Bogotá, destacando el Premio Sabor Bogotá, que contó con la participación de 120 personas en su lanzamiento oficial y recibió 61 propuestas de chefs y cocineros. El evento culminó con la premiación de 17 ganadores en diversas categorías gastronómicas. Además, del 19 al 22 de diciembre, se celebró la Feria Sabor Bogotá Navidad en el Parque Bicentenario, donde los asistentes pudieron disfrutar de la gastronomía navideña de la ciudad.

En el ámbito de la Cultura Ciudadana, se implementaron programas de formación y capacitación, involucrando a 24 propuestas en la Beca "En Bogotá nos mueve el respeto", que tuvo como resultado la selección de 13 proyectos ganadores. En paralelo, la Beca Experimentar apoyó 5 propuestas innovadoras para el manejo de residuos sólidos, cada una con un estímulo de 40 millones de pesos. La Semana de la Cultura Ciudadana 2024, bajo el lema "Orgullo por Bogotá", destacó por su énfasis en temas como el cuidado del espacio público, la eliminación del machismo y la correcta disposición de residuos. También se avanzó en iniciativas como "En TransMilenio pasan cosas buenas" y "Jóvenes Creadores", que premiaron a 35 ganadores en total, promoviendo buenas prácticas y convivencia en el sistema de transporte público.



En cuanto al proyecto Barrios Vivos, se realizó la identificación y trabajo en 13 barrios prioritarios, con actividades culturales y comunitarias como San Victorino, Molinos y Puente Aranda, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la transformación cultural en distintas zonas de la ciudad.

- **7970. Fortalecimiento del acceso a la cultura escrita de los habitantes de Bogotá D.C**

Objetivo General: Fortalecer el vínculo de los habitantes de la ciudad con la cultura escrita.

| Meta Proyecto | Tipología | Programado 2024 | Ejecutado 2024 | % |
|--|-----------|-----------------|----------------|---------|
| 1 - Lograr 18000000 Visita(s) a las bibliotecas, espacios de lectura y espacios alternativos de interacción con lectura y escritura creativa y crítica a través de la gestión y aseguramiento del funcionamiento de los espacios bibliotecarios. | Suma | 3.000.000 | 2.791.088 | 93,04% |
| 2 - Ejecutar 100 Por ciento para el fomento y promoción de la cultura escrita | Suma | 30 | 30 | 100,00% |
| 3 - Crear 8 Espacio(s) físicos y/o de extensión de servicios bibliotecarios para el acceso a la lectura, la escritura y la oralidad | Suma | 2 | 2 | 100,00% |

En todos los espacios físicos de la Red (150 en toda la ciudad) se llevaron a cabo talleres de escritura, narrativa gráfica y experiencias somáticas, fortaleciendo las habilidades de lectura, escritura y oralidad de los usuarios.

La red de bibliotecas continuó con su programación permanente de actividades artísticas en teatro, música y danza, gracias a alianzas estratégicas con diversas instituciones. También se realizaron charlas ciudadanas sobre temas de interés comunitario, con la participación de autores reconocidos, y se programaron exposiciones gestionadas a través de colaboraciones externas.

Visitas acumuladas: Se registraron 2.791.088 visitas a los espacios de Lectura, Escritura y Oralidad, distribuidas entre visitas físicas (BibloRed cuenta con 150 espacios de lectura en toda la ciudad) y consultas a la Biblioteca Digital de Bogotá (BDB). Esto se suma a los 607.821 visitantes alcanzados en el primer semestre del año 2024.

Atención diferenciada: Implementación de una atención cultural específica para grupos poblacionales como afrocolombianos, comunidades indígenas, LGBTIQ y primera infancia, mediante talleres de tejido, danza y



música, beneficiando a comunidades históricamente excluidas. Están registradas 394.653 atenciones de poblaciones diversas durante el II semestre de 2024.

Talleres en bibliotecas: Realización de talleres de escritura, narrativa gráfica y experiencias somáticas en todas las bibliotecas, fortaleciendo habilidades de lectura, escritura y oralidad.

Programación artística: Continuación de actividades artísticas en teatro, música y danza mediante alianzas estratégicas, incluyendo charlas ciudadanas y exposiciones gestionadas externamente.

Bibliotecas: Programación temática dirigida a niños, que abordó cuestiones actuales y ocupó su tiempo libre de forma educativa y recreativa.

Crecimiento digital: Superación de la meta anual con 1.556.436 visitas a la Biblioteca Digital de Bogotá. Se añadieron 9 nuevas funcionalidades al portal, mejorando su accesibilidad.

Formación digital: Realización de 145 sesiones de formación digital, beneficiando a 2.084 personas y promoviendo el uso crítico de la tecnología.

Talleres inclusivos: Implementación de talleres en prisiones, con el Cabildo Indígena Muisca y la Fundación Toma un niño de la mano.

Laboratorios de co-creación: 231 actividades realizadas, con la participación de 3.124 personas, abordando problemáticas medioambientales y la brecha digital.

Escuelas LEO: implementaron acciones clave en tres estrategias fundamentales: formación en bibliotecas, el Centro Aprende Intercultural y el Semillero de Investigación BiblioRed, destacando la formación de bibliotecarios y la certificación en normas técnicas del SENA.

Línea Comunidad y Territorio: Logro de un 101% en procesos y un 124% en productos, beneficiando a más de 205.000 usuarios y 295 instituciones.

Proyectos bibliotecarios comunes: Desarrollo exitoso de siete proyectos, con la participación de 2.400 personas y 200 sesiones, trabajando con más de 30 bibliotecas comunitarias en 13 localidades y 32 barrios.

Productos de los proyectos:

- Fanzine sobre flora y fauna.
- Mapa interactivo del humedal Hyntiba.
- Fichas bioculturales de San Cristóbal.
- Libro "El Rumor de las Aguas".
- Juego didáctico sobre memorias y patrimonios barriales/rurales.
- Curso de cultura digital para bibliotecarios.
- Dispositivo de acceso offline a la Biblioteca Digital de Bogotá.
- Intercambio de artistas locales para enriquecer la programación cultural de la ciudad



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

Durante 2024, se llevaron a cabo importantes avances en la implementación, monitoreo y sistematización de la política pública de lectura, escritura y oralidad. Uno de los hitos destacados fue la realización de una mesa anual de seguimiento que involucró a actores internos y externos. Se actualizaron solicitudes de ajustes a los productos de la política, de los cuales tres esperan aprobación en el CONPES. Además, se rediseñó un micrositio que facilita la publicación de avances en accesibilidad, cultura digital, participación ciudadana y enfoque de género. También se realizaron sesiones pedagógicas en emisoras y escuelas, como la Universidad Distrital y el Instituto Caro y Cuervo, para fomentar la apropiación de la política.

En cuanto a sensibilización, se desarrollaron 32 espacios enfocados en combatir la discriminación, abordando temas de género, derechos y enfoques poblacionales. Estas actividades se centraron en poblaciones vulnerables como la comunidad LGBT, víctimas del conflicto, personas con discapacidad y migrantes. También se finalizó un protocolo de atención a Violencias Basadas en Género y Violencia Sexual, acompañado de ejercicios pedagógicos para su apropiación.

En gestión tecnológica, BiblioRed realizó mantenimientos en su infraestructura, incluyendo la instalación de internet satelital en Sumapaz y Pasquilla, así como la renovación de equipos en varias bibliotecas. Además, se adquirieron servidores y switches para el data center, y se optimizó el hosting del portal web, mejorando la continuidad operativa.

La gestión de las plantas físicas incluyó mantenimiento de equipos de transporte vertical, zonas verdes, cuerpos de agua y control de plagas, garantizando el cumplimiento de normas como la certificación NTC 5926-1:2021. También se implementaron medidas de conservación ambiental, como la instalación de sistemas de captación de aguas lluvias y el seguimiento al consumo de agua.

En el marco del Sistema de Bibliotecas de Bogotá (SIBIBO), se implementaron seis proyectos colaborativos con 37 bibliotecas comunitarias, generando productos como fanzines y juegos interactivos. Además, se digitalizaron 15 catálogos y se integraron al sistema común. Asimismo, 17 universidades participaron en el programa "Universidad de los Niños y las Niñas", y se completaron 10 investigaciones del Observatorio de Prácticas Lectoras.

La Dirección de Lectura y Bibliotecas (DLB) editó y publicó ocho títulos, entre ellos Llámame Usme, El rumor de las aguas y Vidas entretejidas: memorias de co creación comunitaria en San Cristóbal. También se imprimieron dos títulos de Libro al Viento, destacándose una alianza entre las secretarías de Cultura de Bogotá y Cali.

En el área de patrimonio local, se recopilaron y digitalizaron 38 recursos bibliográficos en localidades como Suba, Bosa y Engativá. Estos recursos reflejan las relaciones comunitarias con el territorio y están disponibles en la Biblioteca Digital de Bogotá (BDB). Además, se actualizó la Política Editorial para incorporar publicaciones accesibles, iniciando investigaciones en este campo.

BiblioRed alcanzó un récord en adquisiciones, logrando 49,951 ejemplares frente a los 45,550 previstos. Este esfuerzo incluyó una significativa inversión en editoriales independientes, con 10,718 ejemplares



adquiridos de 156 editoriales, diversificando las colecciones. La inversión total superó los 149 millones de pesos, destacando un crecimiento considerable respecto al año anterior.

En conjunto, estas acciones reflejan un compromiso constante por promover la lectura, escritura y oralidad, así como por fortalecer la inclusión, el acceso equitativo y la calidad de los servicios bibliotecarios en Bogotá.

La Biblioteca Pública del Deporte se inauguró en el Centro Felicidad Chapinero, ofreciendo una colección de 3,386 ejemplares que incluye novelas, libros infantiles y novelas gráficas. Esta biblioteca se especializa en temas de deporte, bienestar y cuidado personal, con más de 350 títulos dedicados a estas áreas. Su objetivo es fomentar el acceso a la lectura y promover hábitos saludables entre los usuarios, consolidándose como un referente cultural y educativo en la localidad.

Además, se abrió la cuarta Sala LabCo de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá (BibloRed). Este laboratorio se centra en la cocreación y apropiación social del conocimiento mediante metodologías participativas, como la experimentación, el aprendizaje práctico y el trabajo colaborativo. Estas iniciativas complementan la misión de BibloRed, un proyecto liderado por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), que busca ampliar las oportunidades de lectura, escritura y oralidad en toda la ciudad, promoviendo la inclusión y un acceso equitativo al conocimiento.

Paralelamente, la Secretaría de Integración Social (SDIS) y BibloRed realizaron visitas a sedes proyectadas para evaluar la creación de nuevos espacios en 2025. Este proceso identificó la viabilidad de tres sedes potenciales que atenderán las necesidades de adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes, garantizando la accesibilidad y fomentando un ambiente acogedor para todos los grupos comunitarios. Estas iniciativas refuerzan el compromiso de Bogotá con la cultura, el conocimiento y el desarrollo social, consolidando a BibloRed como un motor de transformación e inclusión para la ciudadanía.

- **7957. Fortalecimiento de prácticas y transformaciones culturales, patrimoniales, urbanas y sociales para el bienestar integral de Bogotá D.C.**

Objetivo General: Ampliar la oferta de estrategias desde el sector cultura, que contribuyan al bienestar de los agentes del ecosistema cultural y de la ciudadanía para la promoción de prácticas y transformaciones culturales, patrimoniales, urbanas y sociales en Bogotá.

| Meta Proyecto | Tipología | Programado 2024 | Ejecutado 2024 | % |
|--|-----------|-----------------|----------------|---------|
| 1 - Desarrollar 3 Estrategia(s) en arte, cultura, recreación, deporte, actividad física y prácticas de movimiento orientadas a promover la salud y bienestar como estrategia innovadora de promoción, prevención y atención terapéutica en salud, asegurando impactos medibles a nivel | Constante | 3 | 3 | 100,00% |



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

| Meta Proyecto | Tipología | Programado 2024 | Ejecutado 2024 | % |
|--|-----------|-----------------|----------------|---------|
| fisiológico, psicológico, social y conductual, priorizando los parques como entorno cotidiano principal. | | | | |
| 2 - Entregar 400 Beneficiario(s) a creadores o gestores culturales que devenguen menos del salario mínimo legal vigente en Bogotá. | Constante | 7 | 7 | 100,00% |
| 3 - Desarrollar 335 Actividades para la promoción, el fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales como un medio para el ejercicio de los derechos culturales y el desarrollo humano, con alcance zonal, distrital y regional. | Suma | 45 | 45 | 100,00% |
| 4 - Desarrollar 40 Actividad(es) para la sostenibilidad y salvaguardia asociadas a la Estructura Integradora de Patrimonios que vincule a las comunidades y a la ciudadanía en general. | Suma | 10 | 10 | 100,00% |

Se desarrollaron tres (3) estrategias en arte, cultura, recreación, deporte, actividad física y prácticas de movimiento:

Estrategia uno: Dispositivos de proceso, desarrollada a través de laboratorios de cultura para el bienestar y la salud: modalidad personas mayores y modalidad adolescentes: los cuales se desarrollaron con adolescentes en cinco colegios oficiales de la ciudad en articulación con la Secretaría de Educación, y cuatro Laboratorios con personas mayores en Casas de la Sabiduría, en articulación con la Secretaría de Integración Social.

En total se acompañaron con metodologías basadas en terapias artísticas a 18 grupos: 10 en Colegios Oficiales, 8 en Casas de la sabiduría, los cuales, contaron con 423 beneficiarios directos. En total se llevaron a cabo 108 jornadas de acompañamiento para un total de 324 horas.

Estrategia dos: Dispositivos de experiencia. Eventos masivos y eventos comunitarios de apropiación social. Desarrollada a través de la implementación del Convenio 581 de 2024, se diseñaron y desarrollaron 9 eventos comunitarios como parte del componente



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

de apropiación social cuyo propósito fue extender a la comunidad de contexto de los participantes de los Laboratorios un ejercicio de socialización de los resultados de dichos procesos. Dichos eventos tuvieron un alcance de 248 participantes indirectos.

Estrategia tres: Dispositivos de formación. Conjunto estructurado de actividades de capacitación cuyo objetivo es fortalecer competencias en torno a las terapias artísticas y otras prácticas que potencian la sinergia cultura-salud de cara a los agentes que integran estos sectores.

Por otro lado, se beneficiaron siete (7) gestores y creadores culturales en la ciudad de Bogotá durante lo corrido del año 2024. Se identificó a un (1) beneficiario de anualidad vitalicia y seis (6) beneficiarios de modalidad de financiación al ahorro. Dentro de las acciones adicionales, se contó con la Resolución No. 858 del 10 de diciembre de 2024, en la cual, se designó un giro de recursos por valor de \$14.010.000 para reconocer aporte 3x1 del ahorro (El modelo 3x1 de fomento de ahorro es una oportunidad que tienen los artistas gestores y creadores culturales que ya son beneficiarios de alguna resolución expedidas durante el año 2024 en la modalidad de financiación de realizar aportes propios a su cuenta BEPS en Colpensiones y con este aporte lograr obtener los beneficios que componen el programa año tras año. Con este aporte propio el artista gestor o creador cultural se ve beneficiado por la secretaría de cultura con un aporte adicional que equivale a 3 veces el aporte propio sin superar el monto máximo de ahorro permitido en el año al sumar los dos aportes, el del artista y el de la secretaría de cultura. Este proceso se gestiona por medio del Ministerio de Cultura y Colpensiones a 16 beneficiarios, los cuales, han venido realizando un ejercicio de ahorro propio para recibir el aporte de la secretaría de cultura.

Se realizaron cincuenta y cinco (55) actividades según lo programado entre la estrategia "Centro Vive", Arte en Espacio Público, Centro Felicidad de Chapinero y Patrimonio Cultural, de las cuales, se resalta que:

- La estrategia "El Centro Vive" se enfocó en la ejecución de dieciocho (18) jornadas de embellecimiento y apropiación del espacio público para la revitalización y cuidado del Centro Histórico de Bogotá, en articulación con entidades del Distrito y organizaciones privadas que desde su misionalidad tienen el compromiso de proteger el espacio público de Bogotá.
- Las diecisiete (17) actividades desarrolladas en Arte en Espacio fueron: Una (1) Celebración del Día del Arte Urbano en el cual participaron 80 artistas de la Mesa Distrital de Grafiti y la Mesa de Grafiti Mujeres. Entrega de doce (12) Beca Artistas de Clase a través de la Resolución 631 de 2024. V Congreso Internacional de Circo Tradicional. Proceso de selección abreviada de menor cuantía y adjudicación para el desarrollo del Museo Virtual del Arte Urbano Diego Felipe Becerra Lizarazo. Carnaval Artesanal en el Parque Santander donde participaron 140 hacedores y 7 artistas regulados del espacio público. Y la caracterización de hacedores de oficios artesanales.
- El Centro Felicidad de Chapinero desde su apertura hasta el cierre de la vigencia, desarrolló diez (10) grandes actividades como las iniciativas de Barrios Vivos, taller "La Mancha Visual;" Foro "Prácticas artísticas y culturales: Deslindes y resistencias", taller de Animación para Niños, taller de Origami Navideño, Presentación de Coros, concierto especial de la Filarmónica de Bogotá, Taller Carta Navideña. En el marco del convenio con Fundalectura y los programas Biblovacaciones y Barrios



Vivos, se llevaron a cabo más de 300 actividades, diseñadas en articulación con la comunidad cercana al edificio, fortaleciendo el acceso a las artes, el aprendizaje colectivo y la apropiación de los espacios públicos. Gracias a esta programación diversa e inclusiva, el Centro Felicidad de Chapinero continúa consolidándose como un epicentro de formación, entretenimiento y desarrollo cultural en la ciudad.

- En lo concerniente a Patrimonio Cultural, se adelantaron diez (10) actividades que corresponden a: 1. Visitas técnicas - Sistema Distrital de Patrimonio Cultural; 2. Asistencia técnica a la ciudadanía para la conservación y protección de los patrimonios; 3. Visitas de control urbano; 4. Divulgación de los Patrimonios; 5. Mes del Patrimonio; 6. Asistencia en la gestión del Parque Arqueológico y del patrimonio Cultural de Usme – Hacienda El Carmen; 7. Avance en los lineamientos de Política de Patrimonio - Plan Distrital de Cultura; 8. Acompañamiento implementación Planes Especiales de Salvaguardia; 9. Implementación de Planes Especiales de Manejo y Protección; 10. "Beca la historia contada en barrios y manifestaciones culturales de Bogotá.
- **7965. Fortalecimiento del fomento para el desarrollo de procesos culturales sostenibles en Bogotá D.C.**

Objetivo General: Ampliar el alcance del fomento en términos de renovación y disminución de brechas poblacionales, territoriales y sociales para contribuir a la sostenibilidad de los procesos culturales.

| Meta Proyecto | Tipología | Programado 2024 | Ejecutado 2024 | % |
|---|-----------|-----------------|----------------|---------|
| 1 - Entregar 1174 Estímulo(s) de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento de Fomento. | Suma | 235 | 235 | 100,00% |
| 2 - Otorgar 159 Incentivo(s) que faciliten el acceso e inclusión de sectores, poblaciones y territorios diversificando la participación en procesos de fomento. | Suma | 10 | 10 | 100,00% |
| 3 - Otorgar 49 Apoyo(s) en conformidad con los objetivos estratégicos sectoriales articulados al Plan de Desarrollo vigente. | Suma | 1 | 1 | 100,00% |
| 4 - Entregar 301 Reconocimientos de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento de Fomento. | Suma | 25 | 25 | 100,00% |
| 5 - Implementar 4 Estrategias de | Suma | 1 | 1 | 100,00% |



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

| Meta Proyecto | Tipología | Programado 2024 | Ejecutado 2024 | % |
|---|-----------|-----------------|----------------|---------|
| apropiación social del fomento para el cierre de brechas poblacionales y territoriales. | | | | |
| 6 - Fortalecer 600 Agente(s) en relación a sus necesidades y potencialidades, a través de acciones de fomento en red. | Suma | 153 | 153 | 100,00% |

Al corte del 31 de diciembre de 2024 se adjudicaron 235 estímulos, 25 reconocimientos, 10 incentivos y 1 apoyo estratégico, para un total de 271..

Este cumplimiento se logra mediante la adjudicación de la Beca Estrategias Novedosas, Beca Entornos Creativos, Beca Territorios Activos, Beca Bogotá Siente la Fiesta, Beca Comunicación Comunitaria 2024, Premio cápsulas de barrio, Beca Bogotá Econsciente, Beca Tejiendo Saberes Rurales y campesinos, Beca Cultivando Territorios Rurales, Beca Memorias Vivas: Anécdotas de Barrio, Premio Vida y Obra, Beca LEP Bogotá a la Escena, Beca LEP Universos Navideños, Beca LEP Comparte lo que Sabes, Beca LEP Producción y Circulación de las Artes Escénicas en el Espacio Público, Beca LEP para la Circulación de Agrupaciones Musicales en las Celebraciones de Bogotá e Invitación Cultural Comunicación Étnica

Se adjudicó un apoyo estratégico para fortalecer acciones de ecosistemas artísticos y cultura en Bogotá, las cuales se materializaron en dos invitaciones que llegaron al sector cultural de la Ciudad. Con el objetivo de garantizar la participación y óptimas condiciones para la subsanación de los proyectos que presentaron a las convocatorias del PDAC, se realizó la modificación correspondiente ampliando los tiempos de subsanación de los proyectos en las dos modalidades de la convocatoria.

El Banco de Personas Expertas para el Sector Cultura, es un mecanismo de fomento cultural que ofrece la posibilidad a personas de diversas profesiones, técnicas u oficios, de inscribir o actualizar anualmente sus hojas de vida, para evaluar y aportar desde su conocimiento, experticia y trayectoria a las propuestas artísticas, creativas, culturales y patrimoniales, que se presentan a las convocatorias y programas de las entidades del sector cultura del Distrito Capital.

Se trabajó en la planeación y ejecución del evento en Homenaje a Artistas de la Séptima, en el marco de Fomento en Red, que se realizó el 19 de diciembre en el Parque Nacional. Para ello se contó con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones que diseñó las piezas que se produjeron: pendones, diplomas, piezas de convocatoria, etc. También se trabajó en toda la estructura del evento, el plan de producción, la programación, el libreto y todas las actividades relacionadas con el homenaje.



- **8027. Fortalecimiento de la gobernanza territorial, la participación incidente y la atención diferenciada de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales desde las prácticas culturales en Bogotá D.C.**

Objetivo General: Fortalecer la gobernanza territorial, la participación incidente y la atención diferenciada de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales, mediante acciones de reconocimiento, apropiación, intercambio e innovación desde las prácticas culturales.

| Meta Proyecto | Tipología | Programado 2024 | Ejecutado 2024 | % |
|--|-----------|-----------------|----------------|---------|
| 1 - Diseñar y dinamizar 1 Estrategia(s) participación sectorial e intersectorial que aporte al reconocimiento, implementación y seguimiento al Modelo de Gestión Cultural Territorial en las 20 localidades de Bogotá, orientada en la comprensión de las especificidades y demandas únicas de los territorios y comunidades, así como en los procesos de planificación y ejecución de planes, programas o proyectos culturales de la capital. | Constante | 1 | 1 | 100,00% |
| 3 - Formular e implementar 1 Estrategia comunitaria para promover laboratorios barriales de transformación cultural para la paz, dirigido a personas víctimas del conflicto armado y personas en procesos de reincorporación, que residan en los territorios priorizados en Bogotá. | Constante | 1 | 1 | 100,00% |
| 4 - Diseñar e implementar 1 Estrategia para la formación en cultura de Paz dirigido a agentes culturales de Bogotá en torno a los siguientes ejes de transformación: Culturas de paz, Memorias, Pervivencia cultural, Reconciliación, No estigmatización | Constante | 1 | 1 | 100,00% |



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

| Meta Proyecto | Tipología | Programado 2024 | Ejecutado 2024 | % |
|--|-----------|-----------------|----------------|---------|
| y Convivencia. Se implementarán 40 procesos de formación. | | | | |
| 5 - Concertar, implementar y dar seguimiento a 18 Estrategia(s) a ejecutarse para el cumplimiento de las políticas públicas poblacionales coordinadamente con las instancias de participación de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales; así como, acompañar técnicamente al sector cultura, recreación y deporte, así como con otros sectores de la en la ejecución de los planes de acción de política pública de grupos étnicos, etarios y sectores. | Constante | 18 | 18 | 100,00% |
| 6 - Realizar 47 Sesión(es) enfocadas en desarrollar y aplicar lineamientos técnicos y metodológicos que incentiven la participación ciudadana incidente y fortalezcan la gobernanza cultural en la ciudad | Suma | 8 | 8 | 100,00% |
| 7 - Realizar 104 Encuentro(s) de co-creación con las comunidades para potenciar y dinamizar prácticas de transformación cultural, saberes comunitarios y poblacionales, prácticas artísticas y patrimoniales con el objetivo de generar hitos barriales que promuevan el desarrollo cultural, social, turístico y económico de las comunidades. | Suma | 31 | 31 | 100,00% |

En 2024 se realizaron 31 laboratorios, de los cuales 10 realizados por la DALP, que alcanzaron el avance en su proceso metodológico hasta la circulación de los procesos y el desarrollo de acciones asociadas al



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

hito barrial definido, 15 laboratorios promovidos desde la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y 6 laboratorios promovidos desde la Dirección de Lectura y Bibliotecas. El proceso metodológico incluye, generalmente, 8 interacciones y 13 pasos, estructura que puede cambiar, considerando la dinámica propia del desarrollo de cada laboratorio.

De los 13 laboratorios promovidos directamente desde la DALP 10 alcanzaron el avance en su proceso metodológico hasta la circulación de los procesos asociadas al hito barrial definido. Estos laboratorios son: línea de trabajo de gestión territorial: Santa Sofía - Barrios Unidos; Palestina - Bosa; Vereda La Unión - Sumapaz; San Isidro - Chapinero; El Minuto de Dios - Engativá; Ciudad Hunza - Suba; y Los Libertadores - San Cristóbal. Por su parte, desde la línea de trabajo de cultura de paz: Kennedy - Patio bonito, Gran Britalia; Ciudad Bolívar -Jerusalén, Arborizadora Alta; y Fontibón – Atahualpa. Se logró un impacto significativo en 4.623 personas a través de 132 encuentros realizados en 13 laboratorios distribuidos en las localidades priorizadas. Estas actividades generaron procesos culturales transformadores, como hitos barriales y festivales comunitarios, que revitalizaron espacios emblemáticos.

Desde la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana se promovieron 15 laboratorios de soluciones y transformación cultural, que constituyen espacios de cocreación que vinculan diversas ciudadanías y actores de la escena barrial, para expandir, fortalecer y diversificar la vida cultural, promover la acción colectiva desde el enfoque comunitario y de proximidad, buscando impulsar, desde el enfoque de la cultura ciudadana, cambios voluntarios en los comportamientos de los ciudadanos, fomentando así una transformación cultural, estos son: Nuevo Porvenir. Localidad de Usme; Puente Aranda Distrito Grafiti; Egipto - Belén - La Candelaria; Campin - Galerías - San Luis - Teusaquillo; Gaitana - Suba; La Esmeralda; Restrepo - Antonio Nariño; Molinos - Rafael Uribe Uribe; El Polo; Plaza Fundacional de Usaquén; Estación TM Museo Nacional; Estación TM Polo; San Victorino; Vecinos Parque Simón Bolívar; Samper-Mendoza- Los Mártires.

Finalmente, desde la Dirección de Lectura y Bibliotecas se promovieron 6 laboratorios, los cuales incluyen: Proyecto Bibliotecario Común #1: Servicios y colecciones, Proyecto Bibliotecario Común #2: Memoria, Territorio y Patrimonios Barriales / Rurales; Proyecto Bibliotecario Común #3: Disminución de la brecha digital; Proyecto Bibliotecario Común #4: Medio Ambiente y Territorios Bioculturales; Proyecto Bibliotecario Común #5: Programación Cultural; Proyecto Bibliotecario Común #6: Bibliotecas como espacios de investigación.

En la vigencia 2024, se realizó la implementación de los planes de acción de las políticas públicas de pueblos étnicos, grupos etarios y sectores sociales, así como el acompañamiento técnico realizado a las instancias y gestión de los productos de los 18 planes de acción de política pública, de los cuales 13 corresponden a poblaciones de sectores sociales y grupos etarios y 5 a grupos étnicos. Los planes de acción de política pública incluyen las siguientes temáticas generales: 1. Discapacidad, 2. Migrantes internacionales, 3. Primera infancia, infancia y adolescencia, 4. LGBTI, 5. Adultez, 6. Habitabilidad en calle, 7. Vejez, 8. Familias, 9. Mujer y género, 10. Actividades sexuales pagadas, 11. Juventud, 12. Lectura, escritura y oralidad, 13. Artesanos, 14. Pueblo Rrom, 15. Población negra, afrocolombiana, 16. Población palenquera, 17. Pueblo Raizal, y 18. Pueblos indígenas. Los principales logros incluyen:



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

1) Gestión y ejecución de estímulos en el marco del Programa Distrital de Estímulos con enfoque diferencial poblacional: Se realizó la gestión de los estímulos con enfoque poblacional en el marco PDE, con la realización de los procesos de seguimiento y verificación del cumplimiento de los planes de trabajo definidos por las 25 agrupaciones ganadoras y presentación de informes finales de las convocatorias: 1. Beca para procesos de participación cultural infantil; 2. Beca para procesos de las mujeres creadoras para la transformación cultural y la prevención de violencias basadas en género; 3. Beca procesos culturales colectivos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas; 4. Beca expresiones culturales y artísticas de personas con discapacidad; 5. Beca ciudadanía juveniles locales; 6. Beca para la construcción de redes de trabajo colaborativo para la preservación de la identidad del sector artesanal y sus saberes ancestrales; 7. Beca tejiendo cultura desde los sectores sociales LGBTI; y 8. Beca procesos culturales para el cuidado y el desarrollo activo y digno de personas mayores.

Se llegó al cierre de la ejecución de los 25 estímulos, con un 100% de cumplimiento de los planes de trabajo definidos por las agrupaciones.

A continuación se relacionan los principales resultados de los estímulos entregados por cada una de las convocatorias gestionadas:

- a. Beca para procesos de participación cultural infantil: Se entregaron 3 estímulos por un valor total total de \$51.000.000. Las agrupaciones ganadoras fueron: Libros buena vereda, con su proyecto de encuentros artísticos de niños y niñas y la elaboración de la Cartilla rincones lectura y biblioteca comunitaria en Sumapaz y Usme; Agrupación laboratorio creativo La Cocina, con su proyecto magia sin lentes, dirigido a visualizar el diálogo urbano-rural en Bosa y Usme, desde la mirada de los niños, niñas y adolescentes, a través de la fotografía estenopeica en Bogotá; y Extraño: laboratorio creativo digital con trabajo en Centro Protejer de Engativá y diseño del Libro álbum digital.
- b. Beca para procesos de las mujeres creadoras para la transformación cultural y la prevención de violencias basadas en género: Se entregaron 3 estímulos por un valor total de \$51.000.000. Las agrupaciones ganadoras fueron: Dai werakaura mujeres valientes, desarrollado por mujeres Embera, dirigido a la generación de fotografías profesionales que evidencian el tejido colectivo cultural, pintura corporal, música y danzas; Agrupación lentes morados, con el proyecto de talleres artísticos para mujeres privadas de la libertad en la cárcel el Buen Pastor; y Agrupación músicas libres, con la investigación y creación de cartilla de prevención de violencias basadas en género en el ámbito musical.
- c. Beca procesos culturales colectivos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas: Se entregaron 2 estímulos por un valor total de \$30.000.000. Las agrupaciones ganadoras fueron: Queensmig con podcast de 7 capítulos sobre historias de vida de mujeres trans que realizan actividades sexuales pagadas y Balú, con su proyecto de formación en performance, galería fotográfica, conversatorio y presentación en El Castillo de las Artes.
- d. Beca expresiones culturales y artísticas de personas con discapacidad: Se entregaron 4 becas por valor total de \$65.000.000. Las agrupaciones ganadoras fueron: Asociación colombiana de personas



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

con esquizofrenia y sus familias, con el proyecto de formación en biodanza, danza y música; Asociación arte y cultura vive, con el proyecto festival de artes inclusivas a través de talleres de formación en música, teatro, danza y artes plásticas con personas con discapacidad en Kennedy; Agrupación la vida en señas, con el proyecto un aula multisensorial para crear experiencias de sensibilización; y Fundación de diversas capacidades y cultura incluyente, con el proyecto encuentro para formación y circulación de artistas para la inclusión para la formación y circulación de 48 artistas con discapacidad en Fontibón.

- e. Beca ciudadanía juveniles locales: Se entregaron 6 estímulos por un valor total de \$108.000.000. Las agrupaciones ganadoras fueron: Lomas hot, con su proyecto proceso de formación y encuentro de artistas de música urbana; La chinita Usme ejecutó el concurso de relatos desarrollados por personas de la comunidad usmeña (localidad de Usme); Muksu, con su proyecto de reivindicación las memorias originarias a través de actividades del lenguaje, la pintura corporal y otros; Escuela de circo CAF, con espacios de circulación no convencionales y show de circo; Artesanos de Suba, con la guía de estrategias de arteterapia para la gestión emocional; y Raíces Tunjuelito, con el proyecto de galería física para exhibir el proceso de formación y progreso de jóvenes estudiantes.
- f. Beca para la construcción de redes de trabajo colaborativo para la preservación de la identidad del sector artesanal y sus saberes ancestrales: Se entregaron 2 estímulos por un valor total de \$45.000.000. Las agrupaciones ganadoras fueron: Lerrón, arte & vidrio, dirigido a impulsar el primer proceso de escuela de artes y oficios en San Cristóbal y el programa de formación en el Alto Fucha; y Sanarte, con el proyecto de formación y diálogo de saberes en talla de gemas, con una rueda de negocios de productos.
- g. Beca tejiendo cultura desde los sectores sociales LGBTI: Se entregaron 2 estímulos por un valor total de \$22.500.000. Las agrupaciones ganadoras fueron: Biodanza diversa, con biodanza con mujeres LBT en habitabilidad en calle y sectores LGBTI en casas LGBTI; y Agrupación batucada bafuchada feminista, con talleres de formación, feria cultural para mujeres LB en La Concordia.
- h. Beca procesos culturales para el cuidado y el desarrollo activo y digno de personas mayores: Se entregaron 3 estímulos por un valor total de \$57.000.000. Las agrupaciones ganadoras fueron: Sembrando sonrisas, con prácticas culturales para contribuir al envejecimiento activo y digno de personas mayores militares privadas de la libertad; Colectivo esperanza del presente, con el proyecto en un centro de desarrollo integral cultural para una vejez digna; y Colectivo soberanía botánica natural, con el proyecto dirigido a fomentar el envejecimiento activo y digno a través de la salud mental y la comunicación de saberes ancestrales.

2) Gala de exaltación y reconocimiento de personas con discapacidad: Se gestionó la Invitación cultural para reconocer manifestaciones artísticas de personas con discapacidad, para seleccionar los artistas que se presentarán en el evento, con 2 incentivos por un valor total de \$10.000.000. Se recibieron 25 inscritos y los ganadores resultantes fueron: Fundasinlimites - Fundación sin límites enlaces y para crecer y servir y Jair Fernando González Molina. La Gala se realizó en cumplimiento de las acciones afirmativas para población con discapacidad y se llevó a cabo el evento con el liderazgo de la SDCRD, la Secretaria Distrital de



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

Gobierno y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC). De esta manera, se gestionó la planeación y ejecución de la XV Gala de exaltación con invitación a 200 personas, 2 agrupaciones artísticas y el diseño y producción de los galardones realizado por una persona con discapacidad.

3) Coordinación de planes de acción de las políticas públicas y articulación de Consejos poblacionales: Se realizó el seguimiento a los compromisos definidos en los planes de acción de cada población a través de la asistencia técnica a instancias, realizando acciones de articulación con otros actores, que permitieron el fortalecimiento de derechos culturales de la población. Este seguimiento se realizó a las políticas de cada población a través de la asistencia técnica y acciones en instancias como: el Comité operativo de envejecimiento y vejez y su Mesa técnica, Mesa temática y estratégica de hacedores de oficios artesanales, Consejo distrital de discapacidad, Comité técnico distrital de discapacidad, Mesa distrital de juventud, Mesa interinstitucional para control de la prostitución ZESAI, Consejo LGBTI, Mesa cultural de niñas, niños y adolescentes, Mesa SOFIA, Comité operativo distrital de infancia y adolescencia CODIA, Mesa intersectorial de participación infantil MIPI, Mesa técnica de grupos etarios, Mesa sectorial de cultura y mujer, Mesa ruta intersectorial para la atención integral para la primera infancia RIAPI, entre otras. De esta manera, se materializó el cumplimiento de los compromisos de política pública a través del acompañamiento a 40 instancias de participación distrital. Adicionalmente, se realizó el acompañamiento y la gestión de los consejos distritales de cultura en los que la DALP tiene la secretaría técnica, dando cumplimiento a las agendas participativas anuales y sesiones programadas. Estos consejos distritales son: 1. Consejo de cultura de grupos etarios; 2. Consejo de cultura de sectores sociales; 3. Consejo de cultura de grupos étnicos; 4. Consejo de cultura poblacional.

4) Invitación para la implementación de los Planes Integrales de Acciones Afirmativas (PIAA) de pueblos y grupos étnicos: Para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del artículo 66 del PDD 2020-2024, se gestionaron las siguientes invitaciones culturales para la implementación de PIAA: 1. PIAA Mes de la afrocolombianidad; 2. PIAA Conmemoración del día del pueblo rrom o gitano; 3. PIAA semana raizal; 4. PIAA Semana de la diáspora palenquera; 5. PIAA Fortalecimiento de lengua propia de pueblos indígenas; 6. PIAA Encuentro distrital de mujeres indígenas; y 7. PIAA Encuentro distrital de pueblos indígenas. Mediante la implementación de estas invitaciones focalizadas, para la implementación de las acciones afirmativas de las comunidades o grupos étnicos, se buscó diversificar la participación de la ciudadanía en el proceso de fomento, mediante convocatorias que se adaptan a las necesidades particulares de las poblaciones, sectores sociales o agentes de la ciudad, y que les permita a las organizaciones, colectivos o personas, encontrar otros medios a través de los cuales acceder a recursos económicos o en especie; así como a espacios que faciliten iniciar, fortalecer o ampliar sus prácticas culturales, artísticas, creativas o patrimoniales. De esta manera, desde la DALP se cerró la fase de cumplimiento en relación con el artículo 66, referente al enfoque diferencial étnico, contenido en el PDD 2020-2024, con la materialización de los PIAA de grupos étnicos, a través de 7 acciones afirmativas gestionadas mediante el mecanismo de invitación cultural focalizada, ejecutando recursos por valor de \$300 millones de pesos beneficiando a más de 2.033 personas étnicas y no étnicas en la ciudad.

A continuación, se describen las invitaciones culturales focalizadas ejecutadas:



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

- a. Mes de la Afrocolombianidad: Invitación ejecutada en coordinación con la Subcomisión de cultura de la Consultiva Distrital de comunidades negras afrocolombianas, a través de la Fundación Mujer y Género Afrodescendientes - El Borojó, con recursos ejecutados por valor de \$50 millones y que contó con 840 beneficiarios.
- b. Semana Raizal: Invitación ejecutada en coordinación con la Instancia Distrital de Participación del Pueblo Raizal, a través de la Organización de la Comunidad Raizal con Residencia Fuera del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina (ORFA), con recursos ejecutados por valor de \$25 millones y que contó con 120 beneficiarios.
- c. Semana de la Diáspora Palenquera: Invitación ejecutada en coordinación con la Instancia Distrital de Participación del Pueblo Palenque, a través de la Asociación Kuagro Mona Ry Palenque Andi Bakata, con recursos ejecutados por valor de \$15 millones y que contó con 120 beneficiarios.
- d. Fortalecimiento de lengua propia de pueblos indígenas: Invitación ejecutada en coordinación con el Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C., a través del Cabildo Indígena Inga, con recursos ejecutados por valor de \$100 millones y que contó con 564 beneficiarios.
- e. Encuentro Distrital de Mujeres Indígenas: Invitación ejecutada en coordinación con la Consejería Distrital de Mujeres Indígenas en Bogotá D.C., a través del Cabildo Indígena Kichwa, con recursos ejecutados por valor de \$15 millones y que contó con 50 beneficiarias.
- f. Encuentro Distrital de Pueblos Indígenas: Invitación ejecutada en coordinación con el Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C., a través del Cabildo Indígena Inga, con recursos ejecutados por valor de \$65 millones y que contó con 280 beneficiarios.
- g. Conmemoración del día del pueblo rrom o gitano: Invitación ejecutada en coordinación con el Consejo Consultivo y de Concertación para el pueblo Rrom o Gitano en Bogotá D.C., a través de la Organización Proceso Organización del Pueblo Rrom o Gitano de Colombia (PROROM), con recursos ejecutados por valor de \$30 millones de pesos y que contó con 59 beneficiarios.

5) Invitación para la implementación de los acuerdos de Consulta Previa - Plan de Vida Muisca de Bosa, fortalecimiento de la identidad cultural Muisca: Para el cumplimiento de este compromiso se gestionó la invitación cultural para la implementación de los acuerdos de consulta previa - plan de vida muisca de Bosa, fortalecimiento de la identidad cultural muisca, mediante la implementación de un proyecto de fortalecimiento a la identidad y la cultura de la comunidad muisca de Bosa, que recoge en un primer acercamiento la memoria del territorio desde una cartografía, vivida y sentida por los abuelos muisca de Bosa. Se está gestionando el cierre de las actividades administrativas de la invitación cultural, mediante el segundo y último desembolso del proyecto. De esta manera, la SDCRD en la vigencia lideró la implementación del acta de cumplimiento de los acuerdos a cargo del Sector relacionados con la Consulta Previa del Plan Parcial El Edén - El Descanso del pueblo indígena Muisca de Bosa, para lo cual la DALP materializó el acuerdo No.18.



6) Concertación e implementación de los presupuestos de 4 políticas públicas étnicas: Para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del artículo 202 del PDD 2024-2027 Bogotá Camina Segura, en relación con la implementación y seguimiento de los planes de acción de las políticas públicas étnicas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, pueblos indígenas y el pueblo rrom o gitano, aprobadas bajo los documentos CONPES D.C., No. 37, 38, 39 y 40 de 2023.

A continuación, se describen los principales logros:

- a. Política Pública Étnica: En la vigencia la DALP desarrolló espacios de alineamiento de política con las instancias distritales de los grupos étnicos para la materialización de los CONPES No. 37, de pueblos indígenas, con el capítulo Muisca; No. 38 del pueblo raizal; No. 39, de las comunidades negras afrocolombianas, con el capítulo palenque; y No. 40, del pueblo rrom o gitano, desarrollando los planes de acción de 4 productos de política a través del mecanismo de invitación cultural focalizada, ejecutando recursos por valor de \$124 millones y beneficiando a más de 1.026 personas étnicas y no étnicas en la ciudad.
- b. Política Pública de Pueblos Indígenas - Cabildo Muisca de Bosa: Se gestionó la invitación ejecutada en coordinación con Cabildo Indígena Muisca de Bosa, con recursos ejecutados por valor de \$12 millones y que contó con 512 beneficiarios.
- c. Política Pública de Pueblos Indígenas - Cabildo Muisca de Suba, Se gestionó la invitación ejecutada en coordinación con Cabildo Indígena Muisca de Suba, con recursos ejecutados por valor de \$12 millones y que contó con 312 beneficiarios.
- d. Política Pública del Pueblo Raizal a cargo de la SCR D: Se gestionó la invitación ejecutada en coordinación con la Instancia Distrital de Participación del Pueblo Raizal, a través de la Organización de la Comunidad Raizal con Residencia Fuera del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina (ORFA), con recursos ejecutados por valor de \$20 millones y que contó con 113 beneficiarios.
- e. Política Pública de Comunidades Negras Afrocolombianas: Se gestionó la invitación ejecutada en coordinación con la Subcomisión de cultura de la Consultiva Distrital de comunidades negras afrocolombianas, a través de la Organización de Mujeres Afrocolombianas y otras Colectividades Étnicas (ORMUAFRO), con recursos ejecutados por valor de \$80 millones y que contó con 169 beneficiarios.

Se resalta que, en la implementación de los planes de acción de las políticas públicas de pueblos étnicos, grupos etarios y sectores sociales, así como en el acompañamiento técnico realizado a las instancias y gestión de los productos de los 18 planes de acción de política pública se han desarrollado 268 actividades, con un total de 4.961 participantes.

- **7893. Formación artística, cultural y deportiva a lo largo de la vida en Bogotá D.C.**



Objetivo General: Beneficiar personas a lo largo de la vida en procesos de cualificación, formación y/o profesionalización en arte, cultura, patrimonio, deporte y convergencia digital, desde un enfoque de derechos culturales y desarrollo humano.

| Meta Proyecto | Tipología | Programado 2024 | Ejecutado 2024 | % |
|--|-----------|-----------------|----------------|---------|
| 1 - Beneficiar 8405 personas en procesos de cualificación y formación a nivel de educación informal en modalidad presencial y/o virtual en arte, cultura, patrimonio, recreación, deporte y convergencia digital en Bogotá D.C. | Suma | 1907 | 2023 | 106,08% |
| 2 - Beneficiar a 975 personas en procesos de formación a nivel formal en educación superior, educación para el trabajo, el desarrollo humano y fomento para el apoyo a la profesionalización de agentes del sector cultura, recreación y deporte de Bogotá, D.C. | Suma | 45 | 45 | 100,00% |
| 3 - Fortalecer 1 Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural - SIDFAC, para el crecimiento y sostenibilidad de los procesos de formación en arte, cultura, patrimonio, recreación, deporte y convergencia digital del Distrito Capital. | Constante | 1 | 1 | 100,00% |

El servicio de educación informal al sector artístico, cultural, patrimonial, recreo-deportivo y en convergencia digital, que corresponde a la oferta de formación en educación informal y cualificación en modalidad presencial y/o virtual dirigida a agentes culturales y deportivos y a la ciudadanía en general de Bogotá. Tiene como fin fortalecer las capacidades y los conocimientos en temas transversales al arte, la cultura, el patrimonio, la recreación, el deporte y la convergencia digital. La educación informal y cualificación hace referencia a la gestión y generación del aprendizaje y todo tipo de conocimiento libre y espontáneo, proveniente de personas, entidades, medios de comunicación masiva, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados. Incluye charlas, talleres, seminarios, juntanzas y cursos de corta duración.



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

Bajo este concepto, se tienen contempladas cinco acciones principales: 1) Certificar ciudadanos en la Plataforma Virtual de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio – FORMA, 2) Formar a Formadores en la estrategia de Escuela de Futuros, 3) Formar mediante oferta complementaria conjuntamente entre el SENA y la SCR D, 4) Desarrollar talleres de Patrimonio Cultural y 5) Beca de Apoyo para la profesionalización de artistas. En total **se beneficiaron 2.068 personas** en los siguientes procesos:

- a. PLATAFORMA DE FORMACIÓN VIRTUAL EN ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO - FORMA: se han **certificado 868 ciudadanos** en los cursos de la Plataforma Virtual de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio – FORMA, logrando la cualificación de ciudadanos(as).
- b. ESCUELA DE FUTUROS – FORMACIÓN A FORMADORES: se **certificaron 84 formadores** en un programa de formación dirigido a formadores y agentes culturales, logrando la cualificación en torno a procesos de imaginación y acción colectiva por Bogotá.
- c. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA CONVENIO SENA-SCR D: En el marco del Convenio Interadministrativo No. 18 de 2021 (SENA) y No. 350 de 2021 (SCR D) entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la SCR D, se logró un total de **215 estudiantes certificados** en los procesos de formación complementaria, en Manejo básico de la herramienta de hojas de cálculo Excel, Fundamentos en administración deportiva, Marketing Digital y Actividad Física y Cultural.
- d. FORMACIÓN EN PATRIMONIO CULTURAL: mediante talleres, encuentros, conversatorios, socializaciones y seminarios, se ha contado con la participación y **certificación de 856 ciudadanos**, a través de las siguientes actividades: Recorridos de reconocimiento y sensibilización, Talleres "Mi casa, nuestro patrimonio"; Taller de Cartografía Social-SIU Teusaquillo; Encuentro de experiencias: "Intercambio de saberes sobre el patrimonio cultural en Bogotá"; Evento de lanzamiento Jizca Chía Zhue; Evento Académico: "Mi ciudad, mi casa, nuestro patrimonio"; Juntanza Patrimonial: Diseño para la Memoria; Cartografía Colectiva - Patrimonio sobre ruedas; Teatro en Plural; Taller de Cartografía oficios y saberes; Entre la Modernidad y los Cerros: Taller de memoria y cartografía social; Taller PEMP Teusaquillo, entre otros.
- e. La BECA DE APOYO PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE ARTISTAS del Programa Distrital de Estímulos – PDE 2024 contribuyó al fomento de la formación formal de **45 estudiantes** de programas de arte, patrimonio y/o gestión cultural de Bogotá, quienes pudieron continuar sus procesos de formación a través de la entrega de estímulos económicos y adquirir experiencia en la gestión de proyectos. Entre sus logros, la beca contribuyó a disminuir la deserción de los estudiantes de programas de artes en la educación superior. Sus participantes residen y trabajan en 15 localidades de Bogotá (Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, Santa Fe, Suba, San Cristobal, Rafael Uribe Uribe, Teusaquillo, Usaquén, Tunjuelito).

Se ha logrado el fortalecimiento del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural – SIDFAC, el cual se ha gestionado de manera permanente y continua y contempla las siguientes acciones:



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

- a. Funcionamiento y fortalecimiento del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural – SIDFAC
 - b. Medición de formación artística, cultural, patrimonial y deportiva en la escuela
 - c. Convenio Interadministrativo entre la SED y la SCR D y 4) Sistema de Información de Formación.
- **7959. Fortalecimiento de la sostenibilidad económica del sector cultural y creativo, a través de la implementación de programas que permitan aumentar el crecimiento y competitividad, en Bogotá D.C.**

Objetivo General: Fortalecer la sostenibilidad económica del sector cultural y creativo en Bogotá a través de la implementación de programas y proyectos que permitan aumentar su crecimiento y competitividad.

| Meta Proyecto | Tipología | Programado 2024 | Ejecutado 2024 | % |
|---|-----------|-----------------|----------------|---------|
| 1 - Realizar 280 Encuentro(s) para activar 11 Distritos Creativos para creación de valor y riqueza de las organizaciones y agentes culturales y creativos, así como la resignificación del imaginario colectivo del entorno en Bogotá | Suma | 70 | 70 | 100,00% |
| 2 - Implementar 20 Proyecto(s) de jornada 24 horas para el fortalecimiento del ecosistema cultural y creativo de la ciudad | Suma | 5 | 5 | 100,00% |
| 3 - Vincular 1800 Agente(s) del ecosistema cultural y creativo en procesos de fortalecimiento de competencias emprendedoras y empresariales promoviendo su sostenibilidad | Constante | 448 | 448 | 100,00% |
| 4 - Beneficiar 2100 Persona(s) en acciones de convergencia digital mediante procesos de formación y alfabetización digital | Suma | 0 | 0 | 0% |
| 5 - Beneficiar 1400 Persona(s) a través de acciones para crear, circular y posicionar bienes y servicios de los agentes de Bogotá | Suma | 500 | 500 | 100,00% |
| 6 - Realizar 15 Estudio(s) | Suma | 4 | 4 | 100,00% |



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

| Meta Proyecto | Tipología | Programado 2024 | Ejecutado 2024 | % |
|--|-----------|-----------------|----------------|---|
| relacionados con la economía cultural y creativa en Bogotá | | | | |

Para la activación de los ocho (8) Distritos Creativos como ecosistemas culturales y creativos, se implementaron actividades enmarcadas en procesos de relacionamiento, articulación y acompañamiento territorial:

- **Agendas culturales:** Promoción de la colaboración estratégica entre la Red de Distritos Creativos, agentes culturales, artísticos y creativos, la ciudadanía y actores institucionales. Estas agendas incluyeron identificación, mapeo y programación artística, educativa y cultural que dinamizó y fortaleció los territorios.
- **Participación:** Espacios de diálogo como conversaciones con propósito, charlas temáticas y encuentros que promovieron la divulgación y apropiación de la Política Pública de Economía Cultural y Creativa (PPECC).
- **Redes de trabajo:** Generación de alianzas entre agentes culturales, empresariales, académicos y comunitarios para impulsar la sostenibilidad del ecosistema creativo.
- **Divulgación:** Estrategias de comunicación para visibilizar las dinámicas culturales, los procesos desarrollados y los agentes participantes.
 - a. San Felipe - Barrios Unidos: 15 encuentros culturales que promovieron literatura, oralidad, música, recorridos por galerías y fortalecieron relaciones comunitarias mediante conversaciones con propósito.
 - b. Diverso La Playa - Chapinero: 12 encuentros culturales enfocados en ciudadanías diversas y artistas emergentes, con activaciones en espacio público que posicionaron el Distrito y establecieron alianzas entre agentes culturales.
 - c. La 85 - Chapinero: 1 encuentro cultural que promovió conexiones estratégicas, gestión del conocimiento y fortalecimiento de alianzas.
 - d. Teusaquillo: 7 encuentros culturales que dinamizaron el espacio público con puestas en escena de artistas locales y la promoción de bienes y servicios culturales.
 - e. Candelaria-Santa Fe: 13 encuentros que visibilizaron industrias culturales y creativas (ICC) como gastronomía, música y patrimonio, fortaleciendo alianzas estratégicas y redes de trabajo.
 - f. Centro Internacional - Santa Fe: 14 encuentros que impulsaron redes comunitarias, festivales y activaciones en espacio público para dar visibilidad al Distrito.



- g. Chapinero: 4 encuentros con diálogos entre agentes culturales y académicos, destacando la industria del diseño.
- h. Usaquén: 4 encuentros que movilizaron la oferta cultural mediante activaciones en espacio público y articulación con agentes e instituciones locales.

Estas acciones generaron resultados significativos en términos de participación, redes de trabajo y apropiación territorial, fortaleciendo el ecosistema cultural y creativo en cada uno de los Distritos.

La estrategia Bogotá 24/7 fortalece el ecosistema cultural y creativo de la ciudad mediante servicios y actividades en horarios no convencionales, transformándolos territorios en un espacio seguro e inclusivo. Basada en tres pilares: a) Activaciones culturales en horarios no convencionales, b) Gestión del conocimiento sobre la economía creativa nocturna, c) Fomento de escenarios culturales a través de incentivos y becas, la estrategia ha posibilitado circuitos musicales y artísticos en diversos puntos de la ciudad, ampliando la oferta cultural y fomentando el acceso ciudadano al arte y la cultura en cualquier momento del día.

En este marco, se realizaron cinco eventos destacados en horarios no convencionales:

- a. BIME Bogotá y Bilbao: Evento que promueve interculturalidad y redes entre artistas y profesionales de la música, abriendo mercados locales e internacionales. Su convocatoria generó talleres, paneles, y presentaciones en vivo que visibilizaron talentos emergentes y proyectos locales en una programación continua mañana, tarde y noche, más allá de horarios convencionales, posicionando a Bogotá como epicentro cultural, lo cual contribuye al objetivo de posicionar a Bogotá como un escenario seguro para el desarrollo de actividades culturales en diversos espacios y horarios, atrayendo al sector turístico de las ICC

Se implementaron programas y acciones estratégicas para fortalecer los eslabones de la cadena de valor del sector cultural y creativo, fomentar la sostenibilidad del ecosistema en Bogotá, promover la articulación de actores y desarrollar capacidades en el sector. En este contexto, se beneficiaron 448 agentes mediante las siguientes iniciativas:

- a. Crea Colombia: Esta iniciativa robusteció el ecosistema empresarial de las industrias culturales y creativas (ICC) mediante modelos de negocio innovadores e intercambios con el ecosistema creativo francés. En 2024 se realizó el Foro Franco-Colombiano del Emprendimiento de las ICC, donde 75 agentes participaron en mesas temáticas sobre: (i) Políticas e incentivos para las ICC; (ii) Innovación y tecnología digital; y (iii) Polinización con otros sectores económicos.
- b. Obras protegidas por el Derecho de Autor: Estrategia para orientar y promover el registro de obras protegibles mediante el Derecho de Autor. En esta primera versión, 18 agentes registraron sus obras, obteniendo herramientas para la circulación y explotación comercial de bienes y servicios.



- c. Workshop “Ciudad, línea, punto y sonido. Impresiones sensibles del territorio”: Este taller exploró métodos participativos para experimentar el espacio urbano e integrar la sensibilidad como forma de conocimiento. Participaron 42 personas de campos como diseño, artes visuales, arquitectura y humanidades, además de agentes culturales interesados en observar el espacio público desde la creación e investigación.
- d. Memoria, moda que resalta nuestras raíces: Programa para fortalecer emprendimientos étnicos. En 2024 se realizaron dos talleres sobre identidad e innovación de productos, beneficiando a 26 emprendimientos étnicos de Bogotá, lo que mejoró su capacidad para ofrecer productos competitivos.

Adicionalmente, con el objetivo de fortalecer competencias emprendedoras y empresariales en las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) del sector cultural, la Dirección de Personas Jurídicas desarrolló tres capacitaciones orientadas a la formalización y sostenibilidad de estas organizaciones:

- a. Fundamentos de Administración Deportiva: Taller desarrollado en alianza con el SENA, dirigido a clubes y ligas deportivas del Distrito, con 128 participantes.
- b. Formalización: Capacitación impartida por profesionales de la Secretaría, que benefició a 122 personas vinculadas a ESAL del sector cultural.
- c. Aspectos básicos del Derecho de Autor: Dictado en alianza con la Dirección Nacional de Derechos de Autor, con la asistencia de 37 personas.

Se implementaron programas y acciones estratégicas orientados a beneficiar a la ciudadanía mediante procesos de formación, alfabetización digital, creación de contenidos, recorridos virtuales, experiencias interactivas, fomento de ciudadanías digitales, crecimiento económico, acceso a empleo digno e internacionalización en Bogotá. Estas iniciativas impactaron positivamente a 500 personas a través de las siguientes acciones:

- a. Programa Gente Convergente: Este programa convocó a 75 agentes del sector, incluidos líderes gremiales y representantes empresariales, con el objetivo de crear redes de cooperación, identificar retos y oportunidades, y fortalecer los sectores de animación, videojuegos, contenidos inmersivos, diseño 3D y tecnologías emergentes. A través de la reducción de brechas de capital humano y el fortalecimiento industrial, se avanzó en posicionar a Bogotá como un hub de creación de contenidos digitales en la región.
- b. Convocatoria Gente Convergente: En el marco del convenio con Maloka, se implementó una convocatoria que benefició a 9 personas (empresas del sector digital) con un programa de fortalecimiento empresarial enfocado en financiación, coproducción, modelos de negocio, distribución, circulación e internacionalización. Adicionalmente, 5 de estas empresas recibieron un apoyo económico de \$246.000.000 cada una para el desarrollo de proyectos innovadores.



- c. Experiencia interactiva denominada ""Escultura de luz"": Esta actividad acercó al público general al universo de los contenidos digitales y posicionó al Centro de Felicidad CEFE Chapinero como un espacio clave para la convergencia digital. Creada por un colectivo bogotano, esta experiencia destacó la innovación en el sector de las Industrias Culturales y Creativas Digitales, beneficiando a 224 asistentes.
- d. Evento Gente Convergente 2024: Este evento promovió la comunidad, la innovación colaborativa y el desarrollo de estrategias creativas y tecnológicas. Contó con la participación de 192 asistentes, incluidos oradores nacionales e internacionales, universidades, gremios, empresas líderes y emergentes, así como potenciales inversionistas, fortaleciendo la proyección del talento local en mercados nacionales e internacionales.

Se surtió el proceso estadístico en su totalidad, desde el diseño, levantamiento de información, procesamiento, análisis y difusión, y se elaboró un documento final publicable de los resultados de la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa para 2014-2023, el cual se envió a edición, diseño y publicación en la página web oficial de la SCR D.

Además, desarrolló el proceso de selección, se adjudicó y se encuentra en desarrollo el Contrato de Consultoría 652 de 2024 cuyo objeto busca mapear y caracterizar distritos creativos, se revisó y aprobaron los entregables para el primer y segundo pago y se avanza en las actividades relacionadas con el tercer desembolso, así como las capacitaciones y el operativo de campo por parte de la empresa consultora.

Se realizó la depuración y procesamiento de información derivada de la GEIH con marco muestral del censo 2028, para la elaboración de los documentos de análisis de mercado laboral relacionados con la actualización del año 2023 y 2024; con base en lo anterior, se envió para revisión, diseño y publicación el documento de análisis de mercado laboral trimestral del año 2023 con base en el nuevo marco muestral de 2018. Así mismo, se envió para revisión, diseño y publicación el documento de análisis de mercado laboral de áreas metropolitanas del I semestre del 2024.

Se consolidó la información derivada de las encuestas sobre el evento del Festival Internacional de Artes Vivas (FIAV) de Bogotá realizado entre el 4- 14 de octubre de 2024 y se realizó la construcción del documento denominado boletín técnico FIAV 2024 que contiene el análisis descriptivo de las variables calculadas y el efecto multiplicador del evento.

- **7929. Fortalecimiento de alianzas estratégicas a nivel bilateral y multilateral para el posicionamiento de la ciudad como referente cultural y recreodeportivo en escenarios internacionales en Bogotá D.C.**

Objetivo General: Fortalecer a Bogotá como referente internacional de grandes iniciativas, políticas públicas y acciones culturales y recreo-deportivas que fomenten la diversidad y disfrute de sus expresiones como componentes esenciales para el desarrollo sostenible.



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

| Meta Proyecto | Tipología | Programado 2024 | Ejecutado 2024 | % |
|--|-----------|-----------------|----------------|---------|
| 1 - Participar 24 Evento(s) espacios, iniciativas y/o encuentros para posicionar a Bogotá como un destino cultural y recreodeportivo destacado en la región | Suma | 9 | 9 | 100,00% |
| 2 - Desarrollar 24 Evento(s) espacios, iniciativas y/o encuentros que fomenten la diversidad de expresiones culturales y recreo-deportivas a nivel local, nacional e internacional | Suma | 3 | 3 | 100,00% |

Bogotá se posiciona a nivel internacional a través de la formalización y generación de alianzas estratégicas en temas culturales y recreodeportivos a nivel bilateral y multilateral. Con el objetivo de 'fortalecer a Bogotá como referente internacional de grandes iniciativas, políticas públicas y acciones culturales y recreo-deportivas que fomenten la diversidad y disfrute de sus expresiones como componentes esenciales para el desarrollo sostenible' se realizaron los siguientes eventos en 2024:

- a. RED COLOMBIANA DE CIUDADES CREATIVAS DE LA UNESCO, Bogotá asume la Secretaría Técnica de la Red, lo que le permite establecer la hoja de ruta y mecanismos de cooperación para la Red.
- b. Festival Internacional de Artes Vivas, con 107.000 asistentes: Realizado del 4 al 14 de octubre de 2024. Es un evento cultural de alto impacto que celebra la riqueza y diversidad de las artes escénicas de Colombia, incluyendo teatro, danza y expresiones innovadoras de las artes vivas. Esta plataforma no solo promueve el intercambio cultural, la innovación artística y el acceso incluyente al arte, sino que también se consolida como una vitrina fundamental para que las creaciones escénicas colombianas se proyecten al mundo.

En su primera edición, el festival logró llevar espectáculos a nueve localidades de Bogotá: Antonio Nariño, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, La Candelaria, Los Mártires, Santa Fe, Suba y Teusaquillo. Este alcance territorial reafirma su compromiso con la democratización del acceso a la cultura, mientras posiciona a Bogotá como un epicentro de las artes escénicas en el ámbito internacional.

- a. CELEBRACIÓN DE NAVIDAD, más de 970.820 asistentes: Realizada del 7 al 23 de diciembre, permitió que los ciudadanos bogotanos y turistas disfrutaran de grandes producciones artísticas y culturales, entre las cuales se encuentran:
 - Plaza de Bolívar: Se iluminó con 15 escenografías lumínicas y con el espectáculo "La Fiesta de la Vida", con la visita de 546.666 personas; Estructuras lumínicas con la visita de 121.773 personas.



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

- Catedral Primada: Las personas disfrutaron del espectáculo de arte inmersivo “Lo Sagrado”, con la visita de 19.412 personas.
- En la Plaza Cultural La Santamaría: “El Secreto de Ana Nieves”, con la visita de 150.633 personas.
- Parque Nacional, en donde se ejecutaron 3 escenarios culturales para el disfrute del circuito de artistas y comparsas; y un gran salón de baile para la ciudad. Participación de 15314 personas.
- Otros espacios: Desfile Cra. 7 Plaza de Bolívar y Entre Calle 16 y Calle 12 con la visita de 9.000 personas. Cuadras Navideñas con la participación de 2.625 personas. Novenas Candelaria con la participación de 1.477 personas. CEFÉ- “La Flor del agua” con la participación de 1.020 personas. Feria Gastronómica Navidad con la visita de 11.263 personas Tarima Móvil con la participación de 2.250 personas.

Adicionalmente, se gestionaron los siguientes eventos:

- a. ACCIÓN CULTURAL IBEROAMERICANA, con logros como el desarrollo de acciones de investigación, formación y difusión relacionadas con el impacto de la transformación digital en las prácticas culturales y la cohesión social y, la creación de un programa de acción y pensamiento cultural.
- b. CONCURSO INTERNACIONAL DE VIOLÍN, Primer Concurso que un país latinoamericano promueve que tuvo su lanzamiento el 4 de diciembre.
- c. BIENAL INTERNACIONAL DE ARTE Y CIUDAD BOG2025, se realizaron tres convocatorias de artistas, beneficiando a 40 personas, cuyo lanzamiento fue el 5 de diciembre.
- d. NOCHE IBEROAMERICANA DE MUSEOS, que fomenta el trabajo en Red y el diálogo entre equipamientos culturales de la región, siguiendo la propuesta de Bogotá que la lidera en Iberoamérica: Realizada el 08 de noviembre de 2024, hizo posible la vinculación de 10 ciudades de la región (Bogotá, Quito, Capiatá, Cuenca, Guayaquil, Montevideo, Asunción, La Habana, La Paz, Ciudad de Panamá), lo que permitió materializar 7 intercambios digitales que visibilizaron el rol y aporte de los museos en la transformación y cohesión social de las realidades de las ciudades capitales iberoamericanas.

Asimismo, contó con la participación de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas -UCCI- y la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI-, lo cual fomenta el trabajo en Red y el diálogo entre equipamientos culturales de la región, siguiendo la propuesta de Bogotá que la lidera en Iberoamérica.

Adicionalmente se participó en los siguientes eventos:

- a. Conferencia de la red de ciudades creativas de la UNESCO.
- b. Seminario de Políticas para la Economía Creativa G20 + Iberoamérica.
- c. Reunión del Comité de Cultura UCCI.



- d. Foro franco-colombiano.
- e. Encuentro Ciudades creativas Kreanta.
- f. BIME Bilbao.
- g. Taller Cultura 21 Plus.
- h. Agenda de cooperación con Ciudad de México y Guadalajara.
- i. Consulta Mondiacult 2025.
- **7990. Asistencia Técnica para el desarrollo de infraestructuras culturales sostenibles en el Distrito Capital en Bogotá D.C.**

Objetivo General: Desarrollar proyectos de infraestructura cultural sostenibles en el Distrito Capital.

| Meta Proyecto | Tipología | Programado 2024 | Ejecutado 2024 | % |
|---|-----------|-----------------|----------------|---------|
| 1 - Estructurar y construir 6 Parque(s) y equipamientos culturales, recreativos y/o deportivos que promuevan el ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía. Como mínimo se construirá un escenario deportivo exclusivo para la práctica de nuevas tendencias deportivas y once zonas demarcadas y habilitadas para mascotas. | Suma | 0,20 | 0,20 | 100,00% |
| 2 - Adecuar y/o sostener 1 Equipamiento(s) cultural, recreativo y/o deporte propiciando espacios de encuentro para las comunidades | Suma | 0,25 | 0,25 | 100,00% |
| 3 - Realizar 55 Encuentro(s) saberes estrategias ciudadanas para la activación y apropiación de infraestructuras culturales. | Suma | 12 | 13 | 108,33% |
| 4 - Apoyar 30 Iniciativa(s) de equipamientos culturales del Distrito Capital con recursos provenientes de la contribución parafiscal para el fortalecimiento de las artes escénicas (LEP). | Suma | 10 | 10 | 100,00% |

En la vigencia 2024 como asistencia técnica se entregó el esquema básico arquitectónico del pabellón expositivo que corresponde a un elemento de arquitectura liviana que se instalará en el parque arqueológico



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

Hacienda el Carmen, área que fue excavada en 2007, cuando se empezaron las obras por parte de Metrovivienda y en el que se ha identificado un bajo potencial arqueológico. Está concebido como una estructura autoportante, de tal manera que impacte lo menos posible en el subsuelo, y se eviten gestiones adicionales por el componente arqueológico, sin embargo, se deberá prever contar con el apoyo de arqueología preventiva, en caso de que se requiera.

Se implementó la metodología participativa para la formulación del esquema básico para el diseño del pabellón expositivo en el parque arqueológico Hacienda el Carmen de Usme con el desarrollo de 6 encuentros participativos. El desarrollo de procesos participativos permite a las comunidades generar lazos de apropiación con los equipamientos culturales, recoger ideas de activación y formular proyectos viables para la comunidad acordes a su contexto, entorno y expectativas. Se llevaron a cabo 13 encuentros entre talleres de creación, recorridos y comités de avance de proyectos.

Con el propósito de facilitar la inversión de los recursos de la contribución parafiscal cultural, creada con la Ley 1493 de 2011, para fortalecer la infraestructura cultural de Bogotá en las modalidades de construcción, estudios y diseños, mejoramiento y/o adecuación, dotación y compra compra de la infraestructura de los escenarios para espectáculos públicos de las artes escénicas de naturaleza privada o mixta y pública, se adelantaron 2 procesos de selección para escenarios públicos y una convocatoria para escenarios privados. A la fecha se han entregado diez (10) incentivos a través de Resoluciones y/o convenios para los beneficiarios de los recursos de la convocatoria (privados y mixtos) y del proceso de selección (públicos).

Así mismo, se concluyeron las obras del CEFE Chapinero, es un equipamiento que cuenta con más de 10.500 metros cuadrados y una altura de casi 45 metros, este parque se erige como un símbolo de la transformación urbana de Bogotá, democratizando el acceso a la cultura y el deporte. Inició oficialmente su operación en octubre de 2024, consolidándose como un espacio clave para el desarrollo de actividades artísticas, culturales, recreativas y deportivas en la ciudad. Para su puesta en funcionamiento, se adelantaron las contrataciones esenciales para garantizar su operatividad técnica, incluyendo servicios de vigilancia, aseo, seguros, adquisición de equipos especializados y dotaciones técnicas tales como: Pisos antideslizantes para las piscinas, equipos de audio y video y adhesivos para la ventanería. Además, se ha conformado un equipo técnico de trabajo enfocado en la operación y mantenimiento del Centro Felicidad Chapinero, asegurando la sostenibilidad del espacio a largo plazo. Dentro de este proceso, se han desarrollado capacitaciones específicas para el personal en aspectos relacionados con la gestión del equipamiento, su puesta en funcionamiento y mantenimiento, así como el manejo de tecnologías aplicadas a la programación cultural y deportiva, así como en estrategias de atención al usuario para mejorar la experiencia de los visitantes.

Desde su apertura, el Centro Felicidad Chapinero ha facilitado y fortalecido el acceso de la comunidad a espacios adecuados para la práctica de actividades artísticas y culturales, promoviendo la formación y la creación en áreas como música, danza, teatro, artes plásticas y audiovisuales.

En términos de articulación interinstitucional, el Centro Felicidad Chapinero ha trabajado en conjunto con diferentes sectores y entidades para la implementación de una programación variada e incluyente,



garantizando la participación de diferentes grupos poblacionales y fomentando el desarrollo de redes de colaboración con agentes culturales y comunitarios de la ciudad.

- **8036. Fortalecimiento Institucional para una Gobernanza Pública Confiable en Bogotá D.C.**

Objetivo General: Fortalecer los recursos humanos, tecnológicos, administrativos, financieros, operativos, relación con el ciudadano y metodológicos para la gestión institucional eficiente y para el apoyo en el cumplimiento de las funciones de la Secretaría de Cultura

| Meta Proyecto | Tipología | Programado 2024 | Ejecutado 2024 | % |
|--|-----------|-----------------|----------------|---------|
| 1 - Ejecutar 95 Por ciento del plan de acción anual de TI | Constante | 95 | 95 | 100,00% |
| 2 - Cumplir 90 Por ciento del Plan anual de mantenimiento de las sedes administrativas a cargo de la entidad, los bienes muebles que las componen y atender los requerimientos internos y externos referentes a los mismos | Constante | 90 | 90 | 100,00% |
| 3 - Elaborar y mantener 1 Plan(es) de acompañamiento a los servicios de asistencia técnica para fortalecer la gestión de la SCRD | Constante | 1 | 1 | 100,00% |
| 4 - Estructurar 1 Esquema(s) de gestión orientado hacia la articulación y fortalecimiento de las dinámicas de planeación, gestión institucional y gestión del conocimiento en la SCRD y el sector | Suma | 0,25 | 0,25 | 100% |
| 5 - Realizar 1 Plan(es) de acción de formación, fortalecimiento, eventos territoriales, actividades comunitarias, campañas y estrategias de comunicación | Suma | 0,25 | 0,25 | 100,00% |
| 6 - Fortalecer la implementación 1 Sistema(s) de gestión documental de conformidad con la normatividad vigente | Suma | 0,25 | 0,25 | 100,00% |
| 7 - Diseñar e implementar 1 | Constante | 1 | 1 | 100,00% |



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

| Meta Proyecto | Tipología | Programado 2024 | Ejecutado 2024 | % |
|--|-----------|-----------------|----------------|---|
| Modelo(s) de relacionamiento integral con la ciudadanía en la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. | | | | |

El fortalecimiento institucional que se materializa a través de los componentes de acción y de interacción entre cada uno de los grupos de trabajo que intervienen en la ejecución presupuestal y de gestión, dio como resultado el avance del 100% de cumplimiento de las actividades planteadas:

- a. Se fortaleció la infraestructura tecnológica mediante la implementación de soluciones avanzadas, como un sistema de backup y restauración anti-ransomware, diseñado para proteger datos críticos frente a amenazas cibernéticas y garantizar la continuidad operativa. Además, se optimizaron sistemas administrativos y financieros clave, se implementaron herramientas analíticas y tableros de control para una mejor toma de decisiones, y se desarrollaron módulos específicos para la gestión territorial y cultural, como el Geoportal CulturedMaps y el Tesoro Cultural. Estas iniciativas permitieron consolidar información, mejorar la interoperabilidad y reducir riesgos, beneficiando tanto a los usuarios internos como a la comunidad.
En el marco de esta actividad, también se avanzó en la actualización de manuales, políticas y procedimientos relacionados con la seguridad de la información, atendiendo auditorías y diseñando planes estratégicos para el tratamiento de riesgos y la sensibilización. Asimismo, se implementaron mejoras en plataformas tecnológicas dirigidas a programas sociales y de formación, optimizando procesos y garantizando la accesibilidad a servicios críticos. Estas acciones han contribuido significativamente a la resiliencia tecnológica, el cumplimiento normativo y el fortalecimiento de la operación institucional.
- b. Se instalaron en la sede principal de la SCRD las 4 mesas tipo comedor con parasoles para ampliar las zonas de bienestar para los funcionarios.
Se instaló una mesa para las reuniones con 16 sillas de acuerdo con los requerimientos, en la sala de juntas. En cuanto a los elementos de ornamentación de la sede principal se encuentran las macetas con flores en los diferentes balcones.
Se encuentran en asignación las 120 sillas ergonómicas para puestos de trabajo de acuerdo con las necesidades. Se instalaron 2 neveras para cafeterías y 1 especial para la sala amiga.
- c. Se adelantaron capacitaciones, actualización de documentos (MIPG), asistencia al Ciudadano, seguimiento a la consolidación de la información contractual adelantada a través del grupo interno de trabajo de contratación, y el mejoramiento continuo a la gestión adelantada por los grupos internos de trabajo que se desarrollan a través de los procesos y procedimientos institucionales, en el marco de la normatividad vigente. Se adelantaron diferentes acciones de articulación, orientación y coordinación.



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

VERSIÓN: 1

FECHA: 14/02/2025

Página 82 de 109

d. Durante la vigencia 2024, se lograron hitos importantes en la implementación del Modelo de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía. Entre los más destacados: 1. Diseño e implementación de (1) un Modelo de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía: El modelo fue concebido y ejecutado bajo los lineamientos del Decreto 542 de 2023, consolidando una estrategia robusta para garantizar un acceso oportuno, efectivo y de calidad a los servicios de la SCR D. 2. Implementación y publicación de una (1) Estrategia de Relacionamiento con la Ciudadanía 2024: Publicada en la página web institucional (radicado 20247000461603), esta estrategia permitió materializar los principios del modelo y establecer acciones concretas orientadas a la transparencia, la participación y la atención ciudadana.

Por otra parte, se realizó la consolidación de las acciones estratégicas ejecutadas durante el año, destacando los resultados alcanzados en la mejora de la atención al ciudadano y la gestión de sus necesidades. La identificación de áreas de mejora para fortalecer el modelo de relacionamiento en 2025, con base en las experiencias de implementación.

e. Mensualmente se realizó seguimiento a los indicadores PMR, se revisó y validó el seguimiento al plan de acción de los 10 proyectos de inversión de la entidad, se dio trámite a las solicitudes relacionadas con traslados entre proyectos de inversión y movimientos presupuestales entre metas, también se llevan a cabo reuniones con las áreas en las cuales se realizan recomendaciones frente a los reportes mensuales de seguimiento a metas.

En cuanto al PAA se acompañó a las áreas en la consolidación de las necesidades requeridas para la posterior presentación en los diferentes comités de modificación del Plan Anual de Adquisiciones, permitiendo realizar seguimiento y actualización al mencionado plan. De otra parte, para la apropiación de los aplicativos se realizó la integración de manuales de usuario: Declaratoria de BIC, Control Urbano y Formación.

Se llevaron a cabo espacios de transferencia de conocimiento en temas como seguimiento de proyectos de inversión y pagos y se realizaron mejoras a modificación y seguimiento de proyectos de inversión y Contratación, así mismo se realizaron pruebas en fase Creación del proyecto e inscripción de la persona jurídica y proyecto, también se avanzó en la apropiación del módulo de control interno a través de mesas de trabajo con el equipo MIPG y con la comunidad institucional para el manejo del aplicativo, y que se puso en marcha el 30 de septiembre con la integración del plan de mejoramiento por procesos, como también se han llevado a cabo acompañamientos metodológicos y seguimiento a los procesos de gestión documental, gestión financiera, OTI y DALP, seguimiento a los procesos de gestión financiera, OTI, arte y cultura y a la dirección corporativa; para el cargue y monitoreo de planes de mejoramiento en el módulo de control interno en Cultured, se avanzó en la apropiación de aplicativos internos y sectoriales integrados a Cultured, se actualizaron procedimientos, elaboraron instructivos y formatos asociados a su uso; IDPC y FUGA finalizaron pruebas piloto en el proyecto de Formación, OFB sigue en proceso; finalizando migración PDAC en PRD y con Convocatorias abiertas a grupos de interés.

De otra parte, se ha realizado el levantamiento de información, estructuración y consolidación de informes, respuestas, derechos de petición, proposiciones del Concejo y entes de control que fueron



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

asignados a la SCRD - OAP (70 durante la vigencia); y para actualizar el diseño y ejecución estratégica del proceso de gestión del conocimiento e innovación, se realizó la emisión de una nueva versión de la Caracterización del proceso y una herramienta para la transferencia del conocimiento ajustada a las necesidades de la entidad.

Además, se aprobó el Plan de Gestión del Conocimiento e Innovación ante el Comité de Gestión y Desempeño, alineado con MIPG y las prioridades estratégicas de la entidad, y se actualizaron los procedimientos GCI-PR-01 V2 (Identificación, priorización y atención de necesidades de gestión del conocimiento e innovación) y GCI-PR-02 V4 (Gestión de Cambios Estratégicos en la SCRD). Además, se inició la actualización y emisión de la segunda versión del lenguaje controlado de la SCRD.

- f. Durante el año, la Oficina de Comunicaciones garantizó la correcta divulgación de eventos clave, destacando: el programa Barrios Vivos: cobertura en medios nacionales (El Tiempo, El Espectador, RCN, Caracol, entre otros). Divulgación de eventos culturales a través del contrato 137 con Canal Capital (ejecución al 100%) logrando una gestión de Free Press y relacionamiento con medios locales alcanzando un promedio de 50 publicaciones mensuales sin costo, ahorro significativo para la entidad (detallado en informe anexo) incremento en la visibilidad y reconocimiento institucional, Fortalecimiento de la imagen y reputación de la entidad.

De igual forma se realizó el acompañamiento y divulgación de algunas de las estrategias más sólidas de la entidad: Barrios Vivos, Gente Convergente, Escuela de Futuros y Bogotá 24/7, así como también se apoyó el lanzamiento de eventos como el Festival Internacional de Artes Vivas (FIAV) y la Bienal de Arte y Ciudad (BOG2025), entre otros.

- g. Se lograron avances significativos en proceso de archivo y del SGD:

- Se logró con la desinfección, desinsectación, desratización y limpieza de folio a folio de la documentos conservados en el archivo de gestión centralizado, garantizando eliminación de los diferentes microorganismos patógenos, (bacterias, virus y hongos), en todos los ambientes en que puedan resultar nocivos, para esto mediante la utilización de agentes de uso de salud pública eficientes y amigables con el medio ambiente podemos mitigarlo, así como también se realizó un control de insectos y roedores utilizando las técnicas que no afecten a los colaboradores y la documentación. Lo anterior se realiza para dar cumplimiento al Sistema Integrado de Conservación SIC y el Plan de Saneamiento Ambiental.
- Se realizó la compra de medidores de temperatura y humedad con su correspondiente software, con el fin de garantizar la conservación documental establecida en la norma, los cuales permitirán llevar el control de dichas condiciones ambientales en las áreas de archivo de gestión de la SCRD, de igual forma se cuenta con el Sistema de monitoreo de humedad relativa y temperatura ambiente, el cual es de fácil utilización permitiendo el ahorro de tiempo en la consolidación de los datos y proporcione mayor seguridad en el registro de datos y



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

generación de informes automáticos, envío de alarmas en tiempo real y reportes a correo electrónico.

- Se entregaron dos (2) equipos y se realizó la instalación del Software en los computadores asignados por la entidad, instalación y vinculación de red Wifi del registrador de Humedad y Temperatura ambiente el cual se deja instalado en el Archivo de la entidad ya transmitiendo datos. Se capacitó en el manejo, configuración de datos del registrador de humedad y temperatura en el software profesional Testo Saveris instalado, a las personas a cargo asignadas por la entidad.
- En lo que respecta al apoyo en el desarrollo de actividades como la organización, foliación, rotulación y levantamiento de inventarios del acervo documental de IDTC se gestionaron 4.753 cajas y 71890 carpetas
- Para el apoyo en el desarrollo de actividades de clasificación, organización y descripción documental virtud de la aplicación de la TRD vigencia 2019, se gestionaron 271 cajas X300, 2.292 carpetas con 236.412 folios.



7. CAPÍTULO IV. GESTIÓN

7.1. Indicadores de seguimiento institucional

Durante la vigencia 2023 y 2024, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) ha sido objeto de diversos ejercicios de medición y seguimiento que permiten evaluar la eficiencia, la transparencia y la satisfacción ciudadana con la gestión institucional. A continuación, se presentan los principales resultados:

7.1.1. Medición de Desempeño Institucional (MIPG) – Vigencia 2023⁴

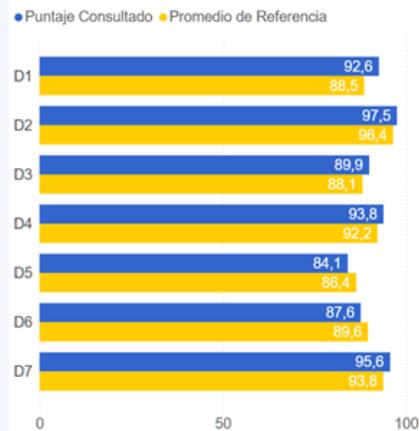
La evaluación de **Desempeño Institucional (MIPG) – Vigencia 2023** refleja un **avance significativo** en el nivel de cumplimiento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD). El resultado general obtenido fue de **90.1 puntos**, lo que representa un incremento respecto a la vigencia 2022, cuando la entidad obtuvo **89.8 puntos**. Este resultado reafirma el compromiso con la mejora continua en la gestión pública y la aplicación de los lineamientos establecidos en el **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)**, consolidando a la entidad como una de las más sólidas en su desempeño institucional.

Al desagregar los resultados por dimensiones, se observa que los mayores avances se presentaron en la **Dimensión 1 (Direccionamiento Estratégico y Planeación)**, que pasó de **85.9% en 2022 a 92.6% en 2023**, reflejando una mayor eficacia en la planeación y alineación estratégica de la entidad. De igual manera, la **Dimensión 2 (Talento Humano)** mostró un crecimiento de **94.4% a 97.5%**, evidenciando mejoras en la gestión del personal y fortalecimiento del bienestar laboral. También se destaca el avance en la **Dimensión 4 (Evaluación de Resultados)**, que aumentó de **92.2% a 93.8%**, lo que indica una mayor capacidad de seguimiento y medición del desempeño organizacional.

No obstante, algunas dimensiones presentaron ligeras reducciones, como la **Dimensión 5 (Gestión del Conocimiento e Innovación)**, que pasó de **85% en 2022 a 84.1% en 2023**, lo que sugiere la necesidad de reforzar estrategias en este ámbito. Pese a estas variaciones, el desempeño general de la SCRD en 2023 evidencia una tendencia positiva, consolidando su compromiso con la mejora continua y la optimización de su gestión administrativa y operativa.

⁴ Para conocer mayores detalle de los resultados obtenidos de la vigencia 2023 se puede consultar el Tablero de Control que el DAFP dispuso en <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaMzA3NjVjNDctNDVkZC00MWI0LWI0ZTQtZjhhZmY5NTg1Y2NmIiwidCI6IjUwNjQwNTg0LTJhNDAtNDIxNi1hODRiLTiiM2VIMGYzZjZiIsImMiOiR9>

Para conocer mayores detalle de los resultados obtenidos de la vigencia 2022 se puede consultar el Tablero de Control que el DAFP dispuso en <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaMzA3NjVjNDctNDVkZC00MWI0LWI0ZTQtZjhhZmY5NTg1Y2NmIiwidCI6IjUwNjQwNTg0LTJhNDAtNDIxNi1hODRiLTiiM2VIMGYzZjZiIsImMiOiR9>



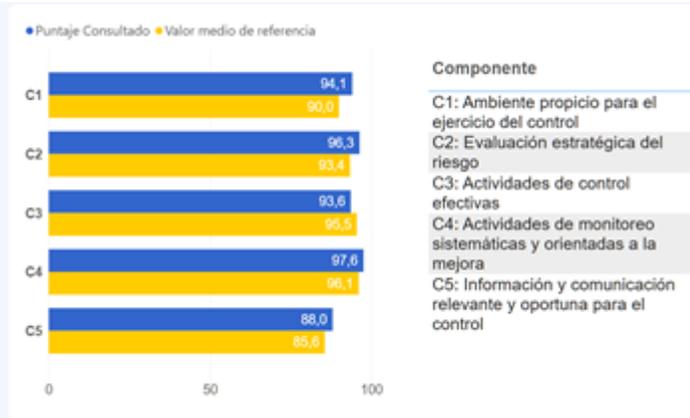
| Dimensión | Puntaje Consultado |
|---|--------------------|
| D1: Talento humano | 92,6 |
| D2: Direccionamiento estratégico y planeación | 97,5 |
| D3: Gestión para resultados con valores | 89,9 |
| D4: Evaluación de resultados | 93,8 |
| D5: Información y comunicación | 84,1 |
| D6: Gestión del conocimiento | 87,6 |
| D7: Control interno | 95,6 |

7.1.2. Medición de Desempeño Institucional (MECI) – Vigencia 2023

La evaluación de **Desempeño Institucional en el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) – Vigencia 2023** refleja un **avance positivo** en el fortalecimiento de los procesos de control interno de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD). Con un resultado general de **92.6 puntos**, la entidad superó su desempeño del 2022, cuando obtuvo **92.1 puntos**, evidenciando mejoras en los mecanismos de gestión de riesgos, ambiente de control y monitoreo de actividades. Este incremento refleja el compromiso de la entidad con la mejora continua y la implementación efectiva de estrategias orientadas a fortalecer la transparencia y la eficacia en la administración pública.

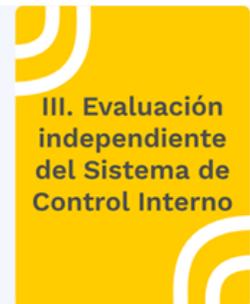
Al analizar los resultados por componentes, se observan mejoras significativas en áreas clave del modelo de control interno. Destaca el incremento en el **Componente 3 (Información y Comunicación)**, que pasó de **80% en 2022 a 93.6% en 2023**, evidenciando una optimización en la gestión de la información y en la articulación interna de la entidad. También se registraron avances en el **Componente 1 (Ambiente de Control)**, que aumentó de **92.6% a 94.1%**, reflejando un mayor compromiso con la implementación de buenas prácticas de control organizacional.

Asimismo, el **Componente 2 (Gestión de Riesgos)** mostró una mejora significativa, pasando de **8.5% en 2022 a 96.3% en 2023**, lo que indica un robustecimiento en la identificación, análisis y mitigación de riesgos institucionales. Por otro lado, el **Componente 5 (Actividades de Control)** se mantuvo estable en **88%**, lo que sugiere la necesidad de seguir optimizando la ejecución y efectividad de los controles internos. En general, los resultados de la vigencia 2023 confirman que la SCRД ha fortalecido su estructura de control interno, garantizando una mayor eficiencia en la supervisión y monitoreo de los procesos administrativos y operativos.



Componente

- C1: Ambiente propicio para el ejercicio del control
- C2: Evaluación estratégica del riesgo
- C3: Actividades de control efectivas
- C4: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora
- C5: Información y comunicación relevante y oportuna para el control



Nota: Este índice solo se calcula para las entidades a las que les aplica MIPG, cuya medición al sistema de control interno se hace en el marco de la séptima dimensión, y corresponde exclusivamente a la evaluación llevada a cabo por los jefes de control interno.

7.1.3. Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) – Vigencia 2024⁵

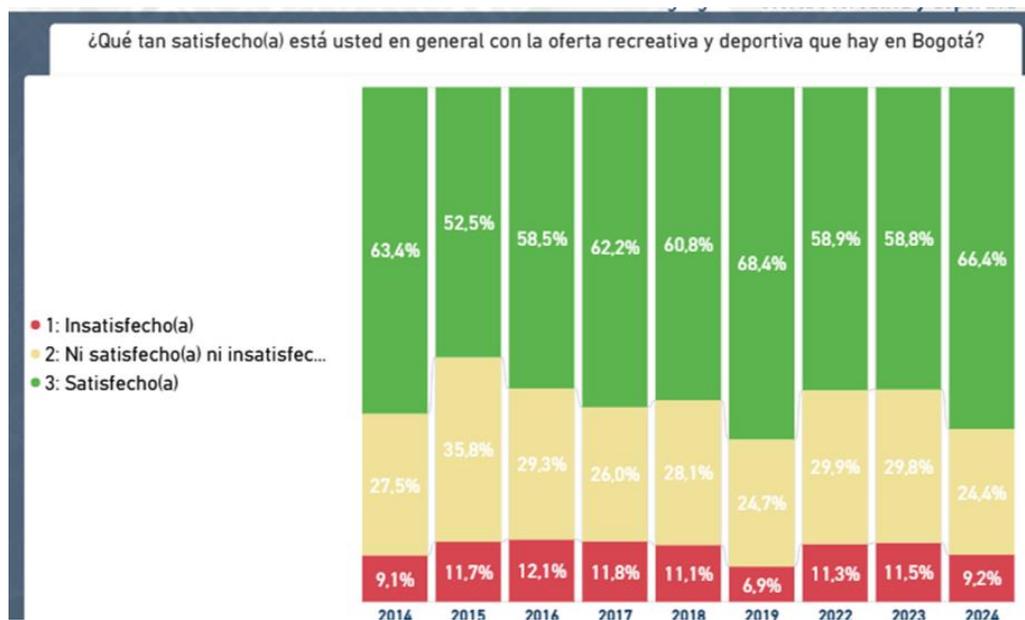
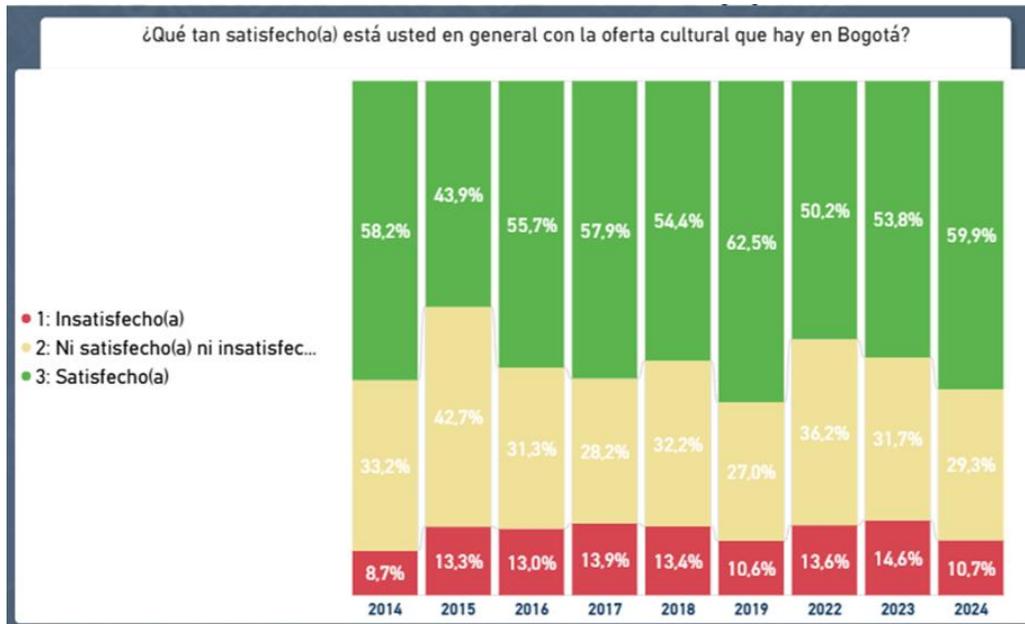
Conforme a los lineamientos de la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020, la SCRD alcanzó un **nivel de cumplimiento de 98 puntos sobre 100**, con fecha de generación del **30 de julio de 2024 a las 12:21 p.m.** Este resultado sintetiza el cumplimiento de obligaciones legales en materia de publicidad activa y acceso a la información, evidenciando el compromiso con la transparencia institucional.

7.1.4. Encuesta de Percepción Ciudadana 2024 - Bogotá Cómo Vamos⁶

De acuerdo con los datos levantados durante el 2024, el **59,9%** de la ciudadanía se manifestó satisfecha con la oferta cultural de Bogotá, mientras que el **66,4%** expresó satisfacción frente a la oferta recreativa y deportiva. Estos porcentajes evidencian un incremento sostenido en la valoración ciudadana, lo que respalda los esfuerzos de la Entidad por fortalecer la calidad y diversidad de la programación en cultura, recreación y deporte.

⁵ Para conocer más detalles sobre los resultados obtenidos se puede consultar la herramienta dispuesta por la Procuraduría General de la Nación en <https://apps.procuraduria.gov.co/ita/publico/consultaMatrizDetallada/>

⁶ Para conocer más detalles sobre los resultados obtenidos se puede consultar la herramienta dispuesta por la Bogotá Cómo Vamos en <https://bogotacomovamos.org/datos/>



7.1.4.1. Relación entre la Percepción Ciudadana y la Calidad del Servicio en la SCRD

Los resultados de la Encuesta de Percepción Ciudadana 2024 - Bogotá Cómo Vamos evidencian un incremento en la satisfacción de la ciudadanía con la oferta cultural, recreativa y deportiva de Bogotá, alcanzando un 59,9% y 66,4% de valoración positiva, respectivamente. Este resultado respalda los esfuerzos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) en el fortalecimiento de sus



programas y servicios, reflejando una percepción favorable de los ciudadanos frente a la gestión del sector. Sin embargo, este nivel de satisfacción no solo está determinado por la cantidad y calidad de la oferta cultural y recreativa, sino también por la forma en que la entidad interactúa con la ciudadanía en la prestación de sus servicios y la atención a sus inquietudes.

En este sentido, los resultados de la Encuesta de Satisfacción de la SCRD 2024 refuerzan estos hallazgos al mostrar que la experiencia de los ciudadanos con la entidad ha sido mayoritariamente positiva, con **indicadores superiores al 75%** de satisfacción en aspectos clave como la amabilidad del personal, la facilidad de acceso al servicio y la utilidad de la información suministrada. Además, el **94% de los encuestados recomendaría el servicio a otra persona**, lo que refleja confianza en la entidad y su gestión.

No obstante, tanto en la percepción ciudadana general como en la evaluación de la atención, se identifican áreas de mejora, como la optimización de los tiempos de respuesta, la resolución de inquietudes y la claridad de la información. Estos resultados destacan la necesidad de seguir fortaleciendo los canales de atención y la articulación entre la oferta cultural y los mecanismos de interacción con la comunidad para consolidar una gestión pública más eficiente y cercana a la ciudadanía.

a. Satisfacción con la oferta cultural y recreativa vs. percepción sobre la calidad del servicio

- El **59,9%** de la ciudadanía expresó satisfacción con la **oferta cultural**, y el **66,4%** con la **oferta recreativa y deportiva**, lo que indica una percepción positiva del sector.
- En paralelo, la **Encuesta de Satisfacción de la SCRD** refleja que **el 94% de los encuestados recomendaría el servicio**, lo que sugiere que la atención y gestión de la entidad influyen directamente en la percepción de la oferta cultural y recreativa.

La valoración positiva de la oferta podría estar influenciada no solo por la calidad de los eventos y programas, sino también por la experiencia en el acceso a los servicios, la información proporcionada y la atención recibida.

b. Tiempo de respuesta y percepción de eficiencia en el servicio

- El tiempo promedio de respuesta a las **PQRS** fue de **4,07 días**, muy por debajo del límite de 7 días, lo que indica una mejora en la eficiencia administrativa.
- En la **Encuesta de Satisfacción**, el **75% de los encuestados calificó el tiempo de respuesta como excelente**, lo que refuerza la percepción de una respuesta oportuna.

La mejora en la rapidez de respuesta y la resolución efectiva de inquietudes contribuyen a la confianza en la entidad y a la percepción general positiva de sus servicios.

c. Calidad del servicio y confianza en la entidad



- El **80% de los ciudadanos calificó la amabilidad del personal como excelente**, y el **94% encontró útil la información proporcionada**, lo que indica un alto nivel de satisfacción en la atención recibida.
- Esto coincide con el hecho de que la percepción sobre la **oferta cultural y recreativa** ha ido en aumento, lo que sugiere que una buena atención institucional fortalece la imagen del sector y la confianza en la SCR.D.

Una experiencia positiva en la interacción con la entidad genera mayor compromiso de la ciudadanía con las actividades culturales y recreativas, fortaleciendo la percepción positiva del sector.

7.2. Plan de Acción Institucional (PAID)

A continuación se presenta el estado de ejecución del **Plan de Acción Institucional por Dependencias (PAID v2)** de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCR.D) para el cierre del año 2024. Se evaluaron las actividades ejecutadas en el cuarto trimestre (octubre-diciembre), identificando avances, fortalezas y desafíos para la planeación del siguiente período.

7.2.1. Resultados Claves del PAID

- **Total de actividades verificadas:** 105
- **Actividades cumplidas:** 89 (85%)
- **Actividades no cumplidas:** 16 (15%)

Estos resultados reflejan un alto nivel de cumplimiento de las metas establecidas, aunque se identificaron oportunidades de mejora en ciertos procesos.

7.2.2. Principales logros

Las actividades cumplidas abarcan áreas estratégicas como:

- **Planeación Institucional:** Socialización de estrategias y seguimiento al Plan de Acción.
- **Gestión del Talento Humano:** Implementación de planes de desarrollo y capacitación.
- **Gestión del Conocimiento e Innovación:** Creación de la **Red de Conocimiento del Sector Cultural** y ejecución del **Plan de Gestión del Conocimiento e Innovación**.
- **Participación Ciudadana:** Implementación del **Plan Anual de Participación** y fortalecimiento de capacidades de los consejeros.
- **Gestión Documental:** Presentación y adopción del **PGD** y avance en la definición del modelo **MOREQ**.
- **Gobierno Digital:** Actualización de plataformas de información y capacitación en análisis de datos.

7.2.3. Actividades No Cumplidas y Retos Identificados

Las 16 actividades no cumplidas se concentraron en:

- **Gestión Presupuestal:** No se finalizó el manual de gestión de cartera.



- **Integridad Institucional:** No se incluyó el tema de conflicto de interés en la inducción de servidores.
- **Gobierno Digital:** Falta de seguimiento a indicadores de uso y adopción de tecnología.
- **Gestión Documental:** No se ejecutó el plan de capacitación en gestión documental.

La mayoría de estas actividades requieren ajustes en planeación, coordinación interdependencias y fortalecimiento del seguimiento para garantizar su cumplimiento en 2025.

El Plan de Acción Institucional 2024 logró una ejecución significativa, con un cumplimiento del 85% de las actividades programadas. Sin embargo, persisten desafíos en áreas clave como gestión documental, gobierno digital y seguimiento financiero. Las lecciones aprendidas permitirán fortalecer la planeación y ejecución del PAID 2025, asegurando una gestión más eficiente y alineada con los objetivos estratégicos de la entidad.

7.3. Encuesta de satisfacción⁷

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte realiza encuestas de satisfacción con el propósito de evaluar la percepción de la ciudadanía sobre la calidad del servicio recibido. El formulario de la encuesta está bajo custodia de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, la cual se encarga de consolidar los resultados y publicar un informe trimestral en el enlace de transparencia de la página web de la entidad. Durante 2024, se realizaron un total de 255 encuestas, con variaciones en la cantidad de respuestas recolectadas mes a mes.

Los resultados obtenidos reflejan que la experiencia de la ciudadanía con la entidad es altamente positiva. En general, las personas encuestadas han calificado de manera favorable su interacción con la Secretaría, lo que evidencia el compromiso continuo con la mejora del servicio y el fortalecimiento de la relación con la ciudadanía. Estos indicadores permiten a la entidad identificar oportunidades de mejora y garantizar que la atención brindada responda a las expectativas y necesidades de la comunidad.

7.3.1. Características demográficas de los encuestados

Durante el año 2024, se realizaron encuestas a 355 ciudadanos en los diferentes trimestres. El perfil de los encuestados fue el siguiente:

- **Grupo de edad predominante:** 59% de los encuestados se encuentra en el rango de 29 a 59 años, seguido del 22% en el grupo de 60 años o más.
- **Distribución por sexo:** 49% hombres, 43% mujeres y 8% sin respuesta.
- **Distribución por género:** 52% masculino, 45% femenino y 3% otro/no responde.

⁷ Para conocer más detalles sobre este tema puede consultar los “Informes de encuestas de satisfacción del servicio” en <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/informes-encuestas-satisfaccion>



● **Pertenencia a grupos poblacionales:**

- 75% no se identificó con ningún grupo étnico, racial o cultural.
- 9% mestizos, 6% blancos y 3% afrocolombianos.
- En términos de población vulnerable, el 13% se identificó como mujeres, el 4% como personas con discapacidad, el 3% como parte de la comunidad LGBTI y el 1% como víctimas del conflicto armado.

7.3.2. **Canales de atención y evaluación comparativa**

Las encuestas se aplicaron a través de diferentes canales, obteniendo los siguientes resultados:

- **Canal presencial:** 35% de las encuestas aplicadas.
- **Canal chat:** 34% de las encuestas.
- **Canal telefónico:** 17% de las encuestas.
- **Canal correo electrónico:** 13% de las encuestas.

El análisis comparativo entre trimestres mostró una disminución del 63% en la cantidad de encuestas aplicadas en el tercer trimestre, lo que indica una posible reducción en la participación de la ciudadanía en la evaluación del servicio.

7.3.3. **Evaluación de la atención recibida**

Los ciudadanos evaluaron distintos aspectos del servicio recibido, con los siguientes resultados:

- **Amabilidad del personal:** 80% calificó como excelente, 17% buena, y solo 3% mala.
- **Conocimiento del funcionario:** 78% excelente, 16% bueno, 2% regular y 4% malo.
- **Tiempo de respuesta:** 75% de los encuestados lo calificó como excelente, mientras que 16% bueno, 5% regular y 4% malo.
- **Facilidad de acceso al servicio:** 81% excelente, 11% bueno, 3% regular y 5% malo.
- **Resolución de inquietudes:** 88% indicó que su solicitud fue resuelta satisfactoriamente, mientras que 12% indicó que no se solucionó su requerimiento.
- **Utilidad de la información suministrada:** 94% encontró útil la información proporcionada y solo 6% indicó que no lo fue.
- **Recomendación del servicio:** 94% recomendaría el servicio a otra persona, mientras que el 6% restante no lo haría.

7.3.4. **Evaluación por trimestres**

- **Primer semestre:** Se evidenció una alta satisfacción general con la atención recibida, con más del 75% de respuestas positivas en los distintos aspectos evaluados.
- **Tercer trimestre:** Reducción del número de encuestas, pero se mantuvo un 75% de satisfacción en solución de inquietudes y un 69% de recomendación del servicio.



- **Cuarto trimestre:** Incremento en la cantidad de encuestas aplicadas (41% más que el tercer trimestre), con una satisfacción del 96% en la resolución de inquietudes y 100% de calificación positiva en la experiencia con la entidad.

7.3.5. Recomendaciones y acciones de mejora

A partir del análisis de las encuestas, se identificaron oportunidades de mejora en los siguientes aspectos:

a. Mejorar la estrategia de recolección de encuestas

- Se identificó una reducción del 63% en la cantidad de encuestas en el tercer trimestre, por lo que se recomienda revisar los métodos de aplicación y estrategias para incrementar la participación ciudadana en la evaluación del servicio.

b. Fortalecer la capacitación del personal en aspectos críticos de atención

- Aunque la mayoría de los ciudadanos calificó la atención como excelente o buena, un **4% indicó deficiencias en el conocimiento de los funcionarios**. Se recomienda continuar con la formación en atención al ciudadano y resolución de inquietudes.

c. Optimizar la gestión del tiempo de respuesta

- Aunque el **75% calificó el tiempo de respuesta como excelente**, aún existe un **4% que lo considera deficiente**. Se recomienda implementar estrategias para reducir los tiempos de espera en los diferentes canales.

d. Monitorear y mejorar la percepción de resolución de inquietudes

- A pesar de que **88% de los ciudadanos reportaron que su inquietud fue solucionada, el 12% restante no obtuvo una respuesta satisfactoria**. Se recomienda fortalecer los mecanismos de seguimiento a las solicitudes de los ciudadanos.

e. Fomentar la claridad y accesibilidad de la información

- Si bien el **94% de los encuestados encontró útil la información brindada**, aún existe una brecha del **6% que considera insuficiente la información**. Se sugiere reforzar la disponibilidad y accesibilidad de información en todos los canales de atención.

El análisis de las encuestas de satisfacción del año 2024 permite concluir que la SCRD ha mantenido un alto nivel de satisfacción ciudadana en la atención brindada, con una calificación promedio superior al 75% de satisfacción en todas las dimensiones evaluadas. La percepción de los ciudadanos sobre la calidad del servicio ha sido en su mayoría positiva, reflejando una gestión alineada con los principios de eficiencia, eficacia y transparencia.

No obstante, existen áreas de mejora en la optimización del tiempo de respuesta, la capacitación del personal en resolución de inquietudes y la claridad de la información suministrada. Para el próximo período, se implementarán estrategias que permitan fortalecer estos aspectos, asegurando una atención cada vez más cercana y efectiva para la ciudadanía.



7.4. Evaluación de Gestión por Dependencias⁸

La evaluación de gestión por dependencias de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) para la vigencia 2024 se realizó con base en los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), utilizando como principal insumo el Plan de Acción Institucional por Dependencias. Este plan, formulado por cada área de la entidad, fue monitoreado de manera trimestral por la Oficina Asesora de Planeación (OAP) y auditado por la Oficina de Control Interno (OCI), lo que permitió realizar un seguimiento estructurado del avance en la ejecución de las acciones programadas.

El análisis se desarrolló con base en:

- **Dimensiones del MIPG**, que abarcan la planificación estratégica, talento humano, gestión del conocimiento, evaluación de resultados, control interno, entre otros.
- **Grado de cumplimiento de las políticas del MIPG**, lo que permitió evaluar la alineación de las dependencias con las directrices nacionales en materia de gestión pública.
- **Revisión documental** mediante el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (Orfeo), garantizando la trazabilidad y respaldo de las acciones ejecutadas.

7.4.1. Resultados generales

En términos globales, la evaluación reflejó un **cumplimiento total del 88.7%** en la ejecución de las actividades programadas por las dependencias de la SCRD. Este resultado destaca una gestión eficaz en la mayoría de las dimensiones del MIPG, con especial énfasis en el **Direccionamiento Estratégico y Planeación (96.1%)**, **Evaluación de Resultados (93.1%)** y **Control Interno (100%)**. No obstante, se identificaron áreas con margen de mejora, particularmente en **Talento Humano (65.6%)** e **Información y Comunicación (79.5%)**.

a. Cumplimiento por Dimensión del MIPG

| Dependencias responsables | Dimensión MIPG | % Avance |
|--|---|----------|
| -Oficina Asesora de Planeación -Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera -Dirección de Gestión Corporativa y Relación -Grupo Interno de Trabajo de contratación | Direccionamiento Estratégico y Planeación | 96.1% |
| -Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano -Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano | Talento Humano | 65.6% |
| -Oficina Asesora de Planeación -Oficina de Tecnologías de la Información | Gestión con Valores para Resultados | 87.6% |

⁸ Para conocer más detalles sobre los resultados de la Evaluación de Gestión por Dependencias realizada por la Oficina de Control Interno puede consultar el informe disponible en https://culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2025-01/20251400040673_informe_evaluacion_de_gestion_por_dependencias_2024.pdf



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

| Dependencias responsables | Dimensión MIPG | % Avance |
|---|--|----------|
| -Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura y Sistemas de Información. -Oficina Jurídica -Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano -Dirección de Asuntos Locales y Participación | | |
| -Oficina Asesora de Planeación -Oficina Asesora de Planeación -Oficina Asesora de Comunicaciones -Oficina de Tecnologías de la Información -Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura y Sistemas de Información. -Dirección del Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural | Gestión del Conocimiento y la Innovación | 81.8% |
| -Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano -Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Servicios Administrativos -Oficina Asesora de Planeación -Dirección del Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural | Información y Comunicación | 79.5% |
| -Oficina Asesora de Planeación | Evaluación de Resultados | 93.1% |
| -Oficina Asesora de Planeación -Oficina de Control Interno | Control Interno | 100% |

b. Cumplimiento por Políticas del MIPG

| Dependencias responsables | Política de Gestión y Desempeño MIPG | Avance% |
|--|---|---------|
| -Oficina Asesora de Planeación | Planeación Institucional | 99% |
| -Oficina Asesora de Planeación | Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción | 75% |
| -Oficina Asesora de Planeación | Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos | 100% |
| -Oficina Asesora de Planeación | Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional | 93.1% |
| -Oficina Asesora de Planeación -Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano. Con el apoyo del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera. Ordenadores del Gasto. | Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público | 80% |
| - Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano | Servicio al ciudadano | 92% |
| - Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano | Racionalización de trámites | 86% |
| -Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano. Con apoyo del Grupo Interno de Trabajo de Contratación. | Compras y Contratación Pública | 93% |



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

| Dependencias responsables | Política de Gestión y Desempeño MIPG | Avance% |
|---|---|---------|
| -Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Con el apoyo de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano. | Talento Humano | 69% |
| -Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Con el apoyo de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano. | Integridad | 63% |
| -Dirección de Asuntos Locales y Participación | Participación Ciudadana en la Gestión Pública | 100% |
| -Oficina de Tecnologías de la Información con el apoyo del Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura y Sistemas de Información | Gobierno Digital | 75% |
| -Oficina de Tecnologías de la Información con el apoyo del Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura y Sistemas de Información | Seguridad Digital | 75% |
| -Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano. Con apoyo de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Servicios Administrativos. | Gestión Documental | 75% |
| -Oficina Jurídica | Defensa Jurídica | 50% |
| -Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural | Gestión de la información estadística | 100% |
| -Oficina Asesora de Planeación -Oficina de Control Interno | Control interno | 100% |

7.4.2. Principales hallazgos

a. Fortalezas:

- Se logró un alto nivel de ejecución en planificación estratégica, evaluación de resultados y control interno.
- Se mejoró la alineación de las acciones institucionales con los lineamientos del MIPG y las políticas distritales.
- Se fortaleció la gestión del conocimiento e innovación con una ejecución del 81.8%, lo que refleja avances en la sistematización y preservación del conocimiento organizacional.
- La participación ciudadana y la racionalización de trámites mostraron resultados positivos con niveles de cumplimiento del 100% y 86%, respectivamente.

b. Oportunidades de mejora:

- Gestión del Talento Humano: Presentó el menor porcentaje de cumplimiento (65.6%), debido a falencias en la planeación y seguimiento de las acciones relacionadas con la capacitación y bienestar laboral.



- **Gestión documental:** Se evidenció que algunas dependencias no registraron de manera adecuada las evidencias de cumplimiento en el sistema Orfeo, dificultando la trazabilidad de las actividades.
- **Gobierno Digital y Seguridad Digital:** Con niveles de cumplimiento del 75%, se recomienda fortalecer la implementación de herramientas digitales y la ciberseguridad.
- **Coherencia en la formulación de actividades:** Se detectaron duplicidades con otros planes institucionales, lo que impactó la eficiencia en la ejecución de actividades.

7.4.3. Recomendaciones generales

- **Optimización del Plan de Acción Institucional:** Se recomienda fortalecer la formulación del Plan de Acción por Dependencias 2025, asegurando que las actividades programadas tengan criterios claros de evaluación y coherencia entre producto, entregable y evidencia.
- **Mejoras en la gestión del talento humano:** Es prioritario fortalecer las estrategias de formación y bienestar laboral, estableciendo un seguimiento más riguroso de las actividades programadas en esta dimensión.
- **Fortalecimiento en la gestión documental:** Se recomienda reforzar el uso del Sistema de Gestión Documental Orfeo y evitar el uso de repositorios externos, asegurando el acceso permanente a las evidencias de cumplimiento.
- **Monitoreo efectivo de la segunda línea de defensa:** Es necesario garantizar que el reporte de avance de las actividades refleje de manera precisa la ejecución real de las mismas, evitando inconsistencias en la evaluación.
- **Reducción de duplicidades en los planes institucionales:** Se sugiere una mayor articulación entre dependencias para evitar la formulación de acciones repetidas en diferentes planes de gestión.
- **Seguimiento a actividades no cumplidas:** Las acciones que no se lograron ejecutar en su totalidad durante 2024 deben ser priorizadas en el Plan de Acción 2025, con controles más estrictos para su cumplimiento.

7.5. Indicadores de Gestión

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) realiza el seguimiento a los indicadores de gestión⁹ con el propósito de monitorear el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y operativos. Este ejercicio permite la toma de decisiones informadas y la implementación de acciones de mejora en los diferentes procesos de la entidad.

⁹ Para conocer más detalles se puede consultar el “Informe de gestión de indicadores - Tercer trimestre 2024” con radicado OFEO 20241700425173



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

VERSIÓN: 1

FECHA: 14/02/2025

Página 98 de 109

Para el cuarto trimestre de 2024, la **Oficina Asesora de Planeación (OAP)**, en el marco del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)**, realizó el monitoreo y análisis de los indicadores de gestión, basándose en la información suministrada por las unidades responsables de cada proceso a través de la plataforma **CultuRed** y los reportes oficiales.

Este análisis se enfocó en **tres dimensiones clave: eficacia, eficiencia y efectividad**, con el fin de determinar el desempeño de la entidad en el cumplimiento de sus metas programadas.



7.5.1. Análisis por Dimensiones de Gestión

7.5.1.1. Eficacia (Cumplimiento de Objetivos)

El análisis de los indicadores de eficacia del cuarto trimestre de 2024 muestra un desempeño positivo en la mayoría de los procesos evaluados, reflejando un alto nivel de cumplimiento de las metas institucionales.

a. Resultados Destacados

- **Ejecución presupuestal:** Se alcanzó un 97,77% de ejecución con respecto a la apropiación presupuestal disponible, superando a la meta establecida del 95%, representando un 102.92%.
- **Atención jurídica y contractual:** Los indicadores asociados a la gestión jurídica y contractual lograron un 100% de cumplimiento, asegurando la respuesta oportuna a requerimientos judiciales, asesorías jurídicas y solicitudes contractuales.
- **Gestión documental y financiera:** Se alcanzó el 100% de cumplimiento en la entrega de informes financieros y contables, garantizando el cumplimiento normativo en la gestión de recursos.
- **Alcance digital:** Se superó la meta de 100%, evidenciando un crecimiento digital mayor al proyectado en comunicación estratégica, lo que sugiere la necesidad de ajustar la meta para próximas mediciones.

b. Áreas de Mejora

- **Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):** Se obtuvo un 89.5% de cumplimiento, por debajo de la meta de 95%.
- **Mantenimiento de espacios de BiblioRed:** Alcanzó un 98.02% de cumplimiento, aún por debajo de la meta del 100%.
- **Solución de requerimientos TIC:** Se logró un 93.54% de eficacia, quedando por debajo de la meta establecida en 98%.

En términos generales, los indicadores de eficacia reflejan una gestión institucional eficiente, con un desempeño superior al esperado en ejecución presupuestal, gestión jurídica y contractual. Sin embargo, existen áreas específicas que requieren ajustes y estrategias de mejora, especialmente en el cumplimiento de actividades relacionadas con seguridad y salud en el trabajo, mantenimiento de infraestructura y atención de requerimientos TIC.

7.5.1.2. Eficiencia (Relación Recursos-Resultados)

La eficiencia evalúa la relación entre el uso de los recursos y los resultados obtenidos. En el cuarto trimestre de 2024 se analizaron 14 indicadores de eficiencia, destacándose los siguientes resultados:

- **Tiempo de respuesta a PQRS:** 5.68 días en promedio, por debajo del umbral de 7 días.
- **Disponibilidad de red y comunicaciones TIC:** 98.61% en el último mes, asegurando el adecuado funcionamiento de los sistemas tecnológicos.



- **Cumplimiento del Plan de Acción de Bibliotecas Públicas:** 101.65% acumulado.
- **Ejecución de actividades en proyectos de fomento cultural:** Se reportó un 100% de cumplimiento.
- **Infraestructura cultural:** Se logró una ejecución del 100% en el mantenimiento y adecuación de infraestructura cultural.

Los indicadores de eficiencia reflejan un buen desempeño en la gestión de recursos y cumplimiento de objetivos operativos, asegurando una adecuada ejecución de planes estratégicos. No obstante, se recomienda fortalecer la capacidad de respuesta en gestión tecnológica y en la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), que presentó un cumplimiento del 96.77%

7.5.1.3. Efectividad (Impacto y Satisfacción)

La efectividad mide el impacto de la gestión en los beneficiarios y la ciudadanía. En este trimestre, se monitorearon **9 indicadores de efectividad**, observándose avances en la percepción y satisfacción de los usuarios con los servicios institucionales:

- **Satisfacción en atención de usuarios:** 100%.
- **Accesos realizados al material bibliográfico de BiblioRed:** 0.35, meta cumplida.
- **Nivel de satisfacción sobre los servicios de la SCR D:** 3.50 en una escala de 4, considerado satisfactorio.
- **Impacto y alcance de comunicación estratégica:** Se superó la meta del 100%.

Si bien la mayoría de los indicadores muestran un impacto positivo, es necesario fortalecer las estrategias de medición y recopilación de información sobre la percepción ciudadana.

7.5.2. Resultados de los Indicadores Claves por Proceso

A continuación, se presentan los resultados específicos de los indicadores más representativos por cada proceso evaluado:

Gestión del Relacionamento con la Ciudadanía

- **Indicador:** Promedio días de respuesta a las PQRS (**RCC-IND-01**).
- **Resultado:** **4.07 días** en promedio, por debajo de la meta de **7 días**, reflejando un cumplimiento satisfactorio.

Gestión de Control Disciplinario Interno

- **Indicador:** Porcentaje de actuaciones disciplinarias tramitadas.
- **Resultado:** Se recibieron **13 quejas** e informes, y se realizó la apertura de **13 expedientes**, garantizando la gestión oportuna de los procesos disciplinarios.

Gestión Documental



- **Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de actividades programadas en el Plan Institucional de Archivos (**PINAR**).
- **Resultado:** **100% de cumplimiento** en las **24 actividades programadas**, asegurando el fortalecimiento de la gestión documental.

Gestión Jurídica

- **Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de asesorías jurídicas atendidas por la Oficina Jurídica.
- **Resultado:** **210 asesorías jurídicas programadas y ejecutadas**, con un **cumplimiento del 100%**, garantizando el soporte legal a las diferentes áreas de la entidad.

Gestión Administrativa

- **Indicador:** Porcentaje de cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental (**PIGA**).
- **Resultado:** **30 de 31 actividades ejecutadas**, alcanzando un **96.7% de cumplimiento**.

7.5.3. Conclusiones

- Se mantiene un alto nivel de cumplimiento en los indicadores estratégicos y operativos, reflejando una gestión eficiente y orientada a resultados.
- Se identifican oportunidades de mejora en algunos procesos, como seguridad y salud en el trabajo, mantenimiento de infraestructura y atención de requerimientos TIC.
- Se recomienda ajustar metodológicamente la medición de algunos indicadores para garantizar su alineación con las necesidades institucionales.
- Es crucial fortalecer la articulación interdependencias, asegurando la sostenibilidad de los avances en el cumplimiento de metas.
- Se resalta la importancia del monitoreo continuo y la toma de decisiones basada en datos para mejorar la planificación y gestión de la SCRCD en futuras vigencias.

7.6. Documentación del Sistema de Gestión¹⁰

● La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRCD) cuenta con un Sistema de Gestión conformado por una serie de procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, a partir de los cuales ejecuta las funciones que le han sido legalmente asignadas. Al cierre de la vigencia 2024, la distribución de los procesos es la siguiente:

- 5 procesos estratégicos
- 7 procesos misionales
- 8 procesos de apoyo
- 2 procesos de evaluación

Durante 2024, se **actualizaron y crearon alrededor de 453 documentos** dentro del Sistema de Gestión, en consonancia con las necesidades de **mejora continua**. Este esfuerzo se ve reflejado en el total de **624**

¹⁰ Toda la documentación asociada a estos procesos, puede consultarse en el siguiente enlace oficial de la Entidad: [Mapa de Procesos](#)



documentos activos que la Entidad mantiene en los diferentes procesos. De estos, **214** requerían **revisión** (actualización o eliminación), con un **avance del 73%** al cierre de la presente vigencia, y el porcentaje restante se encuentra en revisión y actualización¹¹.

La documentación del Sistema de Gestión es un componente esencial para asegurar la trazabilidad de las acciones, el cumplimiento de los requisitos normativos y la continuidad de la mejora continua. A través de ella, la SCRД garantiza la coherencia en la ejecución de sus procesos, la transparencia en la toma de decisiones y la eficiencia en la prestación de sus servicios a la ciudadanía.

7.7. Gestión de riesgos

Durante el 2024, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRД) fortaleció su Sistema de Gestión de Riesgos, enfocándose en la actualización de sus lineamientos y en la implementación de medidas para la mitigación de riesgos en sus procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación. Este trabajo se realizó en alineación con la versión 6 de la Guía de Administración de Riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y el documento técnico de la Secretaría General.

Entre los principales avances se encuentra la inclusión de la tipología de riesgos fiscales y de lavado de activos y financiación del terrorismo, permitiendo mejorar la capacidad de detección y tratamiento de amenazas en los procesos identificados como vulnerables. A finales de la vigencia 2024, se llevó a cabo la actualización de los mapas de riesgos que servirán de base para la gestión en 2025.

7.7.1. Principales resultados en la gestión de riesgos

a. Monitoreo y actualización del sistema de riesgos:

- Se realizaron **tres monitoreos de riesgos** en los períodos enero-marzo, abril-julio y agosto-noviembre.
- Se revisaron y ajustaron **los mapas de riesgos de gestión y corrupción** para la vigencia 2025, incluyendo riesgos **Fiscales y de LA/FT**
- Se implementó un plan de tratamiento para **fortalecer los controles en procesos críticos**.

b. Evaluación de la segunda línea de defensa en riesgos de gestión y corrupción:

- Se realizó el **Monitoreo de Segunda Línea de Defensa a los Mapas de Riesgos de Gestión y Corrupción**, con corte al **31 de diciembre de 2024**.
- Se validó la aplicación de **controles en el segundo semestre del año**, con enfoque en riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información.
- Se establecieron **nuevas estrategias de mitigación** para riesgos materializados.

¹¹ Para un mayor detalle sobre el control de documentos y su estado, se invita a consultar el [Tablero de Control del Sistema de Gestión](#)



c. Materialización de riesgos y acciones de mejora:

- Se registró la **materialización del riesgo RG-TIC-04**, relacionado con la afectación reputacional por pérdida de disponibilidad de componentes tecnológicos.
- Se implementó un **plan de tratamiento específico para RG-TIC-04**, con medidas correctivas y preventivas que serán monitoreadas en 2025.
- Se reforzó la **evaluación periódica de los planes de tratamiento**, asegurando su actualización antes de su vencimiento.

d. Gestión de riesgos para 2025:

- Se estableció un **modelo de seguimiento continuo** para riesgos identificados en procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación
- Se ajustaron los **indicadores claves en los riesgos de Gestión**, con el fin de fortalecer la medición del impacto de los riesgos en la entidad.
- Se mejoró la integración de los riesgos en el **Sistema de Control Interno** para garantizar su alineación con las acciones de supervisión y auditoría.

Los avances logrados en la gestión de riesgos durante 2024 reafirman el compromiso de la SCRD con la mejora continua, la prevención de eventos adversos y la optimización de los controles internos, garantizando una gestión pública más eficiente y transparente.

7.8. Transparencia y ética pública

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) fortaleció durante la vigencia 2024 sus mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana, a través de una estrategia basada en el diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones. Esta aproximación permitió una mayor cercanía entre la Entidad y los distintos actores culturales, afianzando la transparencia institucional y el compromiso con la ética pública. A continuación, se destacan los principales logros:

7.8.1. Diálogos Ciudadanos

- Se realizaron **699 diálogos** con comunidades y organizaciones, facilitando la conversación directa con la ciudadanía y recogiendo sus propuestas e inquietudes en torno a las políticas y programas culturales de la ciudad.
- Estos espacios abarcaron temas misionales de la Entidad, tales como Fomento, Proyectos Bibliotecarios Comunes, Política Pública de Cultura Ciudadana, Ecosistema Cultural y Creativo, entre otros.

7.8.1.1. *Eventos Destacados de los Diálogos Ciudadanos*

- **Proyectos Bibliotecarios Comunes:** Presentación de avances y alcances de la articulación con bibliotecas comunitarias.



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

- **Política Pública de Cultura Ciudadana:** Socialización de lineamientos y acciones que promueven la convivencia y la cultura ciudadana en Bogotá.
- **Hablemos de Fomento: Encuentro Ciudadano:** Espacio para compartir los resultados y la visión de los programas de estímulos e incentivos, fortaleciendo la transparencia y el diálogo alrededor del uso de los recursos públicos.
- **Encuentro Sectorial con Niños, Niñas y Adolescentes:** Proceso de participación orientado a reconocer las voces de las poblaciones infantiles y juveniles en la construcción de políticas culturales.
- **Ecosistema Cultural y Creativo:** Sesiones de trabajo para impulsar la creación, producción y circulación de bienes y servicios culturales.
- **Dirección de Lectura y Bibliotecas – BibloRed y DALP:** Espacios de retroalimentación con usuarios y agentes del sector, con énfasis en el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

7.8.2. Espacios de Información y Audiencia Pública

- En cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas, se llevaron a cabo **356** espacios informativos en los que se socializaron resultados y avances de la gestión sectorial.
- Adicionalmente, se desarrolló **1 Audiencia Pública**, garantizando el acceso a la información y la participación de la ciudadanía en la evaluación de la gestión de la SCRD.

Con estas acciones, la SCRD fortaleció su compromiso con la **transparencia** y la **ética pública**, propiciando una gestión abierta y participativa que reconoce el rol fundamental de la ciudadanía en la construcción y evaluación de las políticas culturales y recreativas de Bogotá.

7.8.3. Programa de Transparencia y Ética Pública

El nivel de ejecución de las actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública durante la vigencia 2024¹² muestra un avance acumulado del 94.53%, lo que refleja un alto nivel de cumplimiento de los compromisos establecidos en este ámbito. A continuación, se presentan los principales resultados:

| | 1. NIVEL DE EJECUCIÓN CON SOLIDIDAD GENERAL P TEP VIGENCIA 2024 | | | | | | | | | ACUMULADO (Número de Actividades) | | |
|---|---|-----------|---------------|--|--------------|---------------|--|------------|---------------|--------------------------------------|--------------|---------------|
| | Corte 30-ABR-24 (Número de Actividades) | | | Corte 31-AGO-24 (Número de Actividades) | | | Corte 31-DIC-24 (Número de Actividades) | | | | | |
| Programa de Transparencia y Ética Pública | Prog. | Ejec. | % | Prog. | Ejec. | % | Prog. | Ejec. | % | Prog. | Ejec. | % |
| Mecanismos para la Transparencia y Acceso de la Información | 36 | 30 | 81,34% | 43 | 34 | 79,07% | 44 | 39,5 | 89,77% | 123 | 103 | 83,74% |
| Rendición de cuentas | 15 | 11,5 | 76,67% | 199 | 157 | 78,74% | 333 | 329 | 98,80% | 507 | 497,5 | 98,13% |
| Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano | 3 | 5 | 166,67% | 8 | 5,2 | 66,67% | 5 | 5 | 100,00% | 14 | 15,2 | 108,57% |
| Estrategia de Racionalización de Trámites | 3 | 3 | 100,00% | 4 | 4 | 100,00% | 4 | 4 | 100,00% | 11 | 11 | 100,00% |
| Apertura de Información y datos abiertos | 2 | 2 | 100,00% | 4 | 3,5 | 87,50% | 3 | 3 | 100,00% | 9 | 8,5 | 94,44% |
| Participación e innovación en la Gestión Pública | 1 | 0 | 0,00% | 3 | 2,2 | 73,33% | 2 | 1 | 50,00% | 6 | 3,2 | 53,33% |
| Promoción de la Integridad y la Ética Pública | 1 | 0 | 0,00% | 5 | 4 | 80,00% | 4 | 2,5 | 62,50% | 10 | 6,5 | 65,00% |
| Gestión del Riesgo de Corrupción- Medios de Riesgos de Corrupción | 6 | 4 | 66,67% | 4 | 3 | 75,00% | 4 | 4 | 100,00% | 14 | 11 | 78,57% |
| Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos | 0 | 0 | 100,00% | 0 | 0 | 100,00% | 3 | 3 | 100,00% | 3 | 3 | 100,00% |
| Avance y cumplimiento general | 67 | 55 | 82,09% | 228 | 212,9 | 93,38% | 402 | 391 | 97,26% | 697 | 658,9 | 94,53% |

a. Mayor avance acumulado:

¹² Para conocer mas detalles sobre el estado de ejecución de este programa puede consultar el “Seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública (antes PAAC) vigencia 2024, corte 31 de diciembre” disponible en el siguiente enlace https://culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2025-01/seguiamiento_ptep_scrd_2024_corte_dic_31.xls



- Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano, con un 108.57% de cumplimiento, lo que indica que se ejecutaron más actividades de las inicialmente programadas.

b. Menor avance acumulado:

- Participación e innovación en la Gestión Pública, con un 53.33% de cumplimiento, evidenciando dificultades en la implementación de estas acciones.

c. Cumplimiento promedio general:

- El cumplimiento promedio de todos los programas fue del 87.63%, lo que evidencia un buen desempeño general, aunque con oportunidades de mejora en algunos programas específicos.

d. Programas con cumplimiento del 100% en diciembre:

- Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano
- Estrategia de Racionalización de Trámites
- Apertura de Información y Datos Abiertos
- Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción
- Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos

e. Programas con cumplimiento menor al 70% en el acumulado:

- Participación e innovación en la Gestión Pública (53.33%)
- Promoción de la integridad y la Ética Pública (65.00%)

8. CAPÍTULO V. PLANES DE MEJORAMIENTO

8.1. Plan de Mejoramiento Interno (PMI)

El Plan de Mejoramiento Interno (PMI) de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) fue formulado con el propósito de fortalecer la eficiencia institucional mediante la implementación de acciones correctivas y de mejora derivadas de auditorías internas, hallazgos de entes de control y revisiones de la Oficina de Control Interno (OCI).

Los principales objetivos del PMI fueron:

- Fortalecer los procesos internos, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad y normatividad vigente.
- Garantizar la efectividad de las acciones correctivas y de mejora, minimizando riesgos administrativos y operativos.
- Incrementar la eficiencia en la gestión institucional, optimizando tiempos y recursos en la ejecución de procesos estratégicos.

Para la identificación de las acciones, se utilizaron diversas metodologías como:

- Revisión de informes de auditoría interna elaborados por la OCI.



- Monitoreo de cumplimiento de acciones previas a través de la herramienta de la mejora en CULTURED.
- Evaluación de hallazgos de la Oficina de Control Interno, lo que permitió priorizar acciones críticas.
- Consultas con líderes de procesos para identificar oportunidades de optimización y articulación interdependencias.

8.1.1. Resumen de Acciones Correctivas y de Mejora

Con corte al 30 de septiembre de 2024, acorde con la última validación de la Oficina de Control Interno, se realizó el seguimiento a 27 acciones de mejora, de las cuales:

| Estado de la Acción | Cantidad | Porcentaje |
|-----------------------|----------|------------|
| Acciones efectivas | 20 | 74% |
| Acciones no efectivas | 7 | 26% |

Las acciones se implementaron en diversas áreas estratégicas, destacándose:

- Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano (mejoras en procesos administrativos).
- Gestión del Conocimiento e Innovación (optimización del uso de herramientas de mejora continua).
- Gestión Financiera (fortalecimiento de procesos de control interno contable).
- Gestión Administrativa (optimización de trámites internos y reducción de reprocesos).
- Promoción de Agentes y Prácticas Culturales y Recreodeportivas (ajustes en la formulación de acciones de mejora).

8.1.2. Principales resultados obtenidos

La implementación del Plan de Mejoramiento permitió alcanzar los siguientes beneficios:

- Fortalecimiento del control interno, mejorando la trazabilidad y la gestión de riesgos en los procesos estratégicos.
- Optimización del tiempo de respuesta en la ejecución de acciones correctivas, reduciendo tiempos de implementación en un 20%.
- Mejoras en la capacitación del personal, con formación específica en formulación de acciones correctivas y manejo del módulo de Control Interno en CULTURED.
- Reducción de reprocesos administrativos, disminuyendo en un 15% las actividades duplicadas dentro de la gestión operativa.
- Incremento en la efectividad de las acciones correctivas, con un 74% de cumplimiento satisfactorio en la ejecución de mejoras.



8.1.3. Mejores prácticas y aprendizajes

Entre las buenas prácticas adoptadas en este proceso, se destacan:

- Implementación de capacitaciones focalizadas en la formulación de acciones correctivas, promoviendo el uso adecuado de herramientas de gestión.
- Uso de metodologías de análisis de causas como los 5 ¿por qué?, espina de pescado y modelo 5Ms, lo que permitió formular acciones de mejora más efectivas.
- Seguimiento con herramientas digitales como CULTURED, facilitando la trazabilidad y evaluación de los planes de mejora.

Estos aprendizajes han fortalecido la cultura de autocontrol y mejora continua, promoviendo un enfoque más estructurado para la gestión de riesgos y auditorías.

8.1.4. Conclusiones

El Plan de Mejoramiento Interno, al corte de septiembre de conformidad con la última validación de la Oficina de Control Interno, alcanzó un 74% de cumplimiento efectivo, logrando avances significativos en la gestión de procesos administrativos y operativos. Se evidenció la necesidad de ajustar el procedimiento de seguimiento, particularmente en la obligatoriedad de las acciones de mejora y el tratamiento de acciones vencidas.

Para garantizar la sostenibilidad de los avances, será fundamental fortalecer la capacitación en formulación y seguimiento de planes de mejora, optimizar el reporte de avances y mejorar la articulación entre dependencias para asegurar la ejecución oportuna de las acciones correctivas. Asimismo, se requiere una evaluación periódica del impacto de las mejoras implementadas, alineándolas con los objetivos estratégicos de la entidad.

8.2. Plan de Mejoramiento con la Contraloría de Bogotá para las vigencias 2023 y 2024¹³

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) ha venido adelantando el Plan de Mejoramiento acordado con la Contraloría de Bogotá para las vigencias 2023 y 2024. Este plan busca atender y subsanar los hallazgos detectados en las auditorías realizadas en el marco del Plan de Auditoría

¹³ Para conocer más detalles sobre este tema puede consultar el "Informe Ejecutivo de Seguimiento al Plan de Mejoramiento con la Contraloría de Bogotá para las vigencias 2023 y 2024." disponible en https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2025-01/20251400026343_informe_auditoria_al_plan_de_mejoramiento_con_la_contraloria.pdf

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS | VERSIÓN: 1 |
| | | FECHA: 14/02/2025 |
| | | Página 108 de 109 |

Distrital (PAD). Para ello, la Oficina de Control Interno ha realizado un seguimiento continuo y una evaluación detallada de las acciones correctivas implementadas por las dependencias responsables.

8.2.1. Metodología de Seguimiento y Evaluación

El seguimiento al Plan de Mejoramiento se ha realizado a través de una plataforma centralizada en Google Drive, donde cada dependencia responsable registra el avance de sus acciones, acompañado de las evidencias necesarias para su verificación. El proceso de evaluación se ha basado en:

- Reporte del estado de cada acción en la hoja de cálculo “Seguimiento Plan de Mejoramiento - Reporte Dependencia”.
- Cargue de evidencias documentales en la carpeta "Evidencias CB".
- Revisión por parte de la Oficina de Control Interno para verificar cumplimiento, efectividad y pertinencia de las acciones adoptadas.

8.2.2. Resultados del Plan de Mejoramiento

Durante las vigencias 2023 y 2024, se formularon un total de 53 hallazgos, lo que resultó en la estructuración de 69 acciones correctivas. A la fecha de corte del informe, se evidencia lo siguiente:

- **75,4% de cumplimiento total**, considerando las acciones cerradas por el ente de control como “Cumplida efectiva” (12 acciones) y aquellas recomendadas para cierre por la Oficina de Control Interno (40 acciones).
- **13 acciones (18,8%) en proceso de ejecución**, de las cuales 8 registran avances y 5 no presentan ejecución a la fecha.
- **4 acciones calificadas como “Cumplida Inefectiva”**, es decir, aunque se implementaron en su totalidad, no lograron corregir la causa del hallazgo.

| PAD | VIGENCIA AUDITADA | TIPO AUDITORIA | TOTAL HALLAZGOS | TOTAL ACCIONES SUSCRITAS | ACCIONES CERRADAS | CALIFICACIÓN ACCIONES CERRADAS POR LA CB | | | ACCIONES ABIERTAS |
|----------|-------------------|-----------------------------------|-----------------|--------------------------|-------------------|--|---------------------|-------------------------|-------------------|
| | | | | | | CUMPLIDA EFECTIVA | CUMPLIDA INEFECTIVA | AYERIGUACION PRELIMINAR | |
| PAD 2023 | 2022 | 03 - AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO | 4 | 14 | 10 | 8 | 2 | - | 4 |
| | | 01 - AUDITORIA DE REGULARIDAD | 22 | 24 | 6 | 4 | 2 | - | 18 |
| PAD 2024 | 2023 | AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN | 27 | 31 | 0 | 0 | 0 | - | 31 |
| TOTAL | | | 53 | 69 | 16 | 12 | 4 | 0 | 53 |

8.2.3. Principales desafíos y recomendaciones

Para garantizar el cierre oportuno de las acciones en el Plan de Mejoramiento y evitar calificaciones negativas por parte de la Contraloría de Bogotá, se destacan las siguientes recomendaciones:



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

- a. **Priorizar el cierre de acciones con vencimiento en la vigencia 2025**, asegurando su correcta ejecución y documentación.
- b. **Atender las observaciones de la Oficina de Control Interno** en cada fase del seguimiento para garantizar la integridad en la implementación de las acciones.
- c. **Fortalecer los mecanismos de seguimiento y monitoreo** para aquellas acciones que aún están en ejecución, especialmente las que registran un 0% de avance.
- d. **Asegurar la efectividad de las acciones implementadas** para eliminar totalmente la causa raíz del hallazgo, evitando que sean calificadas como "Cumplida Inefectiva".
- e. **Reforzar la documentación y evidencia de cumplimiento** con el fin de facilitar la verificación por parte del ente de control y fortalecer la memoria institucional.

En conclusión, el Plan de Mejoramiento de la SCRD ha mostrado avances significativos en la corrección de hallazgos, sin embargo, es necesario reforzar la ejecución de acciones pendientes y la efectividad de las medidas implementadas para garantizar la mejora continua en la gestión institucional.



Radicado: **20251700083813**

Fecha 17-02-2025 08:55

| | |
|---|---|
| El Documento 20251700083813 fue firmado electrónicamente por: | |
| Santiago Trujillo Escobar | , Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ID: 71331286, santiago.trujillo@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 17-02-2025 09:47:26 |
| Luis Fernando Mejia Castro | Jefe Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de Planeación, ID: 79558456, luis.mejia@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 17-02-2025 08:59:30 |
|  4e70ef3475f34004536949cdec13b7fac25f5375f9eeb1db27972e6e0e5ad933 Codigo de Verificación CV: 4ab3e | |

